

TÍTULO: Grado en Antropología Social y Cultural

UNIVERSIDAD DE GRANADA

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

I. INTRODUCCIÓN

La Antropología es una Ciencia Social que estudia la diversidad de las culturas humanas, sus causas y sus consecuencias. En el mundo crecientemente globalizado en que vivimos, las diferencias y relaciones interculturales han cobrado tal importancia que su estudio especializado y riguroso es una necesidad científica y social insoslayable. El **Grado en Antropología Social y Cultural** aspira a proporcionar una formación integral en esta disciplina, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades profesionales.

La actual Licenciatura en Antropología Social y Cultural se ha adaptado a las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior, diseñando un título de grado homologable a los numerosos grados de Antropología Social y Cultural que se imparten en los países europeos. Con ello, se busca intensificar las innovaciones y los intercambios académicos y la cooperación educativa entre las universidades españolas y las de otros países.

Este título responde a las demandas de la sociedad y del mercado laboral, proveyendo una formación completa y versátil que se adapte convenientemente a demandas laborales de signo diverso en una sociedad del conocimiento donde la diversidad cultural es, al tiempo, fuente de temores y rechazos, pero también una enorme oportunidad para el logro de mejoras en relación a la paz, la igualdad y el desarrollo social y económico.

Dada la particular historia que han tenido en nuestro país los estudios de Antropología, es oportuno y necesario implantar un Plan de Estudios homologable con el resto de universidades europeas donde la antropología social tiene una larga tradición académica. En cuanto a su interés científico y profesional, es evidente que la implantación de este título enriquecerá el conjunto de la formación en Ciencias Sociales y Humanidades, así como el potencial desarrollo de una profesión emergente, con tendencias claras de consolidación dada la creciente demanda del saber antropológico en el mercado laboral y en la sociedad multicultural.

II. INTERÉS ACADÉMICO

En Europa, la Antropología Social y Cultural es una disciplina diferenciada en el contexto de las ciencias humanas y sociales, y consolidada científica y académicamente. Existen estudios de grado con la denominación de Antropología Social, Antropología Cultural, Etnología o similar, con una dilatada implantación en 17 países europeos (Gran Bretaña, Holanda, Francia, Alemania, Portugal, Austria, Suecia, Finlandia, Polonia, República Checa y Rumania, entre otros), gozando de una fuerte y consolidada implantación en las universidades norteamericanas y en América Latina, donde se genera una gran demanda de estudiantes que completan sus estudios en España y que tienen en la Antropología española una referencia importante en cuanto a publicaciones y textos básicos.

En el año 2009, la mayoría de los países de la Unión Europea cuentan con programas de grado en esta materia. Estos estudios forman parte de la oferta de las universidades más prestigiosas y gozan de una tradición consolidada. Además, en *Alemania, Noruega, Dinamarca, Francia, Holanda y Reino Unido*, la mayoría de las universidades donde se imparten grados de esta disciplina han adaptado o están adaptando dichos estudios a la normativa europea. En la mayoría de las adaptaciones se está apostando

por un grado de *tres* años y un posgrado de *dos*, además del correspondiente doctorado.

Por ejemplo, en el Reino Unido se imparten estudios de grado en Antropología (*Social Anthropology*) en dieciocho universidades, ya sea como un BA (*Bachelor of Arts*) de tres años o combinado con MA (*Master*) con un total de cuatro años en total. Además hay una larga lista de universidades donde se imparten estudios de Antropología combinados con otras especialidades de Humanidades, Ciencias Sociales o Idiomas (*Combined Studies Degree*) (véase: <http://search.ucas.co.uk>).

En Francia se imparten estudios de grado en doce universidades y, de posgrado, en diecinueve. Los nuevos estudios de grado en Antropología adaptados a la convergencia europea (*Licence*) comprenden 3 años o 180 créditos ECTS, seguidos por un *Master* de dos años (<http://www.egide.asso.fr/formations/fr>).

En Alemania y Austria la Antropología se ha ofrecido como grado independiente con denominaciones como *Ethnologie* o como *Völkerkunde*. En el proceso de adaptación al Espacio Europeo la mayoría de las universidades germanas ofrecerán un B.A. y un M.A. en Antropología Social y/o cultural. Los departamentos de tamaño medio participarán en un B.A. interdisciplinar y ofrecerán también un M.A. específico en Antropología Social (www.anthropology-online.de).

Por último, en Noruega, las cuatro principales universidades ofrecen programas de grado en Antropología Social que incorporan ya el sistema de créditos ECTS, (*Bachelor* de 6 semestres). Una vez conseguida esta titulación se puede continuar la formación en un *Master* especializado de dos años. (<http://www.cirs-tm.org/org-eng.php?pays=Norvege&matiere=anthropo>).

Todo ello nos permite afirmar que los estudios de Antropología Social y Cultural en el Espacio Europeo de Educación superior están experimentando una creciente demanda. En las últimas décadas se ha incrementado el número de graduados universitarios y su consiguiente entrada en el mercado laboral, lo que nos demanda cambios profundos en la práctica de la enseñanza y el aprendizaje de la disciplina, así como una necesaria homologación europea e internacional a los que sin duda ha de responder el nuevo título a implantar en las universidades andaluzas.

El estudio y análisis de los diferentes títulos que actualmente se imparten en las universidades de los diferentes países de la Unión europea han sido en ese sentido un referente fundamental para el anteproyecto del título propuesto en nuestra universidad al menos en los siguientes aspectos que pasamos a resumir.

- Existe un cuerpo de conocimientos comparable en los diferentes planes de estudio de grado en Antropología Social con tres énfasis fundamentales: a) Conocimientos basados en etnografías locales y en diferentes áreas culturales (Europa, Sudeste Asiático, América Latina, Mediterráneo, Melanesia, Magreb, África Sub-sahariana, Asia, India, etc.). b) Conocimientos comparativos de diferentes campos teóricos (Antropología política, Sistemas de parentesco, Antropología del Género, Antropología Económica, Antropología Cognitiva y Simbólica, Bioantropología, Antropología Jurídica, etc.). c) Especial atención a los problemas sociales contemporáneos como las cuestiones de identidad y conflicto identitario en contextos de globalización, los movimientos migratorios, los retos del multiculturalismo, la relación entre lo global y lo local, las relaciones de género, la cultura de las corporaciones y las empresas transnacionales, los graves problemas ambientales, sanitarios y sociales, la preservación del patrimonio etnológico material e intangible, etc.
- Predomina un énfasis metodológico centrado en el aprendizaje a través de monografías etnográficas y estudios de caso. El estudiante debe conocer y comprender las etnografías clásicas y modernas de la disciplina y aprender a diseñar y a realizar estudios de caso sobre los que debe finalmente escribir y presentar estudios monográficos basados en la investigación prolongada de campo. Crecientemente, este aprendizaje se orienta hacia la antropología aplicada, hacia la asesoría, implementación y evaluación de programas en campos muy variados.
- Se da gran importancia a la enseñanza práctica y aplicada, al trabajo de campo y a la formación de etnógrafos/as e investigadores/as con una base teórica y metodológica amplia y variada. Es común ofrecer créditos prácticos en distintas áreas de interés: Cultura de corporaciones, igualdad de género, cooperación para el desarrollo, ciudadanía y diversidad cultural, conflictos étnico raciales y nacionales, trabajo en ONG's locales e internacionales, museología y gestión cultural, intervenciones en centros y programas sanitarios, etc. Se concede creciente atención a las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento y a los medios audiovisuales de

registro y difusión de resultados.

En todos los planes europeos consultados se constata una gran movilidad tanto de estudiantes como de profesores a través de diferentes programas de intercambio, por lo que en ese sentido, la Universidad de Granada estaría muy bien situada para servir de enlace entre Europa, el Norte de África y América Latina. Además, la disciplina cuenta con una presencia académica y profesional altamente integrada en el mercado laboral. Países como Reino Unido, Francia y Alemania cuentan con redes y asociaciones que permiten a sus estudiantes universitarios diseñar sus itinerarios profesionales dentro de las demandas laborales existentes. Al mismo tiempo se han establecido algunas compañías privadas que mediante su asesoramiento, a menudo actúan como un nexo entre las empresas o la administración pública y los graduados.

La Antropología Social en España

El desarrollo de la antropología social en España se ha visto afectado por circunstancias históricas relacionadas con un cierto aislamiento internacional y con obstáculos ideológicos para aceptar en la universidad el desarrollo de una ciencia social de base empírica. Estos impedimentos, junto al exilio de algunos intelectuales pioneros a consecuencia de la Guerra Civil, truncaron la presencia de la Antropología Social en las universidades españolas hasta los últimos años sesenta. Por eso, durante casi todo el período franquista, los españoles que querían formarse en esta materia debían hacerlo en el extranjero.

A pesar de los obstáculos a la convergencia con otros países europeos, los estudios de Antropología Social y Cultural se han ido impartiendo en las últimas cuatro décadas en las universidades españolas en el marco de otras titulaciones y especializaciones como Geografía e Historia, Filosofía, Sociología, etc., creándose Antropología Social como área de conocimiento por parte del MEC en 1984. No será, sin embargo, hasta el año 1991, en el marco de la LRU (Ley de Reforma Universitaria) cuando se consolide el título de Antropología Social y Cultural, pero con las limitaciones de una licenciatura de segundo ciclo (RD 1380/1991). Desde 1993, se ha impartido la Licenciatura en Antropología Social y Cultural en catorce universidades españolas, diez de ellas públicas, una de educación a distancia y tres privadas. Dos de esas universidades, la de Sevilla y la de Granada, son andaluzas. Estos estudios han gozado de una creciente demanda que ha superado todas las expectativas, llegando a comportar la necesidad de implantar procesos de selección de las solicitudes de acceso en casi todas las universidades. Para el curso 2006/07, según datos del MEC, había un total de 2.819 matriculados en el conjunto de universidades públicas españolas, sin contar los 6.257 estudiantes que cursaban la licenciatura en la UNED, y dejando también fuera a las tres universidades privadas que impartían el título (UCAM, UCV y Deusto).

A pesar de la creciente presencia y visibilidad académica de los/as licenciados en antropología social, su consolidación profesional como tales se ha visto frenada por la implantación de la Licenciatura como titulación de segundo ciclo, al disponer una gran parte del alumnado de un título previo de diplomatura (Enfermería, Trabajo Social, Magisterio, Educación Social etc.) y encontrarse en una situación laboral activa con esos perfiles preexistentes.

La Antropología Social y Cultural en la Universidad de Granada

En esta Universidad se han venido ofertando estudios específicos de Antropología Social y Cultural desde 1985, diferenciándose dos momentos: antes y después de la implementación de la Licenciatura de segundo ciclo en el curso 1999/2000. Antes de la titulación, entre 1985 y 1999, se impartieron asignaturas troncales y optativas en titulaciones de Pedagogía, Magisterio, Ciencias Políticas y Sociología, Nutrición y Bromatología, Filosofía, Trabajo Social, Educación Social.

Desde el comienzo de la Licenciatura en 1999 y hasta la actualidad, se han ofertado anualmente 180 nuevas plazas, que es el límite previsto de ingreso. Pero la demanda ha superado ampliamente ese límite: en 2003, 397 alumnos y alumnas solicitaron el ingreso; 376 en 2004; 434 en 2005. La proporción entre plazas ofertadas y demandadas ha oscilado entre 2,1 y 2,6 en todo el período. Los alumnos y alumnas provenían sobre todo de la Comunidad Autónoma Andaluza, en particular de sus provincias orientales (Almería, Granada, Jaén y Málaga), pero también de Murcia y la Comunidad

Valenciana, Castilla-La Mancha y Canarias y, en menor medida, de otras Comunidades Autónomas. Se ha venido produciendo también, una presencia creciente de alumnado de otras universidades europeas y americanas. En junio del año 2009 habían cursado la Licenciatura en Antropología Social y Cultural nueve promociones de estudiantes con un total de 634 licenciados y licenciadas egresados. Cada curso han terminado la licenciatura un promedio de 71 estudiantes; en los últimos cuatro años, el promedio se ha elevado a 94 estudiantes licenciados/as por año.

En paralelo, se han ofertado programas de doctorado coordinados por el Departamento de Antropología Social o en los que el área de Antropología social ha participado de forma sustantiva: "Antropología y sociedad actual" (1993-1999), "Antropología y Bienestar Social: Estudios interculturales y migraciones", (1999-2004), "Sociedades multiculturales y estudios interculturales" (con la Universidad Veracruzana, México) (2001-2004); "Salud: Antropología e Historia" (con el Departamento de Anatomía Patológica e Historia de la Ciencia) (2000-2008) "Globalización, multiculturalismo y exclusión social" (Con el departamento de Trabajo social y Derecho del Trabajo) (2002-2005), Doctorado con Mención de Calidad en 2004 y, desde el curso 2006/07, Master Oficial en Estudios Migratorios, Desarrollo e Intervención social".

La implantación de los estudios de postgrado en Antropología social ha tenido como resultado que entre 1997 y septiembre de 2009 se haya aprobado 49 tesis doctorales y más de 150 D.E.A.s (Diploma de estudios avanzados) dirigidos por profesores y profesoras de Antropología Social, sin contar las decenas de proyectos de doctorado que se encuentran en proceso avanzado de elaboración. La actividad investigadora del Departamento ha sido muy intensa, lo que se manifiesta también por el gran número de proyectos de investigación regionales, nacionales e internacionales realizados por sus distintos grupos de investigación.

En 2004 se creó el Departamento de Antropología Social, con sede en la Facultad de Filosofía y Letras, que incluye a 18 profesores permanentes, todos doctores. Ello supuso un nuevo paso en la consolidación de esta disciplina.

En suma, la Universidad de Granada tiene una experiencia consolidada en estudios de Antropología Social y Cultural en primer, segundo y tercer ciclo que han sido crecientemente demandados en su ámbito regional de influencia. La demanda del Título de Grado seguramente será menor que la de la Licenciatura, al implantarse los grados correspondientes a las diplomaturas que nutrían este segundo ciclo. No obstante, un parte de la demanda se mantendrá y consolidará con un carácter más vocacional y menos interesado en un título de ciclo corto. Analizando la procedencia y objetivos explicitados por nuestros alumnos y alumnas actuales, y los datos de las encuestas disponibles sobre demanda del grado en toda España (http://seneca.uab.es/antropologia/Grado/Informe_encuestas_%20grado.doc), calculamos que la demanda del Título de Grado oscilará entre 75 y 100 alumnos, aumentando el número de alumnos y alumnas que acudan directamente de bachillerato y con un origen geográfico semejante al actual.

III. EL INTERÉS CIENTÍFICO Y LA CONTRIBUCIÓN AL CONOCIMIENTO

La antropología social y cultural es una disciplina imprescindible en la configuración de una ciencia social unificada que contemple no sólo las sociedades modernas y occidentales, sino la completa historia de la conducta humana situada social y culturalmente. La constatación de que existen universos humanos y sociales alternativos ha enriquecido también la experiencia de las Humanidades y, esto, en gran parte, ha sido producto de hallazgos antropológicos que se remontan más de un siglo a los grandes pioneros de esta disciplina como Lewis H. Morgan, Edward Tylor Franz Boas, Émile Durkheim, Bronislaw Malinowski o Margaret Mead.

La especificidad de la Antropología se establece a partir de su tradición disciplinaria centrada en la diversidad y semejanza de los sistemas socioculturales, las relaciones interculturales y el enfoque comparativo. Además, esta disciplina se caracteriza por el uso de la etnografía basada en trabajo de campo como forma de investigación específica. Otra de las señas de identidad de la Antropología Sociocultural es su abordaje integral de los problemas y cuestiones que trata y el esfuerzo constante por incorporar enfoques y resultados de ciencias humanas, sociales y biológicas afines, como la psicología, la bioantropología, la economía, la historia y la sociología.

Estos énfasis han determinado la trayectoria de esta disciplina académica y científica (nacida en el siglo XVIII y consolidada en el XIX) que actualmente cuenta con una fuerte implantación en numerosos países de todo el mundo, destacando su importancia académica, científica y social en Norteamérica, América Latina, Europa y Oceanía. En las Ciencias Sociales hay un amplio reconocimiento del refinamiento y la sofisticación técnica y metodológica de la etnografía que ha sido desarrollada por la Antropología desde finales del siglo XIX hasta la actualidad.

Por ejemplo, en el Reino Unido, desde que Edward B. Tylor fue nombrado el primer profesor de Antropología en Oxford en 1896, se han sucedido seis generaciones de investigadores y docentes en esta materia, algunos con tanto impacto y reconocimiento mundial como J.G. Frazer, William H. Rivers, Malinowski, Evans-Pritchard, Edmund Leach, Jack Goody, Mary Douglas Ernst Gellner y Marilyn Strathern nombres todos indispensables no sólo en antropología sino en general, en el desarrollo teórico de las Ciencias Sociales y las Humanidades.

En Francia, históricamente se habla de cinco generaciones de profesionales de la Antropología, la primera, la de Mauss y Rivet, la segunda la de Griaule y Leenhardt, y la tercera la de Lévi-Strauss y Balandier, por citar algunos nombres ilustres. Esta continuidad generacional se percibe como indicio de la fortaleza y la permanencia de la disciplina en el país y su papel en la historia de las ideas.

La pujanza científica de la Antropología se observa en la **cantidad, calidad e impacto de sus publicaciones científicas**. Así, el ISI-JCR (Journal Citations Reports), incluye 61 revistas de antropología en su selección de aquellas publicaciones nucleares en Ciencias Sociales, algunas tan prestigiosas como el *American Anthropologist*, que se publica desde 1888, o *Current Anthropology* o la utilísima *Annual Review of Anthropology*. Las publicaciones referenciadas en Antropología y científicamente relevantes se cuentan por cientos de miles (ver Google Académico, por ejemplo).

IV. INTERÉS PROFESIONAL E INSERCIÓN LABORAL

El rasgo más destacado de la inserción laboral de los licenciados/as en Antropología Social y Cultural es hoy la existencia de un alto nivel de ocupación. Dos situaciones caracterizan la situación profesional de estos licenciados/as: a) La de aquellos/as que desempeñaban un empleo previo, relacionado con una titulación anterior, y a quienes la licenciatura les ha permitido mejorar su situación profesional. b) Aquellos/as que han conseguido un puesto de trabajo específico como antropólogos/as.

La encuesta realizada por la Comisión Estatal del Grado de Antropología en 2007 a una muestra de egresados/as de ocho universidades ofrece indicadores actualizados que permiten caracterizar la ocupación laboral de los actuales titulados/as y su futuro desarrollo. Las actividades profesionales más representadas entre los encuestados (al margen de los que están vinculados a la universidad o a organismos de investigación) son las siguientes: enfermería: 15,6%, educación primaria o secundaria: 12,3%, consultoría/investigación social: 9,0%, educación social: 7,4%, técnico social: 7,4%, gestión cultural; 6,6%, cooperación al desarrollo: 6,6%, trabajo social: 4,9%, documentalista; 3,3%, mediación cultural: 3,3%, patrimonio cultural y museos: 2,5%. Los/as encuestados/as valoran en general de un modo positivo la influencia que han tenido los estudios de Antropología Social y Cultural en su ocupación actual, calificándola como decisiva: 29,3%, importante: 19,6%, ó interesante: 17,8%. (Véase: http://seneca.uab.es/antropologia/Grado/prof_final.pdf).

Los principales perfiles y actividades profesionales

La formación que ofrece el Grado propuesto permitirá a los titulados insertarse en un mercado laboral, identificándose **seis perfiles profesionales** básicos que engloban las actividades que actualmente desarrollan titulados/as en Antropología Social y/o Cultural en el estado español, así como en otros países como Reino Unido, Francia, Canadá, México y Estados Unidos. En Estados Unidos por ejemplo, la principal asociación profesional, *American Anthropological Association*, cuenta con más de 10.000 miembros y tiene asociaciones especializadas en Antropología Médica, Antropología del Desarrollo, Antropología Aplicada y otras. La gran mayoría de las antropólogas/os norteamericanos trabajan hoy fuera del mundo académico en aspectos como la salud, la resolución de conflictos, la mediación

intercultural, los problemas y retos asociados a la inmigración ilegal, la violencia de género o la gestión de museos antropológicos (véase: <http://www.aanet.org/>). Describiremos brevemente los perfiles aludidos y en los que se pretende capacitar a los futuros y futuras profesionales de la Antropología social.

1. Relaciones interculturales, diversidad cultural y migraciones

La titulación propuesta permitirá preparar a profesionales capacitados para el diseño y desarrollo de actividades de mediación y asesoramiento en ámbitos con creciente presencia de población culturalmente diferenciada y/o minoritaria (extranjera o autóctona). En las organizaciones públicas y privadas proveedoras de servicios educativos, sociales, comunitarios y sanitarios se ha asiste a una creciente demanda de profesionales capacitados para la investigación, intervención (mediación, sensibilización, gestión) y evaluación de procesos donde están implicadas las relaciones interculturales y donde se asiste a conflictos étnicos, raciales y/o religiosos.

2. Desarrollo territorial y cooperación internacional

Es éste un campo profesional en el que la antropología tiene con una consolidada trayectoria en otros países y en los últimos años en el nuestro. La Antropología supone una aportación imprescindible en el campo del desarrollo proporcionando conocimientos de los saberes locales e indígenas en aspectos ambientales, médico-farmacológicos o político-jurídicos fundamentales para la promoción del bienestar de los países en desarrollo. El presente título se propone ofrecer una capacitación más sólida para que los futuros antropólogos y antropólogas puedan estudiar de forma idónea las condiciones socioculturales que contribuyen o frenan el desarrollo humano y socioeconómico, el papel de los elementos implícitos e intangibles y las redes familiares y sociales en los procesos de desarrollo y transformación socioeconómica.

3. Conservación y gestión del Patrimonio Etnológico

El trabajo de descubrimiento, conservación, gestión y difusión del patrimonio etnológico, material e intangible, demanda profesionales de la antropología social que desarrollen entre otras tareas las de conservación del patrimonio, gestión de museos etnológicos y de sociedad, planificación y diseño de museos, centros de gestión del patrimonio cultural y etnológico, organización y comisariado de exposiciones etnológicas, etc. También es creciente la demanda de profesionales capacitados para la dinamización sociocultural a través del patrimonio etnológico, ocupándose en la gestión del conocimiento local o en la promoción y puesta en valor de fiestas populares.

4. Promoción y gestión cultural

Otra fuente importante de empleo para antropólogos/os deriva de las actividades que demandan empresas de servicios culturales y de promoción y gestión cultural. Siendo un nicho importante los servicios locales de cultura, o de promoción turística y el desarrollo del turismo cultural. En un país y en una comunidad Autónoma como Andalucía, en la que el turismo tiene un papel crucial en su desarrollo, este campo no podría ser ajeno al saber antropológico y a un título como el que se propone.

En este ámbito otras de las actividades para las que se requiere la presencia de profesionales con una formación sólida en antropología social es la formación de agentes socioculturales, la edición de publicaciones sobre patrimonio cultural tangible e intangible, estudio y divulgación del folklore y de las tradiciones culturales y la música popular.

5. Investigación aplicada, consultoría y colaboración en medios de comunicación

Otra fuente de empleo y autoempleo para los antropólogos y antropólogas deriva de su potencial para diseñar e implementar planes, programas, proyectos y actividades de investigación y asesoramiento en multitud de agencias tanto en el ámbito público como privado o social (ONG's) relacionadas con el

amplio campo de lo cultural. Entre otros campos podemos mencionar el relacionado con patrones culturales de consumo de masas, patrones de alimentación y consumo, relaciones laborales, reducción de riesgos y concienciación colectiva, políticas familiares y nuevas tecnologías de reproducción, nuevos modelos de hogar y de relaciones domésticas, salud y atención sanitaria, comportamiento político y económico, normalización lingüística y armonización de sociedades multilingües, políticas de igualdad y reconocimiento de la diferencia.

Por su parte, los medios de comunicación y las nuevas tecnologías de la información conforman un área de enorme potencial en la que se asiste a una demanda de profesionales de la antropología social para contribuir como guionistas, documentalistas y asesores/as en la producción de audiovisuales, programas de radio, televisión, prensa e Internet en problemáticas relativas a las relaciones interculturales y la gestión y conocimiento de la diversidad cultural.

6. Docencia, investigación y difusión del conocimiento

Por último la actividades docentes y de investigación en centros de enseñanza universitaria y de investigación siguen conformando una práctica profesional muy significativa de la antropología social. Por ello el título de grado que se propone viene a mejorar la calidad de esta formación partiendo de la necesidad de mantener un flujo constante de personas, ideas y modelos entre estos centros y el mundo empresarial. La relevancia de la formación docente tiene su proyección no sólo en la enseñanza universitaria también en la enseñanza secundaria y en el bachillerato en algunos de cuyos centros se imparte esta asignatura, así como en la formación y educación permanente de profesionales de diversos ámbitos que trabajan con poblaciones culturalmente diversas como maestros, policías, funcionarios penitenciarios, educadores sociales, personal sanitario, turismo, etc.

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

I. REFERENTES NACIONALES

1. Este proyecto se ha basado en el diseño, los estándares y recomendaciones establecidos en el "Estudio Preliminar del Título de Grado en Antropología Social y Cultural", encargado por ANECA y elaborado en 2005 por representantes de las catorce universidades españolas donde hoy se imparte la Licenciatura en Antropología Social y Cultural (véase: <http://seneca.uab.es/antropologia/Grado/>).

Para la elaboración de este estudio se consultó a numerosas asociaciones profesionales de antropología, sobre todo aquellas que pertenecen a la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español (FAAEE) y la European Association of Social Anthropology (EASA)

2. También han constituido una fuente de referencia las propuestas, encuestas e informes producidos por la Comisión de Profesionalización de Antropología (CPA) un grupo que representa a todos los profesores y profesoras de Antropología del Estado, además de a las asociaciones federadas en la FAAEE (véase: <http://www.asana-andalucia.org/archivos/Colegio.pdf>). Esta comisión cuenta con tres secciones permanentes que han venido trabajando entre 2006 y 2009 y han producido, entre otros los siguientes documentos:

- Expectativas de los estudiantes sobre las competencias académicas en Antropología
- Documento de prácticas externas del grado de Antropología
- Análisis de la demanda de un Grado de Antropología
- Informe de la ocupación laboral de los titulados de antropología dentro y fuera de España
- Memoria para la creación de un Colegio Profesional de Antropólogos/as (véase: <http://seneca.uab.es/antropologia/Grado/>).

3. Igualmente, se han utilizado como referencia los Proyectos de Título de Grado en Antropología Social y Cultural elaborados por la Universidad del País Vasco, la Universidad Complutense de Madrid, la

Universidad Autónoma de Barcelona y, sobre todo, el Proyecto elaborado por la Universidad de Barcelona. Los dos últimos han sido verificados por ANECA a 30 de mayo de 2009.

4. Por último, el título que se propone ha tenido en cuenta en su diseño las sugerencias de mejora realizadas tras el proceso de evaluación institucional al que se sometió la licenciatura de Antropología Social y Cultural (Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación Docente, Universidad de Granada, 2007). (http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/descargas/informesTitulaciones).

II. REFERENTES INTERNACIONALES

El documento más importante de los que ofrecen referentes internacionales que avalan nuestra propuesta es el Subject Benchmark Statements Academic Standards of Anthropology, elaborado por la QAA (Quality Assurance Agency for Higher Education) del Reino Unido en su versión de 2007. (véase: <http://www.qaa.ac.uk/academicinfrastructure/benchmark/statements/anthropology07.asp>).

Este documento ofrece elementos estandarizados sobre las condiciones, la naturaleza y las características de los programas universitarios en Antropología Social, por lo que constituye una fuente externa de referencia para las universidades donde se imparte esta disciplina, tanto en el Reino Unido como en otros países europeos. Nos ha servido de referencia para precisar los siguientes aspectos del título propuesto:

- Los estándares académicos.
- La naturaleza y tema del grado
- La denominación del grado
- Los conocimientos y componentes estándares de un grado de antropología
- Las competencias, capacidades y habilidades estándares
- Los procedimientos de aprendizaje

2. La información sobre planes de estudio y desarrollo de las enseñanzas de Antropología Social y/o cultural de las principales universidades europeas donde se imparten estudios de grado en Antropología Social y Cultural o equiparables es una fuente de referencias internacionales para la elaboración de este proyecto. El caso británico, francés y noruego, que hemos resumido antes, ofrecen importantes modelos y referentes externos.

3.- La Universidad de Granada forma parte de diferentes redes internacionales de investigación y docencia en materias de Antropología Social y Cultural. En ellas colabora con profesionales de organismos internacionales y otras universidades. Las más importantes de ellas se han ido formando en el seno de la EASA (European Association of Social Anthropologists e incluye grupos de trabajo que realizan proyectos conjuntos en el desarrollo de la enseñanza de distintas especialidades de Antropología Social. Los proyectos, recomendaciones y ejemplos de buenas prácticas de esas redes han sido y son referentes utilizados para en este proyecto para integrarlo en las nuevas realidades del Espacio Europeo de Educación Superior. (véase: <http://www.easaonline.org/networks.htm>).

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

1. La Comisión Interuniversitaria Andaluza del Título de Grado en Antropología Social y Cultural, integrada por representantes de la Universidad de Sevilla y la de Granada elaboró una propuesta conjunta de acuerdo con las directrices emanadas del Consejería de Educación de la Junta de Andalucía que requerían un 75% de módulos comunes de formación básica y materias obligatorias para todas las universidades andaluzas.

2. Este acuerdo fue aprobado en mayo de 2009 por parte de la CAU (Comisión Andaluza de Universidades) con algunos pequeños cambios que se incorporaron al diseño final y que se reflejan en la propuesta de Grado que aquí se hace.

3. En paralelo, se creó, a instancias del Vicerrectorado de Grado y Posgrado, el **Equipo Docente** para la elaboración del Anteproyecto de Grado. Dicho equipo está formado por ocho profesores de los departamentos con un 5 por ciento o más de docencia en la actual Licenciatura, representantes del alumnado de segundo y tercer ciclo, decanato y PASS. A finales de julio terminó una primera versión del Anteproyecto de Grado que incluía las recomendaciones del asesor externo así como las aportaciones del alumnado y de diversos representantes de otras Áreas de Conocimiento, como Filosofía, Antropología Física, Musicología, Lingüística, Psicología Básica, Sociología, Ciencia Política, Historia del Arte, Geografía Humana, etc. que participarán en la docencia del Grado propuesto.

4. En octubre de 2009 el Anteproyecto fue debatido y aprobado con algunas modificaciones por la Junta de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras, tras atender a las sugerencias expresadas por los diversos sectores de la comunidad universitaria representadas.

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

1. En todo el proceso de elaboración del Anteproyecto se ha contado con los informes de un **Agente Externo**, Don Juan Salvador López Galán, abogado, sociólogo, antropólogo, especialista en patrimonio cultural, Conservador de Patrimonio Histórico y Jefe del Departamento de Protección del Patrimonio Histórico de la Delegación Provincial de Almería de la Consejería de Cultura, Junta de Andalucía. Se adjunta el informe final.

2. Una vez elaborado el Anteproyecto y aprobado por la Junta de Centro, éste ha sido enviado a la Comisión del Planes de Estudio del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado, donde se ha sometido a su análisis y se ha completado la "Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales". La composición de esta comisión es la siguiente:

1. Vicerrectora de Enseñanzas de Grado y Posgrado, que preside la comisión.
2. Director del Secretariado de Planes de Estudio, del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado.
3. Directora del Secretariado de Evaluación de la Calidad, del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad.
4. Director del Secretariado de Organización Docente, del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.
5. Un miembro del personal de administración y servicios del Vicerrectorado de Grado y Posgrado.
6. Coordinador del Equipo docente de la titulación.
7. Decano o Director del Centro donde se imparte la titulación.
8. Un representante de un colectivo externo a la Universidad de relevancia en relación con la Titulación, el mencionado Sr. López Galán.

3. Esta "Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales", se ha expuesto durante 10 días en la página web de la UGR, teniendo acceso a dicha información todo el personal de la UGR, a través del acceso identificado. Este periodo de exposición coincide con el periodo de alegaciones. Finalizado el periodo de 10 días, la "Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales" ha pasado a la Comisión de Títulos de Grado, comisión delegada del Consejo de Gobierno, que atiende las posibles alegaciones, informa las propuestas recibidas de las Juntas de Centro, y las eleva, si procede, al Consejo de Gobierno. A dicha Comisión ha sido invitado un miembro del Consejo social de la Universidad de Granada. La aprobación definitiva de la memoria en la UGR ha tenido lugar en el Consejo Social y en el Consejo de Gobierno.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos

El Título de Grado en Antropología Social y Cultural pretende proporcionar a los/las estudiantes la formación necesaria para el estudio y comprensión de la variedad de las sociedades y culturas humanas, sus causas y sus significados dentro de un entendimiento de la complejidad de la vida social. En este sentido, el Título aspira a formar profesionales para el análisis y el trabajo en la diversidad cultural y las relaciones interculturales. Además, pretende asegurar que el/la estudiante se comprometa con el autoaprendizaje como instrumento de desarrollo y responsabilidad profesional, así como con la capacidad innovadora y de divulgación de los hallazgos científicos.

El objetivo del grado es transmitir el conocimiento antropológico, así como entrenar al estudiante a aplicar los conocimientos adquiridos a los problemas y dilemas del mundo contemporáneo.

En consecuencia, los objetivos generales del grado son:

- 1) Proporcionar la formación necesaria para desarrollar un conocimiento de la diversidad humana para apreciar su complejidad y potencial riqueza.
- 2) Proporcionar los conocimientos teóricos, sustantivos e instrumentales que permitan al alumnado desarrollar de forma independiente el estudio comparado de las sociedades y las culturas humanas con un enfoque etnográfico y una preparación metodológica actualizada y técnicamente avanzada.
- 3) Ofrecer al alumnado un conocimiento detallado de los distintos ámbitos temáticos de la Antropología Social y Cultural (procesos económicos y ecológicos; sistemas parentesco y relaciones de género, sistemas políticos y jurídicos; sistemas de creencias, religión y rituales; y sistemas simbólico-cognitivos) y saber aplicar ese conocimiento a la comprensión y resolución de problemas sociales contemporáneos.
- 4) Ofrecer al alumnado la formación que le permita reconocer la importancia del trabajo de campo empírico como método primario para la recolección de datos y como base para la generación de las teorías antropológicas.
- 5) Proporcionar al alumnado los conocimientos e instrumentos necesarios para el ejercicio profesional de la antropología en los ámbitos de las relaciones interculturales y la diversidad cultural, el patrimonio etnológico, el desarrollo territorial, la cooperación internacional, la docencia y la investigación básica y aplicada en el ámbito sociosanitario, sociocultural, socioeducativo y organizativo, así como la docencia en enseñanzas secundarias y la docencia e investigación universitaria.

El título se adecua a los cambios producidos en los estudios universitarios al EEES y a las enseñanzas de grado, como sustenta la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Es conforme asimismo al Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), que señala que se garantizará la transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público general y a emprender estudios superiores con alto grado de autonomía.

Por otra parte, el desarrollo del plan formativo pretende dotar al graduado/a en Antropología Social y Cultural de una capacitación adecuada para el desempeño de su actividad profesional, que siempre se debe conducir de acuerdo con:

- a) El respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres (según la *Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*).
- b) El respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos (según la disposición final décima de la *Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de*

igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad).

c) Los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos (según la *Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de paz*).

d) El compromiso con los principios éticos y deontológicos de la profesión de antropólogo/a.

Estos principios por tanto, deben impregnar y dirigir toda la formación del futuro graduado/a en Antropología Social y Cultural, siendo objetivo prioritario y fundamental del presente plan de estudios.

3.2. Competencias

En líneas generales, las competencias propias del Grado propuesto se refieren a las capacidades, habilidades, potencialidades y destrezas adquiridas por los/as alumnas y que les hacen acreedores del correspondiente título. Tales competencias son susceptibles de ser evaluadas objetivamente identificando y midiendo los resultados del aprendizaje de cada materia. En consonancia con la identificación de una serie de objetivos propios de la titulación, se enumeran a continuación una serie detallada y precisa de competencias generales y específicas relativas a la capacitación profesional de los/as graduados/as, tomando como marco de referencia el Espacio Europeo de Educación Superior.

Para su elaboración se han considerado cinco referentes principales: 1) El Estudio Preliminar del Grado en Antropología Social y Cultural presentado a la ANECA en 2005 y que contiene un capítulo completo dedicado a este tema. 2) El desarrollo de competencias incluidas en primeros planes de estudio de grado en Antropología Social y Cultural de otras universidades españolas (AUB y UB, UCM y UPV) que se encuentran en fase final de acreditación o han sido acreditados. 3) El listado de competencias incluidas en el acuerdo de módulos y materias comunes acordado en la Comisión Andaluza de Grado de Antropología Social y Cultural, que resultaba especialmente detallado y preciso. 4) Las enseñanzas derivadas del informe de evaluación de la propia Licenciatura realizado en 2006 por la Universidad de Granada y ya citado. 5) Se han tenido muy en cuenta también los principios generales que han de regir los nuevos planes de estudio, según el Artículo 3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre; y las recomendaciones del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).

En el caso de **las competencias específicas** hemos optado por un listado detallado y extenso, considerando que hay más de 15 Áreas de Conocimiento las que participarán en la formación del alumnado de este título y es preciso clarificar desde el principio la aportación central de cada una de ellas para favorecer la adecuada coordinación. Aunque las competencias específicas a desarrollar en cada materia se precisarán más en cada correspondiente guía, el trabajo queda ya facilitado desde el propio diseño de Grado.

En consecuencia con estos referentes y presupuestos, se proponen las **competencias que a continuación se detallan:**

COMPETENCIAS GENERALES

INSTRUMENTALES	G1. Ser capaz de analizar y sintetizar los conocimientos propios del título, con suficiente comprensión e integración de los mismos.
	G2. Ser capaz de organizar y planificar los datos disponibles sobre un tema para aplicarlos a la resolución de problemas o la generación y presentación de argumentos.
	G3. Adquirir destrezas básicas en materia de informática y nuevas tecnologías de la información.
	G4. Ser capaz de acceder a la información relevante a un tema o cuestión propia de su campo de estudio.
	G5. Ser capaz de recuperar, registrar y gestionar la información recogida sobre un tema o cuestión propia de su campo de estudio.
	G6. Ser capaz de interpretar y reunir datos relevantes para emitir juicios críticos.
	G7. Desarrollar destrezas en la detección, planteamiento y resolución de problemas relativos al área de estudio.
	G8. Desarrollar habilidades en el uso productivo de las tecnologías de la información y la comunicación en el campo de la Antropología Social y Cultural.
	G9. Ser capaz de comprender y expresarse oralmente y por escrito en castellano utilizando el lenguaje especializado.
PERSONALES	G10. Desarrollar habilidades y destrezas que favorezcan las relaciones interpersonales.
	G11. Ser capaz de trabajar en equipo y en grupos interdisciplinares y multiculturales.
	G12. Ser capaz de aplicar el razonamiento crítico y el razonamiento lógico con independencia de juicio.
	G13. Ser capaz de tomar decisiones de forma autónoma y reflexiva.
	G14. Reconocer y respetar la diversidad social y cultural en sus diversas dimensiones.
	G15. Ser capaz de aplicar un compromiso ético a todas sus actuaciones como antropólogo/a.
SISTÉMICAS	G16. Ser capaz de aprender de forma autónoma.
	G17. Ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones sociales, culturales y laborales.
	G18. Ser capaz de aplicar los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas a la práctica profesional.
	G19. Comprometerse con la cultura del esfuerzo y de la excelencia científica y profesional.
	G20. Ser capaz de tomar iniciativas y mostrar un espíritu emprendedor en su práctica profesional.
	G21. Comprometerse en su práctica profesional con los Derechos Humanos y los valores democráticos.
	G22. Comprometerse en su práctica profesional con la igualdad de género, la cultura de la paz y la sostenibilidad medioambiental.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS COGNOSCITIVAS DISCIPLINARES

- E1. Conocer las principales concepciones y teorías sobre la especie humana en relación con la generación de sistemas socioculturales.
- E2. Conocer los principales conceptos y teorías sobre la historia antropológica y en concreto sobre el concepto de cultura y sobre la generación de diferencias y semejanzas socioculturales.
- E3. Ser capaz de aplicar una perspectiva holista al estudio de los sistemas socioculturales.
- E4. Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas económicos desde la teoría antropológica y de organización social especialmente en relación a los sistemas de parentesco y organización doméstica.
- E5. Conocer la variabilidad cultural en relación a la religión y las relaciones culturalmente pautadas con el ámbito sobrenatural y sagrado, así como, de las prácticas mágico-religiosas, rituales y ceremoniales. Analizar y proponer formas de gestión del pluralismo religioso en la sociedad de la globalización.
- E6. Conocer de forma intensiva y monográfica diversas áreas regionales como forma de profundizar en el estudio de las particularidades, identidades e interrelaciones culturales
- E7. Conocer los mecanismos de construcción de la diferencia y la identidad, así como de las desigualdades vinculadas con la etnicidad, la clase, o el género-sexo.
- E8. Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas político-jurídicos y la teoría antropológica al respecto.
- E9. Conocer y evaluar los debates epistemológicos y metodológicos de la Antropología Social y Cultural.
- E10. Conocer las distintas formas de la comparación transcultural y los diversos procesos y formas de relación intercultural.
- E11. Conocer y usar el corpus etnográfico.
- E12. Conocer el análisis antropológico e histórico de los procesos culturales de enfermar, sanar y curar.
- E13. Conocer la teoría y la interpretación de los diversos sistemas simbólico-cognitivos.

COMPETENCIAS COGNOSCITIVAS COMUNES CIENCIAS SOCIALES

- E14. Conocer las principales aplicaciones de los estudios de evolución, población y hábitat al conocimiento de la conducta y la historia humanas.
- E15. Conocer los diversos sistemas de adaptación cultural al entorno.
- E16. Ser capaz de relacionar e integrar procesos demográficos y socioculturales.
- E17. Ser capaz de analizar las instituciones culturales dentro de configuraciones sociales e históricas amplias e integradas.
- E18. Conocer los principales hallazgos, concepciones y teorías de la sociología, la historia, la economía, la geografía humana y la psicología en relación a las diferencias y semejanzas socioculturales y al cambio social moderno y contemporáneo.

E19. Ser capaz de relacionar e integrar los conocimientos de Antropología con los de otras disciplinas afines.
E20. Disponer de un conocimiento básico sobre las distintas escuelas de pensamiento en Filosofía, Psicología, Sociología y Economía y su evolución histórica en relación a la historia de la Antropología y las teorías actuales más relevantes.
E21. Conocer las características más importantes de los distintos procesos psicológicos básicos en relación a la diversidad cultural y la generación de desigualdades.
E22. Reconocer y analizar las aportaciones de los movimientos y concepciones feministas, de los estudios de masculinidad y de los análisis de las nuevas identidades socio-sexuales.
COMPETENCIAS PROFESIONALES Y PROCEDIMENTALES
E23. Saber diseñar, desarrollar y evaluar proyectos de investigación social y cultural, en especial, investigaciones etnográficas.
E24. Dominar las técnicas de recogida y organización de datos relacionales: genealogías, redes personales y redes sociales.
E25. Conocer los instrumentos específicos para producir, sistematizar y analizar relatos y tradiciones orales de diversas culturas.
E26. Ser capaz de valorar los efectos de la aplicación de modelos expertos de intervención social en los grupos objeto de estudio.
E27. Realizar proyectos de intervención para la gestión del patrimonio etnológico, histórico-artístico y arqueológico.
E28. Ser capaz de implicar a las poblaciones destinatarias (mujeres, jóvenes, ancianos, minorías, etc) en los proyectos de intervención y bienestar social.
E29. Saber aplicar la reflexividad teórico-metodológica en los modelos de análisis, evitando el etnocentrismo.
E30. Saber registrar, analizar e interpretar las informaciones obtenidas a través del trabajo de campo etnográfico estableciendo relaciones de confianza con los sujetos que estimulen la producción y fiabilidad de los datos.
E31. Ser capaz de evaluar la pertinencia cultural de los cuestionarios de encuesta utilizados en investigaciones a pequeña y gran escala.
E32. Distinguir y evaluar la información obtenida con distintas técnicas de entrevista: entrevistas abiertas, semi-estructuradas, estructuradas, grupos focales, conversaciones informales.
E33. Conocer las técnicas específicas que permiten la inmersión y la relación etnológica para el estudio de poblaciones marginales y ocultas.
E34. Conocer los instrumentos específicos para investigar el patrimonio etnológico tangible e intangible.
E35. Ser capaz de diagnosticar y mediar en situaciones de conflicto intercultural.
E36. Aplicar los conocimientos teóricos a la definición y resolución de problemas en la práctica profesional en contextos de diversidad cultural.
E37. Conocer técnicas y procesos para la promoción y gestión cultural de museos etnológicos y saber aplicarlas.
E38. Saber participar en programas de intervención sociocultural y de cooperación y desarrollo, evaluando su adecuación cultural.

E39. Realizar etnografías institucionales previas al diseño de políticas de intervención social (localidades, escuelas, hospitales, desarrollo comunitario, asistencia social, etc.).

E40. Identificar y evaluar los posibles efectos de las intervenciones en los sistemas de desigualdades existentes (género, clase, grupo étnico y edad).

El proceso de adquisición y evaluación de estas competencias generales y específicas de Grado, en su triple expresión de competencias cognitivas, instrumentales y actitudinales, impregna todas las actividades presenciales y dirigidas (clases expositivas y prácticas, seminarios y tutorías entre otras) y el trabajo formativo del alumno (búsqueda de información y elaboración de informes, estudio, realización y presentación de trabajos, trabajo de campo, prácticas externas, entre otras), así como los sistemas de evaluación establecidos en cada módulo y materia, tal como se expone en las fichas de cada una de ellas en el apartado de planificación de las enseñanzas. Especialmente relevante para la adquisición y evaluación de todas y cada una de estas competencias será la realización y evaluación del "Trabajo de fin de grado".

Se entiende por tanto, que todas las competencias transversales y específicas de grado descritas en este apartado están presentes en el proceso de enseñanza/aprendizaje y su evaluación en todo el desarrollo de la Titulación propuesta a través de todas las materias con diferentes niveles de profundidad y especialización. Por ello en el apartado 5, donde se describen los módulos y materias que estructuran las enseñanzas conducentes a la obtención del título propuesto, la ficha de cada materia incorpora las competencias específicas, estableciendo su adquisición y evaluación como uno de los objetivos fundamentales de las asignaturas que finalmente compongan el actual plan de estudios.

En la Guía Docente de cada asignatura se concretarán más los objetivos, conocimientos y competencias propias de cada una de ellas, pero teniendo en cuenta las directrices desarrolladas aquí. Se persigue con este desglose de competencias el facilitar la planificación y la coordinación docente de las muchas y muy diferentes Áreas de Conocimiento implicadas en este título, intentando establecer el conjunto formativo al que todas han de contribuir.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

Sistemas de información previa comunes a la UGR

La Universidad de Granada desarrolla una significativa actividad promocional, divulgativa y formativa dirigida a estudiantes de nuevo ingreso, haciendo un especial hincapié en proporcionar información respecto del proceso de matriculación, la oferta de titulaciones, las vías y requisitos de acceso, así como los perfiles de ingreso atendiendo a características personales y académicas adecuadas para cada titulación.

En este sentido, el uso de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, constituye un instrumento fundamental para la diversificación de los canales de difusión, combinando la atención personalizada con las nuevas tecnologías.

Las medidas concretas que vienen desarrollándose para garantizar un correcto sistema de información previa a la matriculación son las siguientes:

a) Guía de Información y Orientación para estudiantes de nuevo acceso

La Guía de Información y Orientación para estudiantes de nuevo acceso se ha editado, por primera vez, en septiembre de 2008, por el Secretariado de información y participación estudiantil del Vicerrectorado de Estudiantes como herramienta fundamental para los futuros estudiantes a la hora de escoger alguna de las titulaciones de la Universidad de Granada.

Esta Guía contiene toda la información necesaria en el plano académico y personal que sirva de orientación ante el acceso a los estudios universitarios, utilizándose en las ferias y salones del estudiante, en las charlas en los institutos y en todos aquellos actos informativos de acceso a las titulaciones de la Universidad de Granada.

b) Jornadas de Orientación Universitaria en los institutos

Dichas Sesiones son coordinadas por el Servicio de Alumnos del Vicerrectorado de Estudiantes. Se desarrollan en los propios institutos de la provincia de Granada y son impartidas por miembros del Vicerrectorado de Estudiantes y por docentes de cada uno de los ámbitos científicos que engloban todas las titulaciones ofrecidas por la Universidad de Granada. Sus destinatarios son los alumnos y alumnas de 2º de Bachillerato, y los orientadores de los Centros docentes de Bachillerato. La fecha de realización, su organización y contenido están fijados y desarrollados de acuerdo con la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

c) Jornadas de Puertas Abiertas

Desde el curso académico 2008-2009, la Universidad de Granada desarrolla unas "Jornadas de Puertas Abiertas" en las que los futuros estudiantes universitarios pueden conocer los diferentes Centros Universitarios, sus infraestructuras, las titulaciones en ellos impartidas, además de entrar en contacto con el profesorado, con los equipos de dirección y con el personal de administración y servicios. A través de una visita guiada por el personal fijado por cada Centro Universitario, los futuros alumnos pueden resolver sus dudas sobre los servicios dirigidos a estudiantes, las condiciones de acceso a las distintas titulaciones, los medios materiales y humanos adscritos a ellas, y sobre cuantos extremos sean relevantes a la hora de elegir una carrera universitaria.

Dichas visitas se completan con la organización de charlas en los propios centros, en las que se intenta ofrecer una atención más personalizada sobre titulaciones, perfiles y/o servicios. Además, está previsto el desarrollo de encuentros dirigidos a los orientadores de los Centros de Bachillerato.

La fecha de realización de las Jornadas de Puertas Abiertas está prevista entre los meses de marzo y mayo de cada curso académico.

d) Preinscripción y Sobres de matrícula

La información previa a la matriculación que los estudiantes tienen a su disposición en el momento de formalizar su matrícula, es la que a continuación se detalla:

1. Vías y requisitos de acceso: engloba las diferentes vías de acceso, dependiendo de la rama de conocimiento por la que haya optado el estudiante en el bachillerato. En cuanto a los requisitos de acceso, los estudiantes deberán encontrarse en algunas de las situaciones académicas recogidas según el Distrito Único Universitario Andaluz. (Esta información deberá estar en manos de los estudiantes una vez que realicen la preinscripción y no es del todo indispensable en los sobres de matrícula).

2. Perfil de ingreso: Habrá un perfil específico para cada titulación recogido en los sobres de matrícula. De esta forma, los estudiantes podrán orientarse sobre las capacidades, conocimientos e intereses idóneos para iniciar ciertos estudios y acciones de compensación ante posibles deficiencias, sobre todo durante los primeros años de la titulación.

3. Titulaciones y notas de corte: Se proporciona un mapa conceptual sobre las Facultades y Escuelas en las cuales se imparten cada una de las titulaciones, así como un mapa físico de la universidad y la situación de cada uno de los campus.

4. Características del título: planes de estudios de cada titulación específica y su correspondiente plan de ordenación docente.

5. Plazos que los estudiantes deberán saber en el momento de la matriculación: el plazo de matrícula, de alteración de matrícula, de convalidación, reconocimiento de créditos, etc.; junto con la documentación que tienen que presentar, para evitar posibles errores ya que la mayoría de los estudiantes de primer año no sabe cómo realizar una acción administrativa en la secretaría de su Facultad o Escuela.

6. Periodos de docencia de cada curso académico general de la Universidad: calendario académico indicando el calendario oficial de exámenes.

7. Información general de la Universidad: becas y ayudas, intercambios nacionales e internacionales, servicios de la Universidad vinculados directamente con los estudiantes y sus prestaciones, entre ellos, especialmente, información y cartón de solicitud del Carnet Universitario e información sobre el Bono-Bus Universitario.

e) La web de la Universidad de Granada: <http://www.ugr.es>

La página web de la Universidad de Granada se constituye en una herramienta fundamental de información y divulgación de las Titulaciones, Centros y resto de actividades de especial interés para sus futuros estudiantes.

Sistemas de información previa propios del Centro o Titulación

Durante **la formalización de las matrículas**, la Facultad de Filosofía y Letras ayuda al nuevo alumnado que accede a las diferentes titulaciones del Centro, poniendo a su disposición un pequeño dossier con material didáctico, cuya principal utilidad radica en facilitar los primeros pasos en el cambio de nivel de estudios desde la enseñanza postobligatoria a la universitaria.

(<http://filosofiayletras.ugr.es/pages/alumnos/index>).

Se cuenta con un **punto de información al estudiante**, ubicado en el propio Centro, atendido por personal becario. Estos becarios colaboran con los servicios de información de los distintos centros, orientan a los estudiantes que acceden por primera vez a la universidad, prestan apoyo a la preinscripción y el proceso de matriculación.

(<http://ve.ugr.es/pages/sipe/pie/horarios>).

También se pone a disposición del estudiante la *Guía del Alumnado*, (en papel y archivo digital disponible en la Web de la Facultad) en la que se contempla la organización administrativa y docente del Centro, informando, entre ellas, de la organización académica de las distintas carreras, así como de

la normativa que regula la actividad docente durante el período de formación del alumno, de los procesos de matrícula, planificación horaria, etc.)
(http://www.ugr.es/~letras/guia_alumnado.pdf)

4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

El acceso al Grado en Antropología Social y Cultural, no requiere de ninguna prueba complementaria a las establecidas legalmente de carácter nacional. De acuerdo con el Art. 14 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a la que se refiere el Art. 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril. Esta normativa ha sido posteriormente modificada por el RD 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, cuyo Art. 3 amplía las mencionadas modalidades de acceso. Esta disposición prevé, entre otras situaciones relacionadas con la movilidad internacional de estudiantes, no sólo el clásico procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de 25 años, sino otros novedosos procedimientos de acceso para personas que, habiendo cumplido 40 años de edad, estén en condiciones de acreditar una determinada experiencia profesional o laboral, y para personas mayores de 45 años.

La Universidad de Granada forma parte del Distrito Único Andaluz, a los efectos del acceso de los estudiantes a las titulaciones correspondientes. La fijación del Distrito Único Andaluz se regula en la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, de Universidades Andaluzas (BOJA nº 14 de 16 de enero de 2004). Es, por tanto, la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía la que fija las vías y los procedimientos de acceso a las universidades de nuestra Comunidad Autónoma.

Se puede consultar dichos procedimientos en el sitio web de la Dirección General de Universidades de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Internet.

En la situación actual, podrán acceder a la titulación propuesta quienes se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- Haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad (Selectividad).
- Tener finalizado el COU (curso anterior al 74/75).
- Haber superado las Pruebas de Madurez del Curso Preuniversitario-Bachillerato planes anteriores a 1953.
- Haber finalizado Ciclos Formativos (Animación Social, Educación Infantil e Integración Social).
- Ser Titulados Universitarios.
- Haber superado la Prueba de Mayores de 25 años.
- Los estudiantes extranjeros que hayan superado la Prueba de Acceso a la Universidad.
- Los estudiantes procedentes de Estados miembros de la Unión Europea, o de otros Estados con los que España haya suscrito acuerdos internacionales al respecto, que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.

La información sobre la prueba de acceso a la Universidad se encuentra publicada en la página web <http://www.ugr.es/~ofiinfo/infogen/selectividad.php>, donde aparecen las convocatorias de cada curso académico. Por otro lado, en la página web <http://www.ugr.es/~ofiinfo/infogen/ingreso.php> se recoge el procedimiento de prescripción en las distintas Titulaciones de la UGR.

En relación a los mayores de 25 años, la UGR establece una prueba de acceso cuyo procedimiento se encuentra en la dirección: <http://www.ugr.es/%7Eofiinfo/infogen/mayores.php>. Quienes hayan superado la prueba de Acceso para mayores de veinticinco años, deberán participar en el proceso de preinscripción que regula los procedimientos de selección para el ingreso en los centros universitarios.

Para las Universidades Andaluzas la comisión de Distrito Único Universitario Andaluz establece anualmente los procedimientos y plazos de preinscripción, el número de plazas totales de cada titulación y centro, así como el porcentaje de reserva de cada uno de los cupos de acceso. La normativa legal que se aplica al respecto es la siguiente:

- Ley 1/1990 de Ordenación General del Sistema Educativo de 3 de marzo de 1990 (B.O.E. núm. 238, de 4 de octubre).
- Real Decreto 1742/2003, de 19 de Diciembre por el que se establece la normativa básica para el acceso a los estudios universitarios de carácter oficial.
- Real Decreto 743/2003, de 20 de Junio, por el que se regula la prueba de acceso a la universidad de los mayores de 25 años.
- Resolución de 12 de julio de 2006 de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de la prueba de acceso para mayores de 25 años.

Perfil de estudiante recomendado

Aún cuando, no está previsto ningún requisito previo para el acceso al Grado de Antropología Social y Cultural, y sin prejuzgar los ulteriores desarrollos normativos, se entiende conveniente que el alumno/a posea una formación previa que facilite la adquisición de los conocimientos, las competencias y habilidades asociadas a esta titulación. Se recomiendan las siguientes capacidades e intereses:

Capacidades: Formación científica o/y humanística, competencia lingüística en un idioma extranjero y capacidad crítica.

Intereses: Sensibilidad y curiosidad por los temas sociales y políticos, interés por conocer otras zonas del mundo, otros pueblos y modos de vida. Preocupación ética y compromiso social y medioambiental.

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Sistemas de apoyo y orientación comunes a la UGR

La Universidad de Granada organiza cada año unas Jornadas de Recepción en la que se realizan actividades específicamente dirigidas al alumnado de nuevo ingreso que le permiten tomar contacto con la amplia realidad que representa la Universidad. La finalidad es que conozca no sólo su Facultad sino también las restantes, y se conecte con el tejido empresarial y cultural de la ciudad, así como con las instituciones y ámbitos que puedan dar respuesta a sus inquietudes académicas y personales.

Sistemas de apoyo y orientación propios del Centro o Titulación

- El Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras, viene organizando en los últimos años unas jornadas de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso, durante los primeros días del curso académico. Con ellas se pretende facilitar la adaptación de los nuevos alumnos a la Universidad y a los estudios universitarios.
- Además de su función divulgativa, la Guía del Alumnado de la Facultad de Filosofía y Letras es el instrumento básico para proporcionar al alumno/a la información esencial para planificar cada curso académico, así como el desarrollo de actividades complementarias de formación.

- La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con una web propia (<http://filosofiayletras.ugr.es/>) que ofrece una información muy completa sobre todas las titulaciones que se estudian en ella, sobre las guías docentes y los programas de las diferentes materias y su adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior.
- La Facultad de Filosofía y letras viene ofreciendo cursos de orientación y apoyo para la participación en Programas de Movilidad, especialmente en el Programa Erasmus.
- El Departamento de Antropología Social ha organizado también en los últimos años unas jornadas propias de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso con las que se pretenden dar a conocer los estudios de esta titulación y todo lo que tiene que ver con su profesionalización y acceso a la vida activa. En esas jornadas suele incluirse una conferencia y debate con algún profesional.
- En los últimos cursos, el Departamento de Antropología Social vienen realizando también unas jornadas orientadas a informar sobre las salidas y los perfiles profesionales definidos en el Título de Grado. Dichas jornadas se enmarcan en el propósito general del Departamento de ofrecer al alumnado una mayor oferta tutorial centrada en la profesionalización de la carrera de Antropólogo/a y en la información sobre itinerarios profesionales consolidados y por desarrollar.
- Además, se cuenta con la Web del Departamento de Antropología Social, donde se proporciona información general sobre el nuevo Título: profesorado, ordenación docente, plan de estudios, programas y guías docentes de las asignaturas, congresos u otras actividades específicas dirigidas al alumnado del Título. También, desde esta Página Web y las de los profesores del Área se puede acceder a todo lo que está relacionado con la producción científica y transferencia del conocimiento generada por el Departamento.
- Las guías docentes que se elaborarán con la puesta en marcha del nuevo Título de Grado en Antropología Social y Cultural pondrán a disposición del alumnado la planificación detallada de cada asignatura en cuanto a las actividades presenciales y no presenciales, las formas de evaluación, los materiales, herramientas complementarias y los apoyos y usos de los sistemas informáticos recomendados para el aprendizaje.
- El Centro viene organizando un Plan de Formación del Usuario, donde se organizan visitas guiadas por las dependencias de la Facultad (Biblioteca, Sala de Informática, Fotocopiadora... etc.)
- En todas estas actividades se planifican mecanismos de actuación específicos para atender al alumnado con algún tipo de discapacidad. También se facilita la integración del alumnado procedente de otros países y culturas.

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

La Universidad de Granada dispone de un Reglamento general sobre adaptaciones, convalidaciones y reconocimiento de créditos que se adaptará a los conceptos de reconocimiento y transferencia de créditos de acuerdo con su definición en los Artículos 6 y 13 del R.D. 1393/2007. El Reglamento general sobre adaptaciones, convalidaciones y reconocimiento de créditos puede consultarse en: <http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/ugr/otranormativa>

En relación a los estudios realizados en universidades fuera de España, la Universidad ha establecido el pleno reconocimiento de los estudios realizados en la universidad de destino, de acuerdo con el compromiso establecido en la Erasmus Charter (Acción 1 del subprograma Erasmus). El Reglamento de la Universidad de Granada sobre movilidad internacional de estudiantes (aprobado por Consejo de Gobierno el 14.05.2009) establece, en su Art. 8.f), que los estudiantes enviados en cualquiera de las modalidades

previstas en el Reglamento tendrán derecho "Al pleno reconocimiento de los estudios realizados, como parte del plan de estudios de grado o posgrado que estén cursando en la Universidad de Granada, en los términos previstos en el Acuerdo de Estudios y con las calificaciones obtenidas en la universidad de destino." El texto del Reglamento puede consultarse en: <http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/ugr/consejo-de-gobierno/reglamentodemovilidadinternacionaldeestudiantes>

La particularidad del reconocimiento de créditos en los programas de movilidad internacional de estudiantes es una particularidad procedimental: el reconocimiento debe quedar garantizado con carácter previo a la ejecución de la movilidad. Para ello, los términos del reconocimiento se plasmarán en un Pre-acuerdo de estudios o de formación que, como su nombre indica, ha de firmarse antes del inicio de la movilidad y que compromete a la institución de origen a efectuar el reconocimiento pleno, en los términos establecidos en el mismo, una vez el estudiante demuestre que efectivamente ha superado su programa de estudios en la institución de acogida.

Por otra parte, de acuerdo con el Artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, y el art. 12.8 del R.D. 1393/2007, por el que se establece ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado.

En el apartado correspondiente (punto 10.2) de esta memoria de verificación del Grado en Antropología Social y Cultural se incorpora, asimismo, una propuesta de tabla de adaptación de asignaturas del título de Licenciado/a en Antropología Social y Cultural al Plan de Estudios del Grado.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

- **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de grado.**

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	108
Optativas	60
Trabajo fin de Grado	12
CRÉDITOS TOTALES	240

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

La estructura y planificación de las enseñanzas del plan de Estudios de Grado en Antropología Social y Cultural, según las normas emanadas del CAU (Consejo Andaluz de Universidades), de la Junta de Andalucía y del Real Decreto 1393/2007, se compone de 240 créditos organizados de la siguiente forma:

1. Las materias correspondientes a la Formación Básica (60 créditos), que proveen la formación interdisciplinar imprescindible para abordar estos estudios, están repartidas en 36 créditos de materias básicas de rama y 24 créditos de otras materias de carácter básico.
2. Las materias Obligatorias (120 créditos), que proveen la formación específica imprescindible al alumnado de Antropología Social y Cultural, e incluyen el trabajo de fin de grado y las prácticas de trabajo de campo, en las que se intentará que el alumnado participe en experiencias profesionales de intervención, investigación o evaluación.
3. Las materias Optativas (60 créditos), que ofrecen posibilidades de ampliación a la formación del alumnado dependiendo de sus intereses y orientación profesional.

Se ofrecen 20 materias optativas agrupadas en tres módulos diferentes. En el módulo de Etnología Regional se ofrecen dos optativas a elegir una; en el módulo de Formación Aplicada y Avanzada en Antropología se ofrecen 5 optativas de las que el alumno/a habrá de elegir dos; en el módulo de Aplicación y Práctica profesional de la Antropología se ofrecen 13 optativas de las que el alumno/a elegirá 7. En este módulo, las materias optativas se presentan agrupadas en bloques que corresponden con perfiles y actividades profesionales centrales para los antropólogos/as para facilitar el diseño de itinerarios formativos orientados a la profesionalización.

4. Los 240 créditos se distribuyen en 4 cursos de 60 créditos cada uno, cada curso académico tendrá una estructura de dos semestres (un semestre: 30 créditos). Los cursos se estructurarán de forma que el estudiante no tenga que cursar simultáneamente más de 5 asignaturas. Las materias básicas ocupan el primer curso. La obligatoriedad se concentra en los cursos intermedios. Para favorecer la movilidad de los estudiantes, se concentran las asignaturas optativas en los dos últimos cursos.

El último curso será el de mayor especialización. El Trabajo de Fin de Grado se llevará a cabo en ese curso y tendrá 12 créditos. Permitirá evaluar la madurez de los conocimientos adquiridos durante los estudios de grado así como la adquisición de las competencias asociadas al título. Para poder matricularse del Trabajo Fin de Grado el alumno deberá haber superado los 60 créditos ECTS de formación básica y 102 créditos ECTS de carácter obligatorio. Se recomendará a los alumnos que vinculen las prácticas de trabajo de campo con su proyecto de fin de grado. Se ofrece también un taller de escritura encaminado a orientar y facilitar el desarrollo de los aspectos comunes de los Trabajos de Fin de Grado y ofrecer un lugar de encuentro y apoyo mutuo en su realización.

5. Se ofrece una formación equilibrada entre contenidos teóricos y sustantivos (en torno a un tercio de los créditos) metodológicos, procedimentales y prácticos (otro tercio de créditos, teniendo en cuenta la parte práctica de las materias obligatorias, el módulo metodológico y materias tales como Antropología Visual) y otro tercio de créditos de formación aplicada y de especialización profesional.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Las distintas asignaturas y materias que integran el Título de Grado en Antropología Social y Cultural basarán su enseñanza-aprendizaje en las actividades formativas que se describen a continuación. Todas ellas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada, centrada en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de las materias.

Cada materia o asignatura seleccionará aquellas actividades formativas que más se adecuen a los contenidos y competencias a adquirir.

1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas). Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos.
Finalidad: Transmitir los contenidos de la materia potenciando las capacidades relacionales, reflexivas y críticas.

2. Actividades prácticas (Clases prácticas). Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.
Finalidad: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.

3. Seminarios o talleres. Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. *Finalidad:* Desarrollo por el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.

4. Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo). Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el/la profesor/a para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición de conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes...).
Finalidad: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

5. Actividades grupales (Estudio y trabajo en grupo) *Descripción:* Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el/la profesor/a para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia. *Finalidad:* Favorecer en los/las estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.

6. Tutorías académicas. *Descripción:* manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesor. *Finalidad:* 1) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del/de la estudiante.

COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

De acuerdo con el Consejo Andaluz de Universidades, los estudiantes deberán acreditar su competencia en una lengua extranjera para obtener el título de grado. El nivel que debe acreditarse será, al menos, un B1 de los establecidos en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

MECANISMOS DE COORDINACIÓN

Se establecerán líneas de comunicación y coordinación entre la coordinación del Grado, las Comisiones de Docencia de los Departamentos implicados, así como los diferentes profesores que imparten las asignaturas que integran una materia o módulo, para favorecer el cumplimiento de objetivos y la solución de problemas derivados de la práctica docente a lo largo del curso, aplicándose una estrategia común en la planificación y desarrollo de las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación.

Estructura modular y planificación temporal del Grado en Antropología Social y Cultural

ESTRUCTURA DE LA FORMACIÓN BÁSICA (60 créditos)		
Materia	Asignatura	Créditos
ANTROPOLOGÍA	<i>Antropología social y cultural</i>	6
	<i>Teoría e historia antropológica</i>	6
	<i>Instrumentos y habilidades para las Ciencias Sociales</i>	6
	<i>Antropología y evolución</i>	6
GEOGRAFÍA	<i>Geografía humana y de la población</i>	6
HISTORIA	<i>Historia contemporánea</i>	6
PSICOLOGÍA	<i>Introducción a la psicología</i>	6
ECONOMÍA	<i>Economía</i>	6
FILOSOFÍA	<i>Historia del pensamiento</i>	6
SOCIOLOGÍA	<i>Sociología</i>	6

ESTRUCTURA MODULAR DE LAS ENSEÑANZAS				
Módulo	Créd.	Materia	Carácter	Créd.
ORGANIZACIÓN Y DIFERENCIACIÓN SOCIAL	18	<i>Antropología del parentesco</i>	Obligatorio	6
		<i>Antropología del género</i>	Obligatorio	6
		<i>Antropología de la diferenciación y la estratificación social</i>	Obligatorio	6
POLÍTICA, RELIGIÓN,	18	<i>Antropología política</i>	Obligatorio	6

SIMBOLISMO, COMUNICACIÓN Y COGNICIÓN		<i>Cognición, simbolismo y cultura</i>	Obligatorio	6
		<i>Creencias, rituales y religiones</i>	Obligatorio	6
PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, INTERVENCIÓN SOCIAL Y ECOLOGÍA	18	<i>Antropología económica</i>	Obligatorio	6
		<i>Antropología ecológica</i>	Obligatorio	6
		<i>Patrimonio y gestión cultural</i>	Obligatorio	6
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	30	<i>Métodos y técnicas de investigación en Antropología</i>	Obligatorio	6
		<i>Etnografía y análisis cualitativo de datos</i>	Obligatorio	6
		<i>Análisis cuantitativo de datos</i>	Obligatorio	6
		<i>Taller de escritura en Antropología</i>	Obligatorio	6
		<i>Prácticas de Trabajo de Campo antropológico</i>	Obligatorio	6
ETNOLOGÍA CULTURAL: CULTURAS EN CONTEXTO	18	<i>Antropología de Europa</i>	Obligatorio	6
		<i>Antropología de Latinoamérica</i>	Obligatorio	6
		<i>Etnología regional I</i>	Optativo	6
		<i>Etnología regional II</i>	Optativo	6
FORMACIÓN AVANZADA Y APLICADA EN ANTROPOLOGÍA	24	<i>Antropología de la salud</i>	Obligatorio	6
		<i>Migraciones, interculturalidad y gestión de la diferencia</i>	Obligatorio	6
		<i>Antropología de la educación</i>	Optativo	6
		<i>Antropología visual</i>	Optativo	6
		<i>Antropología urbana</i>	Optativo	6
		<i>Antropología y lingüística</i>	Optativo	6
		<i>Idioma moderno</i>	Optativo	6
APLICACIÓN Y PRÁCTICA PROFESIONAL DE LA ANTROPOLOGÍA				
Optativa transversal		<i>Formación para la práctica profesional de la antropología</i>	Optativo	6
Bloque 1: Patrimonio y gestión cultural	42	<i>Antropología histórica</i>	Optativo	6
		<i>Arqueología y cultura</i>	Optativo	6
		<i>Historia del Arte y Patrimonio Histórico</i>	Optativo	6
		<i>Música y cultura</i>	Optativo	6
Bloque 2: Migraciones, gestión de la diversidad y cooperación internacional		<i>Antropología del desarrollo</i>	Optativo	6
		<i>Migraciones y educación</i>	Optativo	6

Bloque 3: Bienestar, cuerpo y salud		<i>Pluralismo religioso y globalización</i>	Optativo	6
		<i>Procesos políticos: Nacionalismo, Estado, Ciudadanía</i>	Optativo	6
		<i>Antropología de la sexualidad</i>	Optativo	6
		<i>Antropología física y forense</i>	Optativo	6
		<i>Historia de la enfermedad y la medicina</i>	Optativo	6
		<i>Antropología de las políticas públicas e igualdad de género</i>	Optativo	6
TRABAJO DE FIN DE GRADO	12	<i>Trabajo de fin de grado</i>	Obligatorio	12

DISTRIBUCIÓN DE MATERIAS/ASIGNATURAS POR CURSOS Y SEMESTRES

CURSO PRIMERO					
SEMESTRE PRIMERO			SEMESTRE SEGUNDO		
Asignaturas	Carácter	ECTS	Asignaturas	Carácter	ECTS
<i>Antropología social y cultural</i>	FB	6	<i>Antropología y evolución</i>	FB	6
<i>Sociología</i>	FB	6	<i>Economía</i>	FB	6
<i>Historia contemporánea</i>	FB	6	<i>Geografía humana y de la población</i>	FB	6
<i>Introducción a la Psicología</i>	FB	6	<i>Historia del pensamiento</i>	FB	6
<i>Instrumentos y habilidades para las Ciencias Sociales</i>	FB	6	<i>Teoría e historia antropológica</i>	FB	6
CURSO SEGUNDO					
SEMESTRE TERCERO			SEMESTRE CUARTO		
Asignaturas	Carácter	ECTS	Asignaturas	Carácter	ECTS
<i>Cognición, simbolismo y cultura</i>	O	6	<i>Antropología del parentesco</i>	O	6
<i>Antropología económica</i>	O	6	<i>Antropología del género</i>	O	6
<i>Métodos y técnicas de investigación en antropología</i>	O	6	<i>Antropología de la diferenciación y la estratificación social</i>	O	6
<i>Creencias, rituales y religiones</i>	O	6	<i>Etnografía y análisis cualitativo de datos</i>	O	6
<i>Patrimonio y gestión cultural</i>	O	6	<i>Antropología ecológica</i>	O	6
CURSO TERCERO					
SEMESTRE QUINTO			SEMESTRE SEXTO		
Asignaturas	Carácter	ECTS	Asignaturas	Carácter	ECTS
<i>Análisis cuantitativo de datos</i>	O	6	<i>Antropología de la salud</i>	O	6
<i>Antropología de Europa</i>	O	6	<i>Antropología política</i>	O	6
<i>Migraciones, interculturalidad y gestión de la diferencia</i>	O	6	<i>Antropología de Latinoamérica</i>	O	6

<i>Optativa 1</i>	OP	6	<i>Optativa 3</i>	OP	6
<i>Optativa 2</i>	OP	6	<i>Optativa 4</i>	OP	6
CURSO CUARTO					
SEMESTRE SÉPTIMO			SEMESTRE OCTAVO		
Asignaturas	Carácter	ECTS	Asignaturas	Carácter	ECTS
Optativa 5	OP	6	<i>Taller de escritura en Antropología</i>	O	6
Optativa 6	OP	6	<i>Optativa 10</i>	OP	6
Optativa 7	OP	6	<i>Prácticas de trabajo de campo antropológico</i>	O	6
Optativa 8	OP	6	<i>Trabajo fin de grado</i>	O	12
Optativa 9	OP	6			

MATERIAS OPTATIVAS (120 Créditos)

MÓDULOS	MATERIAS	ECTS	Carácter
<i>ETNOLOGÍA CULTURAL: CULTURAS EN CONTEXTO</i>	<i>Etnología regional I</i>	6	Optativa
	<i>Etnología regional II</i>	6	Optativa
<i>FORMACIÓN AVANZADA Y APLICADA EN ANTROPOLOGÍA</i>	<i>Antropología de la educación</i>	6	Optativa
	<i>Antropología visual</i>	6	Optativa
	<i>Antropología urbana</i>	6	Optativa
	<i>Antropología y lingüística</i>	6	Optativa
	<i>Idioma moderno</i>	6	Optativa
<i>APLICACIÓN Y PRÁCTICA PROFESIONAL DE LA ANTROPOLOGÍA</i>			
Optativa transversal	<i>Formación para la práctica profesional de la antropología</i>	6	Optativa
Bloque 1: Patrimonio y gestión cultural	<i>Antropología histórica</i>	6	Optativa
	<i>Arqueología y cultura</i>	6	Optativa
	<i>Historia del Arte y Patrimonio Histórico</i>	6	Optativa
	<i>Música y cultura</i>	6	Optativa
Bloque 2: Migraciones, gestión de la diversidad y cooperación internacional	<i>Antropología del desarrollo</i>	6	Optativa
	<i>Migraciones y educación</i>	6	Optativa
	<i>Pluralismo religioso y globalización</i>	6	Optativa
	<i>Procesos políticos: Nacionalismo, Estado, Ciudadanía</i>	6	Optativa

Bloque 3: Bienestar, cuerpo y salud	<i>Antropología de la sexualidad</i>	6	Optativa
	<i>Antropología física y forense</i>	6	Optativa
	<i>Historia de la enfermedad y la medicina</i>	6	Optativa
	<i>Antropología de las políticas públicas e igualdad de género</i>	6	Optativa

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

Para los estudios universitarios, la movilidad aporta un valor añadido que muchas veces va más allá de la calidad o del tipo de los contenidos específicos cursados respecto de los que se podrían haber realizado en la universidad de origen. Estas consideraciones son especialmente ciertas en relación con los estudios de antropología.

La Facultad de Filosofía y Letras, desde el Vicedecanato de Relaciones Internacionales <http://www.ugr.es/%7Eri/letras/>, organiza y firma los convenios enmarcados dentro de los programas de Movilidad Nacional e Internacional, así como de la gestión de todas las tareas relacionadas con la convocatoria, información y reconocimiento de créditos de los mismos. Son fundamentalmente dos:

- SÓCRATES-ERASMUS, denominado desde hace dos años LONG LIFE LEARNING, es el programa de movilidad entre universidades europeas en sus modalidades de intercambio de alumnos y profesores.
- SICÚE/SÉNECA, programa de acuerdos de movilidad con universidades españolas en la modalidad de intercambio del alumnado.

Igualmente el Vicedecanato de Relaciones Internacionales ofrece información y apoyo para otros convenios bilaterales y programas de intercambio que la Universidad de Granada mantiene con universidades americanas, países de Europa fuera del ámbito Erasmus, países del mundo árabe y de Asia, y que ha sido firmados desde el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad de Granada <http://internacional.ugr.es/>. En estos casos el Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filosofía y Letras también se encarga del reconocimiento de créditos de los alumnos de las titulaciones impartidas en esta Facultad seleccionados por la UGR para participar en dichos programas.

La Gestión de los Programas de Intercambio en la Facultad de Filosofía y Letras se basa en un contrato institucional. Este documento recoge todos los tipos de acuerdos LLP/ERASMUS que la Facultad de Filosofía y Letras mantiene con otras universidades europeas. Este documento se revisa y se modifica anualmente de acuerdo con los cambios que se hayan propuesto a las Universidades implicadas y el número de plazas de intercambio que cada uno de estos convenios incluya.

El contrato institucional que la Facultad de Filosofía y Letras ha enviado al Vicerrectorado correspondiente a la convocatoria del curso académico 2009-2010 incluye 304 convenios con universidades europeas frente a los 290 del curso anterior. Esos 304 convenios abarcan un ámbito de 26 países y están rubricados para 16 áreas de conocimiento diferentes dentro del marco de las Humanidades.

Teniendo en cuenta que en la actualidad el 80% aproximadamente de los acuerdos ERASMUS que mantiene la UGR se adscriben a la Facultad de Filosofía y Letras y, consecuentemente, somos la Facultad que más alumnos recibe de toda la UGR, el Vicedecanato mantiene una línea de trabajo dirigida a intentar conseguir un equilibrio progresivo de acuerdo al principio de reciprocidad en todos nuestros convenios. Por esta razón, todos los nuevos convenios firmados por el Vicedecanato tiene la aprobación de la Comisión de Relaciones Internacionales de la Facultad después de revisar las condiciones

individuales de cada uno de ellos y atendiendo a criterios de interés bien de nuestros alumnos, bien del profesorado.

En la actualidad la Facultad de Filosofía y Letras posee convenios, de los que se beneficia el alumnado de Antropología, con las siguientes universidades europeas:

- Alemania: Frankfurt, Giessen, Göttingen, Heidelberg, Leipzig, Münster, Würzburg.
- Austria: Viena.
- Bélgica: Lovaina.
- Chipre: Nicosia.
- Dinamarca: Copenhague.
- Finlandia: Turku.
- Francia: Angers, Arras, Nantes, Niza, Pau, Poitiers, Toulouse, Tours.
- Grecia: Atenas, Ioannin. Kallith.
- Holanda: Leiden.
- Hungría: Budapest
- Italia: Bari, Bolonia, Cagliari, Catania, Ferrara, Florencia, Foggia, Lecce, Modena, Nápoles, Perugia, Pisa, Potenza, Roma, Salerno, Sassari, Siena, Trento, Verona.
- Noruega: Tromso, Volda.
- Polonia: Cracovia, Varsovia.
- Portugal: Azores, Coimbra
- Reino Unido: Edimburgo
- Suiza: Friburgo, Lucerna.
- Turquía: Sivas.

El programa SICÚE/SÉNECA, desarrolla la movilidad de estudiantes entre universidades españolas. En la actualidad existen acuerdos bilaterales en la Facultad de Filosofía y Letras con 30 universidades españolas. El Departamento de Antropología Social mantiene acuerdos con las 10 universidades públicas donde se imparte actualmente la Licenciatura en Antropología Social y Cultural y planea establecerlos con todas aquellas donde se implante el nuevo grado en Antropología Social y Cultural.

Desde el Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filosofía y Letras de la UGR se informan positivamente numerosas peticiones de alumnos procedentes de universidades fuera del ámbito Erasmus. Igualmente dicho Vicedecanato ayuda a dos centenas de alumnos participantes en otros programas de intercambio. Éstos se desarrollan con: Europa Central y del Este, América/Canadá y Australia, Fundación IES, Centro de Lenguas Modernas de la UGR, California, Iberoamérica, Israel y Jordania.

Toda esta movilidad internacional y entre universidades españolas permite al alumnado completar su formación en diversos contextos y adquirir una verdadera dimensión europea. Por tanto, la movilidad del alumnado contribuye de modo fundamental a la consecución de los objetivos del Grado en Antropología Social y Cultural.

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

• DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS BÁSICAS

DESCRIPCIÓN DE MATERIA 1

¿Módulo o Materia?	X Materia
Denominación del módulo / materia	ANTROPOLOGÍA
Créditos ECTS	24
Unidad temporal	Primer y segundo semestre, primer curso
Requisitos previos	

Sistemas de evaluación

La evaluación se basará en un sistema continuo y diversificado que valorará de manera personalizada el proceso formativo del alumnado y su adquisición de los conocimientos y competencias correspondientes a cada materia. De forma general, utilizará una selección de las técnicas de evaluación más adecuadas a cada asignatura, tales como:

- Pruebas escritas: exámenes de ensayo, cuestionarios de respuesta breve o múltiple, resolución de problemas, análisis de casos o supuestos, informes y diarios de campo o de clase.
- Pruebas orales: exámenes orales, exposiciones de trabajos individuales o en grupos reducidos, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas.
- Técnicas de medición de la asistencia y participación activa del alumno o alumna en las tareas de clase, los seminarios y tutorías, y los trabajos colectivos sobre resolución de problemas, análisis de casos y supuestos prácticos.
- Observación: escalas de observación donde se registren conductas que realiza el alumnado en la ejecución de tareas o actividades correspondientes a las competencias.
- Procesos de autoevaluación o coevaluación individual o en grupo.
- Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las clases prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas.
- Otros procedimientos para evaluar la participación del alumno en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo...

Todo lo relativo a la evaluación se registrará por la normativa de planificación docente y organización de exámenes vigente en cada momento en la Universidad de Granada.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Los criterios de evaluación se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, por lo tanto éstas pueden variar en función de las necesidades específicas de las asignaturas que componen cada materia; de manera orientativa se indican la siguiente ponderación:

- Examen oral/escrito: mínimo 50%
- Examen de prácticas obligatorias de laboratorio/problemas, memoria de resultados: hasta 20%
- Ejercicios: hasta 10%
- Actividades de los Seminarios: hasta 10%
- Asistencia a clase: hasta 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS

El módulo se administra en asignaturas de 6 créditos. Computando cada crédito a 25 horas de trabajo, la asignatura requerirá 150 horas de actividad durante un cuatrimestre. Esta actividad se adaptará a las necesidades de cada asignatura siguiendo, en lo posible, la distribución siguiente:

ACTIVIDADES	PRESENCIAL	NO PRESENCIAL
Clases teórico-expositivas/estudio individual o en grupo	1,0 créditos (25 horas)	2,4 créditos (60 horas)
Clases y actividades prácticas/ preparación de prácticas	0,60 créditos (15 horas)	1,2 créditos (30 horas)
Tutorías académicas	0,4 créditos (10 horas)	
Evaluación (escrita, oral, coevaluación...)	0,4 créditos (10 horas)	

Metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante

1. Clases teórico-expositivas

Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos de cada materia.

Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y el estudio, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre los principales conceptos y teorías y formarle una mentalidad crítica. Fomentar el desarrollo de las capacidades analíticas que permitan articular un análisis de carácter holístico de los fenómenos sociales que se analizan.

2. Clases prácticas

Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia. Cuestionar, debatir y analizar la realidad social de modo relacional.

3. Seminarios

Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio.

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.

4. Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo)

Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el/la profesor/a a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al/ a la estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia, 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...)

Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses. Desarrollar capacidades autónomas de trabajo.

5. Actividades grupales (Estudio y trabajo en equipo)

Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el/la profesor/a a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando a los/las estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia.

Propósito: Favorecer en los/las estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo. Aprender a escuchar-debatir-consensuar a nivel grupal.

6. Tutorías académicas

Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el/la estudiante y el/la profesor/a.

Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del/de la estudiante.

Contenidos de la materia. Observaciones.

Antropología social y cultural

La humanidad como especie cultural. Usos y abusos del concepto de cultura. Etnocentrismo y relativismo cultural: análisis y crítica. La diversidad cultural, causas y consecuencias. Universales y particulares humanos. Los grandes sistemas de provisión/adaptación humana: cazadores/recolectoras, horticultores/as, pastores, agricultura intensiva, capitalismo e industrialismo. Análisis de caso. Antropología, colonialismo e imperialismo. La superación del androcentrismo. El método etnográfico en el estudio de los sistemas socioculturales.

Teoría e historia antropológica

Los principales conceptos, paradigmas y autores en Antropología: la era clásica (1870-1949); la era moderna (1949-1979); la era posmoderna, constructivista e interpretativa, descontentos y alternativas (1980-presente). Teorías actuales: repaso sustantivo y crítico. Historia de la escritura etnográfica: del realismo a la escritura experimental. El/la antropólogo/a como autor/a y como científico/a La antropología como crítica cultural y como ciencia social.

Habilidades e instrumentos para las Ciencias Sociales

Técnicas de estudio y documentación. La documentación científica: fuentes bibliográficas, documentales y digitales. Técnicas de estudio. Introducción los principales programas informáticos: procesos de texto, hojas de cálculo, construcción de bases relacionales internet. La referencia científica: sistemas y

principales modelos. Géneros científicos en Ciencias Sociales. La lectura crítica. Etnografías y artículos científicos en Antropología.

Antropología y evolución

Bioantropología. Evolución y selección natural: conceptos, teorías, mecanismos. Principios de genética y evolución humana. Micro y macroevolución: la diversidad biológica humana y sus consecuencias. Primates, fósiles: análisis de las etapas de la evolución humana. La cultura como adaptación. Evolución, cultural y conducta social. Darwin y su influencia en las ciencias biológicas y sociales. Datos y argumentos biológicos en la concepción del sexo/género, las diferencias raciales y las diferencias individuales.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

- Conocer las principales concepciones y teorías sobre la especie humana en relación con la generación de sistemas socioculturales.
- Conocer los principales conceptos y teorías sobre la historia antropológica y en concreto sobre el concepto de cultura y sobre la generación de diferencias y semejanzas socioculturales.
- Ser capaz de analizar las instituciones culturales dentro de configuraciones sociales e históricas amplias e integradas.
- Conocer las distintas formas de la comparación transcultural y los diversos procesos y formas de relación intercultural.
- Ser capaz de aplicar una perspectiva holista al estudio de los sistemas socioculturales.
- Conocer las principales aplicaciones de los estudios de evolución, población y hábitat al conocimiento de la conducta y la historia humanas.
- Conocer y evaluar los debates epistemológicos y metodológicos de la Antropología Social y Cultural.
- Conocer los diversos sistemas de adaptación cultural al entorno.
- Conocer y usar el corpus etnográfico.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
<i>Antropología social y cultural</i>	6	Formación básica
<i>Teoría e historia antropológica</i>	6	Formación básica
<i>Antropología y evolución</i>	6	Formación básica
<i>Habilidades e instrumentos para las Ciencias Sociales</i>	6	Formación básica

DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA 2

¿Módulo o Materia?

Materia

Denominación del módulo / materia

SOCIOLOGÍA

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

Primer semestre, primer curso

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

La evaluación se basará en un sistema continuo y diversificado que valorará de manera personalizada el proceso formativo del alumnado y su adquisición de los conocimientos y competencias correspondientes a cada materia. De forma general, utilizará una selección de las técnicas de evaluación más adecuadas a cada asignatura, tales como:

- Pruebas escritas: exámenes de ensayo, cuestionarios de respuesta breve o múltiple, resolución de problemas, análisis de casos o supuestos, informes y diarios de campo o de clase.
- Pruebas orales: exámenes orales, exposiciones de trabajos individuales o en grupos reducidos, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas.
- Técnicas de medición de la asistencia y participación activa del alumno o alumna en las tareas de clase, los seminarios y tutorías, y los trabajos colectivos sobre resolución de problemas, análisis de casos y supuestos prácticos.
- Observación: escalas de observación donde se registren conductas que realiza el alumnado en la ejecución de tareas o actividades correspondientes a las competencias.
- Procesos de autoevaluación o coevaluación individual o en grupo.
- Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las clases prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas.
- Otros procedimientos para evaluar la participación del alumno en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo...

Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes vigente en cada momento en la Universidad de Granada.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Los criterios de evaluación se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, por lo tanto éstas pueden variar en función de las necesidades específicas de las asignaturas que componen cada materia; de manera orientativa se indican la siguiente ponderación:

- Examen oral/escrito: mínimo 50%
- Examen de prácticas obligatorias de laboratorio/problemas, memoria de resultados: hasta 20%
- Ejercicios: hasta 10%
- Actividades de los Seminarios: hasta 10%

- Asistencia a clase: hasta 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS

El módulo se administra en asignaturas de 6 créditos. Computando cada crédito a 25 horas trabajo, la asignatura requerirá 150 horas de actividad durante un cuatrimestre. Esta actividad se adaptará a las necesidades de cada asignatura siguiendo en lo posible la distribución siguiente:

ACTIVIDADES	PRESENCIAL	NO PRESENCIAL
Clases teórico-expositivas/estudio individual o en grupo	1,0 créditos (25 horas)	2,4 créditos (60 horas)
Clases y actividades prácticas/ preparación de prácticas	0,60 créditos (15 horas)	1,2 créditos (30 horas)
Tutorías académicas	0,4 créditos (10 horas)	
Evaluación (escrita, oral, coevaluación...)	0,4 créditos (10 horas)	

Metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante

1. Clases teórico-expositivas

Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos de cada materia.

Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y el estudio, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre los principales conceptos y teorías y formarle una mentalidad crítica. Fomentar el desarrollo de las capacidades analíticas que permitan articular un análisis de carácter holístico de los fenómenos sociales que se analizan.

2. Clases prácticas

Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia. Cuestionar, debatir y analizar la realidad social de modo relacional.

3. Seminarios

Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio.

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.

4. Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo)

Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el/la profesor/a a través de las

cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al/ a la estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia, 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...)

Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses. Desarrollar capacidades autónomas de trabajo.

5. Actividades grupales (Estudio y trabajo en equipo)

Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el/la profesor/aado a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando a los/las estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia.

Propósito: Favorecer en los/las estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo. Aprender a escuchar-debatir-consensuar a nivel grupal.

6. Tutorías académicas

Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el/la estudiante y el/la profesor/a.

Propósito: 1) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado. 2) Profundizar en distintos aspectos de la materia. c3) Orientar la formación académica-integral del/de la estudiante.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Introducción a la sociología

Conceptos básicos de sociología y generalizaciones sobre la sociedad humana. La empresa científica de la Sociología. Los principales paradigmas sociológicos. Sociedad, cultura e individuo. Estructuras y poder en la vida social. Las instituciones sociales. El cambio social. Problemas sociales desde la Sociología. Los datos sociológicos. Métodos y fuentes de datos en Sociología.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

- Conocer las principales concepciones y teorías sobre la especie humana en relación con la generación de sistemas socioculturales.
- Ser capaz de relacionar e integrar los conocimientos de Antropología con los de otras disciplinas afines.
- Conocer los principales hallazgos, concepciones y teorías de la sociología, la historia, la economía, la geografía humana y la psicología en relación a las diferencias y semejanzas socioculturales y al cambio social moderno y contemporáneo.
- Ser capaz de analizar las instituciones culturales dentro de configuraciones sociales e históricas amplias e integradas.
- Disponer de un conocimiento básico sobre las distintas escuelas de pensamiento en Filosofía, Psicología, Sociología y Economía y su evolución histórica en relación a la historia de la Antropología y las teorías actuales más relevantes.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Introducción a la sociología	6	Formación básica

DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA 3

¿Módulo o Materia? Módulo Materia |

Denominación del módulo /
materia

PSICOLOGÍA

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

Primer semestre, primer curso

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

La evaluación se basará en un sistema continuo y diversificado que valorará de manera personalizada el proceso formativo del alumnado y su adquisición de los conocimientos y competencias correspondientes a cada materia. De forma general, utilizará una selección de las técnicas de evaluación más adecuadas a cada asignatura, tales como:

- Pruebas escritas: exámenes de ensayo, cuestionarios de respuesta breve o múltiple, resolución de problemas, análisis de casos o supuestos, informes y diarios de campo o de clase.
- Pruebas orales: exámenes orales, exposiciones de trabajos individuales o en grupos reducidos, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas.
- Técnicas de medición de la asistencia y participación activa del alumno o alumna en las tareas de clase, los seminarios y tutorías, y los trabajos colectivos sobre resolución de problemas, análisis de casos y supuestos prácticos.
- Observación: escalas de observación donde se registren conductas que realiza el alumnado en la ejecución de tareas o actividades correspondientes a las competencias.
- Procesos de autoevaluación o coevaluación individual o en grupo.
- Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las clases prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas.
- Otros procedimientos para evaluar la participación del alumno en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo...

Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes vigente en cada momento en la Universidad de Granada.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Los criterios de evaluación se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, por lo tanto éstas pueden variar en función de las necesidades específicas de las asignaturas que componen cada materia; de manera orientativa se indican la siguiente ponderación:

- Examen oral/escrito: mínimo 50%
- Examen de prácticas obligatorias de laboratorio/problemas, memoria de resultados: hasta 20%
- Ejercicios: hasta 10%

- Actividades de los Seminarios: hasta 10%
- Asistencia a clase: hasta 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS

El módulo se administra en asignaturas de 6 créditos. Computando cada crédito a 25 horas trabajo, la asignatura requerirá 150 horas de actividad durante un cuatrimestre. Esta actividad se adaptará a las necesidades de cada asignatura siguiendo en lo posible la distribución siguiente:

ACTIVIDADES	PRESENCIAL	NO PRESENCIAL
Clases teórico-expositivas/estudio individual o en grupo	1,0 créditos (25 horas)	2,4 créditos (60 horas)
Clases y actividades prácticas/ preparación de prácticas	0,60 créditos (15 horas)	1,2 créditos (30 horas)
Tutorías académicas	0,4 créditos (10 horas)	
Evaluación (escrita, oral, coevaluación...)	0,4 créditos (10 horas)	

Metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante

1. Clases teórico-expositivas

Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos de cada materia.

Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y el estudio, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre los principales conceptos y teorías y formarle una mentalidad crítica. Fomentar el desarrollo de las capacidades analíticas que permitan articular un análisis de carácter holístico de los fenómenos sociales que se analizan.

2. Clases prácticas

Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.

Cuestionar, debatir y analizar la realidad social de modo relacional.

3. Seminarios

Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio.

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.

4. Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo)

Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el/la profesor/a a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al/ a la estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia, 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...)

Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses. Desarrollar capacidades autónomas de trabajo.

5. Actividades grupales (Estudio y trabajo en equipo)

Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el/la profesor/a a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando a los/las estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia.

Propósito: Favorecer en los/las estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo. Aprender a escuchar-debatir-consensuar a nivel grupal.

6. Tutorías académicas

Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el/la estudiante y el/la profesor/a.

Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del/de la estudiante.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Introducción a la Psicología

Fundamentos epistemológicos de la Psicología. Historia de la Psicología. Introducción a los procesos psicológicos básicos. Ámbitos de aplicación de la Psicología. Principales temáticas actuales de estudio de la Psicología. Métodos y técnicas de investigación psicológica. Psicología y cognición social. Psicología y diferencia cultural.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

- Conocer los principales hallazgos, concepciones y teorías de la sociología, la historia, la economía, la geografía humana y la psicología en relación a las diferencias y semejanzas socioculturales y al cambio social moderno y contemporáneo.
- Ser capaz de relacionar e integrar los conocimientos de Antropología con los de otras disciplinas afines.
- Disponer de un conocimiento básico sobre las distintas escuelas de pensamiento en Filosofía, Psicología, Sociología y Economía y su evolución histórica en relación a la historia de la Antropología y las teorías actuales más relevantes.
- Conocer las características más importantes de los distintos procesos psicológicos básicos en relación a las diversidad cultural y la generación de desigualdades.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Introducción a la Psicología	6	Formación básica

DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA 4

¿Módulo o Materia?

Materia

Denominación del módulo /
materia

HISTORIA CONTEMPORÁNEA

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

Primer semestre, primer curso

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

La evaluación se basará en un sistema continuo y diversificado que valorará de manera personalizada el proceso formativo del alumnado y su adquisición de los conocimientos y competencias correspondientes a cada materia. De forma general, utilizará una selección de las técnicas de evaluación más adecuadas a cada asignatura, tales como:

- Pruebas escritas: exámenes de ensayo, cuestionarios de respuesta breve o múltiple, resolución de problemas, análisis de casos o supuestos, informes y diarios de campo o de clase.
- Pruebas orales: exámenes orales, exposiciones de trabajos individuales o en grupos reducidos, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas.
- Técnicas de medición de la asistencia y participación activa del alumno o alumna en las tareas de clase, los seminarios y tutorías, y los trabajos colectivos sobre resolución de problemas, análisis de casos y supuestos prácticos.
- Observación: escalas de observación donde se registren conductas que realiza el alumnado en la ejecución de tareas o actividades correspondientes a las competencias.
- Procesos de autoevaluación o coevaluación individual o en grupo.
- Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las clases prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas.
- Otros procedimientos para evaluar la participación del alumno en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo...

Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes vigente en cada momento en la Universidad de Granada.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Los criterios de evaluación se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, por lo tanto éstas pueden variar en función de las necesidades específicas de las asignaturas que componen cada materia; de manera orientativa se indican la siguiente ponderación:

- Examen oral/escrito: mínimo 50%
- Examen de prácticas obligatorias de laboratorio/problemas, memoria de resultados: hasta 20%
- Ejercicios: hasta 10%

- Actividades de los Seminarios: hasta 10%
- Asistencia a clase: hasta 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS

El módulo se administra en asignaturas de 6 créditos. Computando cada crédito a 25 horas trabajo, la asignatura requerirá 150 horas de actividad durante un cuatrimestre. Esta actividad se adaptará a las necesidades de cada asignatura siguiendo en lo posible la distribución siguiente:

ACTIVIDADES	PRESENCIAL	NO PRESENCIAL
Clases teórico-expositivas/estudio individual o en grupo	1,0 créditos (25 horas)	2,4 créditos (60 horas)
Clases y actividades prácticas/ preparación de prácticas	0,60 créditos (15 horas)	1,2 créditos (30 horas)
Tutorías académicas	0,4 créditos (10 horas)	
Evaluación (escrita, oral, coevaluación...)	0,4 créditos (10 horas)	

Metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante

1. Clases teórico-expositivas

Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos de cada materia.

Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y el estudio, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre los principales conceptos y teorías y formarle una mentalidad crítica. Fomentar el desarrollo de las capacidades analíticas que permitan articular un análisis de carácter holístico de los fenómenos sociales que se analizan.

2. Clases prácticas

Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.

Cuestionar, debatir y analizar la realidad social de modo relacional.

3. Seminarios

Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio.

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.

4. Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo)

Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el/la profesor/a a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al/ a la estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia, 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...)

Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses. Desarrollar capacidades autónomas de trabajo.

5. Actividades grupales (Estudio y trabajo en equipo)

Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el/la profesor/a a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando a los/las estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia.

Propósito: Favorecer en los/las estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo. Aprender a escuchar-debatir-consensuar a nivel grupal.

6. Tutorías académicas

Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el/la estudiante y el/la profesor/a.

Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del/de la estudiante.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Historia contemporánea

Historia contemporánea mundial en sus contenidos económicos, demográficos, sociales, políticos, religiosos y culturales. Factores y procesos de cambio histórico y modernidad. Conceptos, categorías y temas más importantes en la Edad Contemporánea. Colonialismo, imperialismo y las raíces históricas del sistema mundial.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

- Ser capaz de analizar las instituciones culturales dentro de configuraciones sociales e históricas amplias e integradas.
- Conocer los principales hallazgos, concepciones y teorías de la sociología, la historia, la economía, la geografía humana y la psicología en relación a las diferencias y semejanzas socioculturales y al cambio social moderno y contemporáneo.
- Ser capaz de relacionar e integrar los conocimientos de Antropología con los de otras disciplinas afines.
- Disponer de un conocimiento básico sobre las distintas escuelas de pensamiento en Filosofía, Psicología, Sociología y Economía y su evolución histórica en relación a la historia de la Antropología y las teorías actuales más relevantes.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Historia contemporánea	6	Formación básica

DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA 5

¿Módulo o Materia?

Materia |

Denominación del módulo /
materia

GEOGRAFÍA

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

Segundo semestre, primer curso

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

La evaluación se basará en un sistema continuo y diversificado que valorará de manera personalizada el proceso formativo del alumnado y su adquisición de los conocimientos y competencias correspondientes a cada materia. De forma general, utilizará una selección de las técnicas de evaluación más adecuadas a cada asignatura, tales como:

- Pruebas escritas: exámenes de ensayo, cuestionarios de respuesta breve o múltiple, resolución de problemas, análisis de casos o supuestos, informes y diarios de campo o de clase.
- Pruebas orales: exámenes orales, exposiciones de trabajos individuales o en grupos reducidos, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas.
- Técnicas de medición de la asistencia y participación activa del alumno o alumna en las tareas de clase, los seminarios y tutorías, y los trabajos colectivos sobre resolución de problemas, análisis de casos y supuestos prácticos.
- Observación: escalas de observación donde se registren conductas que realiza el alumnado en la ejecución de tareas o actividades correspondientes a las competencias.
- Procesos de autoevaluación o coevaluación individual o en grupo.
- Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las clases prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas.
- Otros procedimientos para evaluar la participación del alumno en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo...

Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes vigente en cada momento en la Universidad de Granada.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Los criterios de evaluación se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, por lo tanto éstas pueden variar en función de las necesidades específicas de las asignaturas que componen cada materia; de manera orientativa se indican la siguiente ponderación:

- Examen oral/escrito: mínimo 50%
- Examen de prácticas obligatorias de laboratorio/problemas, memoria de resultados: hasta 20%
- Ejercicios: hasta 10%

- Actividades de los Seminarios: hasta 10%
- Asistencia a clase: hasta 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS

El módulo se administra en asignaturas de 6 créditos. Computando cada crédito a 25 horas trabajo, la asignatura requerirá 150 horas de actividad durante un cuatrimestre. Esta actividad se adaptará a las necesidades de cada asignatura siguiendo en lo posible la distribución siguiente:

ACTIVIDADES	PRESENCIAL	NO PRESENCIAL
Clases teórico-expositivas/estudio individual o en grupo	1,0 créditos (25 horas)	2,4 créditos (60 horas)
Clases y actividades prácticas/ preparación de prácticas	0,60 créditos (15 horas)	1,2 créditos (30 horas)
Tutorías académicas	0,4 créditos (10 horas)	
Evaluación (escrita, oral, coevaluación...)	0,4 créditos (10 horas)	

Metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante

1. Clases teórico-expositivas

Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos de cada materia.

Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y el estudio, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre los principales conceptos y teorías y formarle una mentalidad crítica. Fomentar el desarrollo de las capacidades analíticas que permitan articular un análisis de carácter holístico de los fenómenos sociales que se analizan.

2. Clases prácticas

Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia. Cuestionar, debatir y analizar la realidad social de modo relacional.

3. Seminarios

Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio.

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.

4. Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo)

Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el/la profesor/a a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al/ a la estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia, 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...)

Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses. Desarrollar capacidades autónomas de trabajo.

5. Actividades grupales (Estudio y trabajo en equipo)

Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el/la profesor/a a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando a los/las estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia.

Propósito: Favorecer en los/las estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo. Aprender a escuchar-debatir-consensuar a nivel grupal.

6. Tutorías académicas

Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el/la estudiante y el/la profesor/a.

Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del/de la estudiante.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Geografía, demografía y población

La Geografía Humana y los grandes problemas del mundo actual. La importancia del estudio de la población. Fuentes estadísticas para el estudio de la población: contenido y crítica. El pensamiento demográfico. Los movimientos naturales de la población. La transición demográfica: evidencias y teorías. La movilidad espacial de las poblaciones: conceptos y teorías sobre los movimientos migratorios. Estudio de las poblaciones activas. Políticas de población y desarrollo. Procesos demográficos y procesos socioculturales.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

- Conocer las principales aplicaciones de los estudios de evolución, población y hábitat al conocimiento de la conducta y la historia humanas.
- Ser capaz de relacionar e integrar procesos demográficos y socioculturales.
- Conocer los principales hallazgos, concepciones y teorías de la sociología, la historia, la economía, la geografía humana y la psicología en relación a las diferencias y semejanzas socioculturales y al cambio social moderno y contemporáneo.
- Ser capaz de relacionar e integrar los conocimientos de Antropología con los de otras disciplinas afines.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Geografía, demografía y población	6	Formación básica

DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA 6

¿Módulo o Materia?

Materia |

Denominación del módulo /
materia

ECONOMÍA

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

Segundo semestre, primer curso

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

La evaluación se basará en un sistema continuo y diversificado que valorará de manera personalizada el proceso formativo del alumnado y su adquisición de los conocimientos y competencias correspondientes a cada materia. De forma general, utilizará una selección de las técnicas de evaluación más adecuadas a cada asignatura, tales como:

- Pruebas escritas: exámenes de ensayo, cuestionarios de respuesta breve o múltiple, resolución de problemas, análisis de casos o supuestos, informes y diarios de campo o de clase.
- Pruebas orales: exámenes orales, exposiciones de trabajos individuales o en grupos reducidos, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas.
- Técnicas de medición de la asistencia y participación activa del alumno o alumna en las tareas de clase, los seminarios y tutorías, y los trabajos colectivos sobre resolución de problemas, análisis de casos y supuestos prácticos.
- Observación: escalas de observación donde se registren conductas que realiza el alumnado en la ejecución de tareas o actividades correspondientes a las competencias.
- Procesos de autoevaluación o coevaluación individual o en grupo.
- Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las clases prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas.
- Otros procedimientos para evaluar la participación del alumno en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo...

Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes vigente en cada momento en la Universidad de Granada.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Los criterios de evaluación se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, por lo tanto éstas pueden variar en función de las necesidades específicas de las asignaturas que componen cada materia; de manera orientativa se indican la siguiente ponderación:

- Examen oral/escrito: mínimo 50%
- Examen de prácticas obligatorias de laboratorio/problemas, memoria de resultados: hasta 20%
- Ejercicios: hasta 10%

- Actividades de los Seminarios: hasta 10%
- Asistencia a clase: hasta 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS

El módulo se administra en asignaturas de 6 créditos. Computando cada crédito a 25 horas trabajo, la asignatura requerirá 150 horas de actividad durante un cuatrimestre. Esta actividad se adaptará a las necesidades de cada asignatura siguiendo en lo posible la distribución siguiente:

ACTIVIDADES	PRESENCIAL	NO PRESENCIAL
Clases teórico-expositivas/estudio individual o en grupo	1,0 créditos (25 horas)	2,4 créditos (60 horas)
Clases y actividades prácticas/ preparación de prácticas	0,60 créditos (15 horas)	1,2 créditos (30 horas)
Tutorías académicas	0,4 créditos (10 horas)	
Evaluación (escrita, oral, coevaluación...)	0,4 créditos (10 horas)	

Metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante

1. Clases teórico-expositivas

Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos de cada materia.

Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y el estudio, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre los principales conceptos y teorías y formarle una mentalidad crítica. Fomentar el desarrollo de las capacidades analíticas que permitan articular un análisis de carácter holístico de los fenómenos sociales que se analizan.

2. Clases prácticas

Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia. Cuestionar, debatir y analizar la realidad social de modo relacional.

3. Seminarios

Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio.

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.

4. Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo)

Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el/la profesor/a a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al/ a la estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia, 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...)
Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses. Desarrollar capacidades autónomas de trabajo.

5. Actividades grupales (Estudio y trabajo en equipo)

Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el/la profesor/a a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando a los/las estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia.
Propósito: Favorecer en los/las estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo. Aprender a escuchar-debatir-consensuar a nivel grupal.

6. Tutorías académicas

Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el/la estudiante y el/la profesor/a.
Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del/de la estudiante.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Economía política

Paradigmas principales de la economía política. La nueva economía política. El mercado: demanda, oferta y equilibrio. Mercados de productos y de factores de producción (competencia perfecta e imperfecta). Fallos de mercado e intervención del Estado (problemas económicos y problemas sociales). Visión global de la macroeconomía (medición del PIB, ciclo económico, inflación y desempleo).

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

- Disponer de un conocimiento básico sobre las distintas escuelas de pensamiento en Filosofía, Psicología, Sociología y Economía y su evolución histórica en relación a la historia de la Antropología y las teorías actuales más relevantes.
- Ser capaz de relacionar e integrar los conocimientos de Antropología con los de otras disciplinas afines.
- Disponer de un conocimiento básico sobre las distintas escuelas de pensamiento en Filosofía, Psicología, Sociología y Economía y su evolución histórica en relación a la historia de la Antropología y las teorías actuales más relevantes.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Economía política	6	Formación básica

DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA 7

¿Módulo o Materia?

Materia |

Denominación del módulo /
materia

FILOSOFÍA

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

Segundo semestre, primer curso

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

La evaluación se basará en un sistema continuo y diversificado que valorará de manera personalizada el proceso formativo del alumnado y su adquisición de los conocimientos y competencias correspondientes a cada materia. De forma general, utilizará una selección de las técnicas de evaluación más adecuadas a cada asignatura, tales como:

- Pruebas escritas: exámenes de ensayo, cuestionarios de respuesta breve o múltiple, resolución de problemas, análisis de casos o supuestos, informes y diarios de campo o de clase.
- Pruebas orales: exámenes orales, exposiciones de trabajos individuales o en grupos reducidos, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas.
- Técnicas de medición de la asistencia y participación activa del alumno o alumna en las tareas de clase, los seminarios y tutorías, y los trabajos colectivos sobre resolución de problemas, análisis de casos y supuestos prácticos.
- Observación: escalas de observación donde se registren conductas que realiza el alumnado en la ejecución de tareas o actividades correspondientes a las competencias.
- Procesos de autoevaluación o coevaluación individual o en grupo.
- Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las clases prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas.
- Otros procedimientos para evaluar la participación del alumno en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo...

Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes vigente en cada momento en la Universidad de Granada.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Los criterios de evaluación se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, por lo tanto éstas pueden variar en función de las necesidades específicas de las asignaturas que componen cada materia; de manera orientativa se indican la siguiente ponderación:

- Examen oral/escrito: mínimo 50%
- Examen de prácticas obligatorias de laboratorio/problemas, memoria de resultados: hasta 20%

- Ejercicios: hasta 10%
- Actividades de los Seminarios: hasta 10%
- Asistencia a clase: hasta 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS

El módulo se administra en asignaturas de 6 créditos. Computando cada crédito a 25 horas trabajo, la asignatura requerirá 150 horas de actividad durante un cuatrimestre. Esta actividad se adaptará a las necesidades de cada asignatura siguiendo en lo posible la distribución siguiente:

ACTIVIDADES	PRESENCIAL	NO PRESENCIAL
Clases teórico-expositivas/estudio individual o en grupo	1,0 créditos (25 horas)	2,4 créditos (60 horas)
Clases y actividades prácticas/ preparación de prácticas	0,60 créditos (15 horas)	1,2 créditos (30 horas)
Tutorías académicas	0,4 créditos (10 horas)	
Evaluación (escrita, oral, coevaluación...)	0,4 créditos (10 horas)	

Metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante

1. Clases teórico-expositivas

Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos de cada materia.

Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y el estudio, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre los principales conceptos y teorías y formarle una mentalidad crítica. Fomentar el desarrollo de las capacidades analíticas que permitan articular un análisis de carácter holístico de los fenómenos sociales que se analizan.

2. Clases prácticas

Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia. Cuestionar, debatir y analizar la realidad social de modo relacional.

3. Seminarios

Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio.

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.

4. Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo)

Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el/la profesor/a a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al/ a la estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia, 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...)

Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses. Desarrollar capacidades autónomas de trabajo.

5. Actividades grupales (Estudio y trabajo en equipo)

Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el/la profesor/a a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando a los/las estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia.

Propósito: Favorecer en los/las estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo. Aprender a escuchar-debatir-consensuar a nivel grupal.

6. Tutorías académicas

Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el/la estudiante y el/la profesor/a.

Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del/de la estudiante.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Historia del pensamiento moderno y contemporáneo

Historia de la filosofía y de la ciencia moderna y contemporánea. Principales paradigmas científicos y filosóficos. La filosofía del hombre. Filosofía moral. Filosofía e historia de la ciencia. Epistemología y mundo moderno. Ilustración modernidad y razón. El pensamiento contemporáneo. Antropología y filosofía.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

- Ser capaz de analizar las instituciones culturales dentro de configuraciones sociales e históricas amplias e integradas.
- Conocer los principales hallazgos, concepciones y teorías de la sociología, la historia, la economía, la geografía humana y la psicología en relación a las diferencias y semejanzas socioculturales y al cambio social moderno y contemporáneo.
- Ser capaz de relacionar e integrar los conocimientos de Antropología con los de otras disciplinas afines.
- Disponer de un conocimiento básico sobre las distintas escuelas de pensamiento en Filosofía, Psicología, Sociología y Economía y su evolución histórica en relación a la historia de la Antropología y las teorías actuales más relevantes.
- Conocer y evaluar los debates epistemológicos y metodológicos de la Antropología Social y Cultural.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Historia del pensamiento moderno y contemporáneo	6	Formación básica

DESCRIPCIÓN DE LOS MÓDULOS OBLIGATORIOS Y OPTATIVOS

DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO 1

¿Módulo o Materia? Módulo |

Denominación del módulo /
materia

ORGANIZACIÓN Y DIFERENCIACIÓN SOCIAL

Créditos ECTS

18

Unidad temporal

Primer y segundo semestre, segundo curso

Requisitos previos

60 créditos de Formación Básica en Ciencias Sociales

Sistemas de evaluación

La evaluación se basará en un sistema continuo y diversificado que valorará de manera personalizada el proceso formativo del alumnado y su adquisición de los conocimientos y competencias correspondientes a cada materia. De forma general, utilizará una selección de las técnicas de evaluación más adecuadas a cada asignatura, tales como:

- Pruebas escritas: exámenes de ensayo, cuestionarios de respuesta breve o múltiple, resolución de problemas, análisis de casos o supuestos, informes y diarios de campo o de clase.
- Pruebas orales: exámenes orales, exposiciones de trabajos individuales o en grupos reducidos, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas.
- Técnicas de medición de la asistencia y participación activa del alumno o alumna en las tareas de clase, los seminarios y tutorías, y los trabajos colectivos sobre resolución de problemas, análisis de casos y supuestos prácticos.
- Observación: escalas de observación donde se registren conductas que realiza el alumnado en la ejecución de tareas o actividades correspondientes a las competencias.
- Procesos de autoevaluación o coevaluación individual o en grupo.
- Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las clases prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas.
- Otros procedimientos para evaluar la participación del alumno en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo...

Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes vigente en cada momento en la Universidad de Granada.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Los criterios de evaluación se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, por lo tanto éstas pueden variar en función de las necesidades específicas de las asignaturas que componen cada materia; de manera orientativa se indican la siguiente ponderación:

- Examen oral/escrito: mínimo 50%

- Examen de prácticas obligatorias de laboratorio/problemas, memoria de resultados: hasta 20%
- Ejercicios: hasta 10%
- Actividades de los Seminarios: hasta 10%
- Asistencia a clase: hasta 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS

El módulo se administra en asignaturas de 6 créditos. Computando cada crédito a 25 horas trabajo, la asignatura requerirá 150 horas de actividad durante un cuatrimestre. Esta actividad se adaptará a las necesidades de cada asignatura siguiendo en lo posible la distribución siguiente:

ACTIVIDADES	PRESENCIAL	NO PRESENCIAL
Clases teórico-expositivas/estudio individual o en grupo	1,0 créditos (25 horas)	2,4 créditos (60 horas)
Clases y actividades prácticas/ preparación de prácticas	0,60 créditos (15 horas)	1,2 créditos (30 horas)
Tutorías académicas	0,4 créditos (10 horas)	
Evaluación (escrita, oral, coevaluación...)	0,4 créditos (10 horas)	

Metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante

1. Clases teórico-expositivas

Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos de cada materia.

Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y el estudio, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre los principales conceptos y teorías y formarle una mentalidad crítica. Fomentar el desarrollo de las capacidades analíticas que permitan articular un análisis de carácter holístico de los fenómenos sociales que se analizan.

2. Clases prácticas

Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia. Cuestionar, debatir y analizar la realidad social de modo relacional.

3. Seminarios

Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en

profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio.

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.

4. Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo)

Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el/la profesor/a a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al/ a la estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia, 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...)

Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses. Desarrollar capacidades autónomas de trabajo.

5. Actividades grupales (Estudio y trabajo en equipo)

Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el/la profesor/a a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando a los/las estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia.

Propósito: Favorecer en los/las estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo. Aprender a escuchar-debatir-consensuar a nivel grupal.

6. Tutorías académicas

Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el/la estudiante y el/la profesor/a.

Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del/de la estudiante.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Antropología del parentesco

El estudio de las relaciones familiares y el parentesco en antropología social: campo, métodos, enfoques contrapuestos. Formas de concebir y categorizar parientes; sistemas terminológicos. La organización doméstica y su variación transcultural. Matrimonio, parientes afines, alianza, estrategias y transacciones matrimoniales. Parentesco y transmisión intergeneracional de propiedad. Parentesco y modernidad. La crítica cultural al parentesco como categoría universal. Tendencias actuales en el cambio familiar y el parentesco: modernismo, constructivismo y naturalismo. Nuevos paradigmas teóricos. Parentesco y nuevas tecnologías reproductivas. Género y parentesco: nuevas síntesis.

Antropología del género

Sistemas género y sexo en la comparación transcultural y la teoría antropológica. Masculinidades y feminidades: conceptos, evidencias y teorías. La crítica feminista en antropología: genealogía y aportaciones. Trabajo, hogar, parentesco y poder desde una perspectiva de género. Género y espacio: diferenciación y jerarquización. La articulación de género, parentesco y sexualidad en la producción de desigualdades. Sistemas de género, clase, edad y etnicidad: interrelaciones e influencias. Análisis etnográficos.

Antropología de la diferenciación y la estratificación social

Procesos transculturales de estratificación y diferenciación social. Rangos, estamentos y clases sociales, análisis comparativos. La etnicidad como experiencia, como principio de adscripción y formación de grupos. Modernidad e identidades étnicas, religiosas y nacionales. Nación y nacionalismo. La consolidación de la estratificación social y el Estado. Estados nacionales y globalización. Formaciones

regionales y la supuesta crisis del Estado. Emigración, ciudadanía y prácticas transnacionales.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

- Conocer las principales concepciones y teorías sobre la especie humana en relación con la generación de sistemas socioculturales.
- Ser capaz de aplicar una perspectiva holista al estudio de los sistemas socioculturales.
- Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas socioeconómicos desde la teoría antropológica y de organización social especialmente en relación a los sistemas de parentesco y organización doméstica.
- Conocer los mecanismos de construcción de la diferencia y la identidad, así como de las desigualdades vinculadas con la etnicidad, la clase, o el género-sexo.
- Reconocer y analizar las aportaciones de los movimientos y concepciones feministas, de los estudios de masculinidad y de los análisis de las nuevas identidades socio-sexuales.
- Conocer y usar el corpus etnográfico.
- Conocer y evaluar los debates epistemológicos y metodológicos de la Antropología Social y Cultural.
- Ser capaz de analizar las instituciones culturales dentro de configuraciones sociales e históricas amplias e integradas.
- Ser capaz de relacionar e integrar procesos demográficos y socioculturales.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Antropología del parentesco	6	Obligatoria
Antropología del género	6	Obligatoria
Antropología de la diferenciación y la estratificación social	6	Obligatoria

DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO 2

¿Módulo o Materia? Módulo Materia |

Denominación del módulo /
materia

POLÍTICA, RELIGIÓN, SIMBOLISMO, COMUNICACIÓN Y COGNICIÓN

Créditos ECTS

18

Unidad temporal

Segundo y tercer semestre, segundo curso

Requisitos previos

60 créditos de Formación Básica en Ciencias Sociales

Sistemas de evaluación

La evaluación se basará en un sistema continuo y diversificado que valorará de manera personalizada el proceso formativo del alumnado y su adquisición de los conocimientos y competencias correspondientes a cada materia. De forma general, utilizará una selección de las técnicas de evaluación más adecuadas a cada asignatura, tales como:

- Pruebas escritas: exámenes de ensayo, cuestionarios de respuesta breve o múltiple, resolución de problemas, análisis de casos o supuestos, informes y diarios de campo o de clase.
- Pruebas orales: exámenes orales, exposiciones de trabajos individuales o en grupos reducidos, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas.
- Técnicas de medición de la asistencia y participación activa del alumno o alumna en las tareas de clase, los seminarios y tutorías, y los trabajos colectivos sobre resolución de problemas, análisis de casos y supuestos prácticos.
- Observación: escalas de observación donde se registren conductas que realiza el alumnado en la ejecución de tareas o actividades correspondientes a las competencias.
- Procesos de autoevaluación o coevaluación individual o en grupo.
- Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las clases prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas.
- Otros procedimientos para evaluar la participación del alumno en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo...

Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes vigente en cada momento en la Universidad de Granada.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Los criterios de evaluación se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, por lo tanto éstas pueden variar en función de las necesidades específicas de las asignaturas que componen cada materia; de manera orientativa se indican la siguiente ponderación:

- Examen oral/escrito: mínimo 50%
- Examen de prácticas obligatorias de laboratorio/problemas, memoria de resultados: hasta 20%
- Ejercicios: hasta 10%

- Actividades de los Seminarios: hasta 10%
- Asistencia a clase: hasta 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS

El módulo se administra en asignaturas de 6 créditos. Computando cada crédito a 25 horas trabajo, la asignatura requerirá 150 horas de actividad durante un cuatrimestre. Esta actividad se adaptará a las necesidades de cada asignatura siguiendo en lo posible la distribución siguiente:

ACTIVIDADES	PRESENCIAL	NO PRESENCIAL
Clases teórico-expositivas/estudio individual o en grupo	1,0 créditos (25 horas)	2,4 créditos (60 horas)
Clases y actividades prácticas/ preparación de prácticas	0,60 créditos (15 horas)	1,2 créditos (30 horas)
Tutorías académicas	0,4 créditos (10 horas)	
Evaluación (escrita, oral, coevaluación...)	0,4 créditos (10 horas)	

Metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante

1. Clases teórico-expositivas

Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos de cada materia.

Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y el estudio, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre los principales conceptos y teorías y formarle una mentalidad crítica. Fomentar el desarrollo de las capacidades analíticas que permitan articular un análisis de carácter holístico de los fenómenos sociales que se analizan.

2. Clases prácticas

Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia. Cuestionar, debatir y analizar la realidad social de modo relacional.

3. Seminarios

Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio.

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.

4. Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo)

Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el/la profesor/a a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al/ a la estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia, 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...)

Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses. Desarrollar capacidades autónomas de trabajo.

5. Actividades grupales (Estudio y trabajo en equipo)

Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el/la profesor/a a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando a los/las estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia.

Propósito: Favorecer en los/las estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo. Aprender a escuchar-debatir-consensuar a nivel grupal.

6. Tutorías académicas

Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el/la estudiante y el/la profesor/a.

Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del/de la estudiante.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Antropología política.

El desarrollo de la antropología política. Teorías políticas clásicas y contemporáneas a la luz de la etnografía y la etnología. Autoridad, poder y legitimidad. Análisis transcultural del liderazgo y la sucesión. La religión en política: la legitimidad sagrada. Los límites del Estado: clientelismo y patronazgo, resistencias, movimientos étnicos, nacionales y religiosos en la sociedad global. Ecología, economía y política. Sociedades preestatales y el origen del Estado: procesos y teorías. Estados prístinos y derivados. Estados agrícolas, industriales e informáticos. Género y poder. Políticas de identidad. De la modernización a la globalización.

Cognición, simbolismo y cultura.

Introducción a la antropología cognitiva. Comunicación y lenguaje. Capacidad de simbolizar y antropología simbólica. El lenguaje como sistema simbólico. Aportes teóricos fundamentales. La comunicación no verbal. Los símbolos y los procedimientos para su análisis e interpretación. Los rituales y su función simbólica y comunicativa. Los rituales de paso. Hacia una antropología del cuerpo. Introducción a la antropología del espacio. Espacio y cuerpo. Espacio y tiempo en los sistemas socioculturales.

Creencias, rituales y religiones.

Las creencias como sistemas simbólicos proveedores de sentido. Cosmovisiones, creencias públicas y creencias privadas. Mitos, ideologías y ciencia. Teorías clásicas sobre la religión, el símbolo, el mito y el ritual. Los rituales como dispositivos simbólicos de integración y de control social. Hacia una tipología de los rituales. Relaciones entre creencias y rituales. Lo sagrado como categoría analítica. Diferentes definiciones del concepto de Religión. Magia y Religión. Tipología de las religiones.

Relaciones de los sistemas religiosos con la ecología, la economía, el parentesco y la política. Secularización, laicidad y ateísmo. Situación de las religiones en el Tercer Milenio.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación.

- Conocer las principales concepciones y teorías sobre la especie humana en relación con la generación de sistemas socioculturales.
- Conocer los principales conceptos y teorías sobre la historia antropológica y en concreto sobre el concepto de cultura y sobre la generación de diferencias y semejanzas socioculturales.
- Conocer la variabilidad cultural en relación a la religión y las relaciones culturalmente pautadas con el ámbito sobrenatural y sagrado, así como, de las prácticas mágico-religiosas, rituales y ceremoniales. Analizar y proponer formas de gestión del pluralismo religioso en la sociedad de la globalización.
- Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas político-jurídicos y la teoría antropológica al respecto.
- Conocer y evaluar los debates epistemológicos y metodológicos de la Antropología Social y Cultural.
- Conocer las distintas formas de la comparación transcultural y los diversos procesos y formas de relación intercultural.
- Conocer la teoría y la interpretación de los diversos sistemas simbólico-cognitivos.

Descripción de las materias o asignaturas.

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Antropología política	6	Obligatoria
Cognición, simbolismo y cultura	6	Obligatoria
Creencias, rituales y religiones	6	Obligatoria

DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO 3

¿Módulo o Materia? Módulo Materia |

Denominación del módulo /
materia

PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, INTERVENCIÓN SOCIAL Y ECOLOGÍA

Créditos ECTS

18

Unidad temporal

Tercer y cuarto semestre

Requisitos previos.

60 créditos de Formación Básica en Ciencias Sociales.

Sistemas de evaluación.

La evaluación se basará en un sistema continuo y diversificado que valorará de manera personalizada el proceso formativo del alumnado y su adquisición de los conocimientos y competencias correspondientes a cada materia. De forma general, utilizará una selección de las técnicas de evaluación más adecuadas a cada asignatura, tales como:

- Pruebas escritas: exámenes de ensayo, cuestionarios de respuesta breve o múltiple, resolución de problemas, análisis de casos o supuestos, informes y diarios de campo o de clase.
- Pruebas orales: exámenes orales, exposiciones de trabajos individuales o en grupos reducidos, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas.
- Técnicas de medición de la asistencia y participación activa del alumno o alumna en las tareas de clase, los seminarios y tutorías, y los trabajos colectivos sobre resolución de problemas, análisis de casos y supuestos prácticos.
- Observación: escalas de observación donde se registren conductas que realiza el alumnado en la ejecución de tareas o actividades correspondientes a las competencias.
- Procesos de autoevaluación o coevaluación individual o en grupo.
- Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las clases prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas.
- Otros procedimientos para evaluar la participación del alumno en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo...

Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes vigente en cada momento en la Universidad de Granada.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Los criterios de evaluación se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, por lo tanto éstas pueden variar en función de las necesidades específicas de las asignaturas que componen cada materia; de manera orientativa se indican la siguiente ponderación:

- Examen oral/escrito: mínimo 50%.
- Examen de prácticas obligatorias de laboratorio/problemas, memoria de resultados: hasta 20%.

- Ejercicios: hasta 10%.
- Actividades de los Seminarios: hasta 10%.
- Asistencia a clase: hasta 10%.

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS.

El módulo se administra en asignaturas de 6 créditos. Computando cada crédito a 25 horas trabajo, la asignatura requerirá 150 horas de actividad durante un cuatrimestre. Esta actividad se adaptará a las necesidades de cada asignatura siguiendo en lo posible la distribución siguiente:

ACTIVIDADES	PRESENCIAL	NO PRESENCIAL
Clases teórico-expositivas/estudio individual o en grupo	1,0 créditos (25 horas)	2,4 créditos (60 horas)
Clases y actividades prácticas/ preparación de prácticas	0,60 créditos (15 horas)	1,2 créditos (30 horas)
Tutorías académicas	0,4 créditos (10 horas)	
Evaluación (escrita, oral, coevaluación...)	0,4 créditos (10 horas)	

Metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante.

1. Clases teórico-expositivas

Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos de cada materia.

Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y el estudio, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre los principales conceptos y teorías y formarle una mentalidad crítica. Fomentar el desarrollo de las capacidades analíticas que permitan articular un análisis de carácter holístico de los fenómenos sociales que se analizan.

2. Clases prácticas

Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia. Cuestionar, debatir y analizar la realidad social de modo relacional.

3. Seminarios

Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio.

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.

4. Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo)

Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el/la profesor/a a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al/ a la estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia, 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...)

Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses. Desarrollar capacidades autónomas de trabajo.

5. Actividades grupales (Estudio y trabajo en equipo)

Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el/la profesor/a a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando a los/las estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia.

Propósito: Favorecer en los/las estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo. Aprender a escuchar-debatir-consensuar a nivel grupal.

6. Tutorías académicas

Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el/la estudiante y el/la profesor/a.

Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del/de la estudiante.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Antropología económica.

Fundamentos de la Antropología Económica: conceptos, enfoques, metodología. Estudio comparativo e histórico de las instituciones económicas. Organización socioeconómica de la producción. Economía, género y cultura. Análisis antropológico de la realidad económica actual y globalización.

Antropología ecológica.

Perspectivas ecológicas y adaptaciones humanas. Procesos de regulación, transformación y transición demográfica. Regulación y crecimiento de las poblaciones humanas. Estrategias productivas y adaptativas: Caza y recolección, pastoreo, horticultura, agricultura e intensificación. Industrialismo, capitalismo y agotamientos ambientales. Métodos antropológicos en ecología. Comparaciones transculturales e históricas. Problemas humanos y la relevancia de la investigación ecológica. Saber y racionalidad ambiental. Nuevas agendas ambientales.

Patrimonio y gestión cultural.

El Patrimonio Cultural: concepciones, teorías y debates. Campos de estudio del patrimonio cultural tangible e intangible y su gestión y difusión. Políticas de identidad y patrimonio histórico y cultural: ideas e ideologías culturales. Análisis diacrónico, tendencias y aproximaciones de estudio. Aproximación sincrónica y análisis de las relaciones existentes entre la creación y el sostenimiento de los museos y la activación del patrimonio cultural y la identidad cultural. Instrumentos para la planificación y gestión de proyectos museísticos y patrimoniales. Valoración y activación de los referentes patrimoniales. Mecánica de las activaciones patrimoniales. Los diferentes tipos de museos etnológicos.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación.

- Conocer las principales concepciones y teorías sobre la especie humana en relación con la generación de sistemas socioculturales.
- Conocer los principales conceptos y teorías sobre la historia antropológica y en concreto sobre el concepto de cultura y sobre la generación de diferencias y semejanzas socioculturales.
- Ser capaz de aplicar una perspectiva holista al estudio de los sistemas socioculturales.
- Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas económicos desde la teoría antropológica, y de organización social especialmente en relación a los sistemas de parentesco y organización doméstica.
- Conocer las principales aplicaciones de los estudios de evolución, población y hábitat al conocimiento de la conducta y la historia humanas.
- Conocer los diversos sistemas de adaptación cultural al entorno.
- Ser capaz de analizar las instituciones culturales dentro de configuraciones sociales e históricas amplias e integradas.
- Conocer los instrumentos específicos para investigar el patrimonio etnológico tangible e intangible.
- Conocer técnicas y procesos para la promoción y gestión cultural de museos etnológicos y saber aplicarlas.
- Ser capaz de realizar proyectos de intervención para la gestión del patrimonio etnológico, histórico-artístico y arqueológico.
- Ser capaz de implicar a las poblaciones destinatarias (mujeres, jóvenes, ancianos, minorías, etc) en los proyectos de intervención y bienestar social.
- Ser capaz de diagnosticar y mediar en situaciones de conflicto intercultural.
- Aplicar los conocimientos teóricos a la definición y resolución de problemas en la práctica profesional en contextos de diversidad cultural.
- Conocer técnicas y procesos para la promoción y gestión cultural de museos etnológicos y saber aplicarlas.
- Saber participar en programas de intervención sociocultural y de cooperación y desarrollo, evaluando su adecuación cultural.
- Realizar etnografías institucionales previas al diseño de políticas de intervención social (localidades, escuelas, hospitales, desarrollo comunitario, asistencia social, etc.).
- Identificar y evaluar los posibles efectos de las intervenciones en los sistemas de desigualdades existentes (género, clase, grupo étnico y edad).

Descripción de las materias o asignaturas.

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Antropología económica	6	Obligatoria
Antropología ecológica	6	Obligatoria
Patrimonio y gestión cultural	6	Obligatoria

DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO 4

¿Módulo o Materia? Módulo Materia |

Denominación del módulo /
materia

MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL
Y CULTURAL

Créditos ECTS

30

Unidad temporal

Primer y segundo semestres de los cursos segundo, tercero y cuarto.

Requisitos previos.

60 créditos de Formación Básica en Ciencias Sociales.

Sistemas de evaluación.

La evaluación se basará en un sistema continuo y diversificado que valorará de manera personalizada el proceso formativo del alumnado y su adquisición de los conocimientos y competencias correspondientes a cada materia. De forma general, utilizará una selección de las técnicas de evaluación más adecuadas a cada asignatura, tales como:

- Pruebas escritas: exámenes de ensayo, cuestionarios de respuesta breve o múltiple, resolución de problemas, análisis de casos o supuestos, informes y diarios de campo o de clase.
- Pruebas orales: exámenes orales, exposiciones de trabajos individuales o en grupos reducidos, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas.
- Técnicas de medición de la asistencia y participación activa del alumno o alumna en las tareas de clase, los seminarios y tutorías, y los trabajos colectivos sobre resolución de problemas, análisis de casos y supuestos prácticos.
- Observación: escalas de observación donde se registren conductas que realiza el alumnado en la ejecución de tareas o actividades correspondientes a las competencias.
- Procesos de autoevaluación o coevaluación individual o en grupo.
- Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las clases prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas.
- Otros procedimientos para evaluar la participación del alumno en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo...

Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes vigente en cada momento en la Universidad de Granada.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Los criterios de evaluación se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, por lo tanto éstas pueden variar en función de las necesidades específicas de las asignaturas que componen cada materia; de manera orientativa se indican la siguiente ponderación:

- Examen oral/escrito: mínimo 50%.
- Examen de prácticas obligatorias de laboratorio/problemas, memoria de resultados: hasta 20%.
- Ejercicios: hasta 10%.

- Actividades de los Seminarios: hasta 10%.
- Asistencia a clase: hasta 10%.

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS.

El módulo se administra en asignaturas de 6 créditos. Computando cada crédito a 25 horas trabajo, la asignatura requerirá 150 horas de actividad durante un cuatrimestre. Esta actividad se adaptará a las necesidades de cada asignatura siguiendo en lo posible la distribución siguiente:

ACTIVIDADES	PRESENCIAL	NO PRESENCIAL
Clases teórico-expositivas/estudio individual o en grupo	1,0 créditos (25 horas)	2,4 créditos (60 horas)
Clases y actividades prácticas/ preparación de prácticas	0,60 créditos (15 horas)	1,2 créditos (30 horas)
Tutorías académicas	0,4 créditos (10 horas)	
Evaluación (escrita, oral, coevaluación...)	0,4 créditos (10 horas)	

Metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante.

1. Clases teórico-expositivas

Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos de cada materia.

Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y el estudio, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre los principales conceptos y teorías y formarle una mentalidad crítica. Fomentar el desarrollo de las capacidades analíticas que permitan articular un análisis de carácter holístico de los fenómenos sociales que se analizan.

2. Clases prácticas

Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia. Cuestionar, debatir y analizar la realidad social de modo relacional.

3. Seminarios

Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio.

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.

4. Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo)

Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el/la profesor/a a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al/ a la estudiante

avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia, 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...)

Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses. Desarrollar capacidades autónomas de trabajo.

5. Actividades grupales (Estudio y trabajo en equipo)

Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el/la profesor/aado a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando a los/las estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia.

Propósito: Favorecer en los/las estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo. Aprender a escuchar-debatir-consensuar a nivel grupal.

6. Tutorías académicas

Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el/la estudiante y el/la profesor/a.

Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del/de la estudiante.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Métodos y técnicas de investigación en Antropología.

Análisis de los métodos científicos y hermenéuticos en Antropología. Estudio de los debates epistemológicos en torno a la investigación etnográfica en Ciencias Sociales. Formación en los conocimientos teóricos y metodológicos básicos para el diseño de un proyecto de investigación, evaluación o intervención sociocultural. Introducción a las técnicas de investigación en el trabajo de campo y de comparación intercultural. La escritura en el proceso de investigación etnográfica. Estrategias de representación textual utilizadas en antropología. Ética y política de la investigación antropológica.

Etnografía y análisis cualitativo de datos.

Profundización en los contenidos de un proyecto de investigación etnográfico. Planteamiento de los interrogantes de investigación. Unidades de análisis y de observación. La experiencia etnográfica: recogida, categorización y análisis de datos empíricos. Estudio en profundidad de las distintas técnicas etnográficas: observación y redacción de notas de campo, entrevistas individuales y grupales, grupos de discusión, recopilación de documentos personales, trabajo de archivo, etnografía virtual, etc. Trabajo práctico del alumnado en recogida y análisis de datos cualitativos.

Análisis cuantitativo de datos.

Estudio de la aproximación cuantitativa en investigación social, alcance y limitaciones en el estudio antropológico. Tipos de investigación cuantitativa y aportaciones para el objeto de estudio antropológico. Estudio de los diferentes tipos de diseños muestrales e instrumentos de medida. Conocimiento de los conceptos y de las técnicas estadísticas aplicadas al estudio de sistemas socioculturales. Técnicas de presentación e inferencia de datos cuantitativos. Análisis bivariante y multivariante. Herramientas y programas informáticos para el tratamiento cuantitativo de datos antropológicos. Trabajos prácticos del alumnado en análisis cuantitativo.

Taller de escritura en Antropología.

Métodos y técnicas de presentación de resultados. La elaboración de textos científicos y/o etnográficos: tipos, estilos y géneros más importantes. Análisis de etnografías como textos. Escritura de artículos científicos, informes de investigación y monografías etnográficas: estándares metodológicos, empíricos y críticos. Libros de estilo en Antropología. Taller de escritura del proyecto de fin de Grado.

Prácticas de trabajo de campo antropológico.

Puesta en práctica de las competencias y tareas que caracterizan el trabajo de campo antropológico, tales como la entrada al campo, la búsqueda y selección de informantes, el establecimiento de relaciones de confianza, el uso de diversas técnicas de recogida de información particularmente de la toma de notas en el cuaderno de campo; sistemas de almacenamiento y clasificación de materiales; diversos métodos y técnicas de análisis de los materiales recogidos. Se pondrán en práctica todas las competencias instrumentales y procedimentales del Título. Se recomienda orientar estas prácticas a la realización del Trabajo Final de Grado.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación.

- Saber diseñar, desarrollar y evaluar proyectos de investigación social y cultural, en especial, investigaciones etnográficas.
- Dominar las técnicas de recogida y organización de datos relacionales: genealogías, redes personales y redes sociales.
- Conocer los instrumentos específicos para producir, sistematizar y analizar relatos y tradiciones orales de diversas culturas.
- Ser capaz de valorar los efectos de la aplicación de modelos expertos de intervención social en los grupos objeto de estudio.
- Ser capaz de implicar a las poblaciones destinatarias (mujeres, jóvenes, ancianos, minorías, etc) en los proyectos de intervención y bienestar social.
- Saber aplicar la reflexividad teórico-metodológica en los modelos de análisis, evitando el etnocentrismo.
- Saber registrar, analizar e interpretar las informaciones obtenidas a través del trabajo de campo etnográfico estableciendo relaciones de confianza con los sujetos que estimulen la producción y fiabilidad de los datos.
- Ser capaz de evaluar la pertinencia cultural de los cuestionarios de encuesta utilizados en investigaciones a pequeña y gran escala.
- Distinguir y evaluar la información obtenida con distintas técnicas de entrevista: entrevistas abiertas, semi-estructuradas, estructuradas, grupos focales, conversaciones informales.
- Conocer las técnicas específicas que permiten la inmersión y la relación etnológica para el estudio de poblaciones marginales y ocultas.
- Aplicar los conocimientos teóricos a la definición y resolución de problemas en la práctica profesional en contextos de diversidad cultural.

Descripción de las materias o asignaturas.

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Métodos y técnicas de investigación en Antropología	6	Obligatoria
Etnografía y análisis cualitativo de datos	6	Obligatoria
Análisis cuantitativo de datos	6	Obligatoria
Taller de escritura en Antropología	6	Obligatoria
Prácticas de Trabajo de Campo Antropológico	6	Obligatoria

DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO 5

¿Módulo o Materia? Módulo Materia |

Denominación del módulo /
materia

ETNOLOGÍA CULTURAL: CULTURAS EN CONTEXTO

Créditos ECTS

18

Unidad temporal

Primer y segundo semestre del segundo y tercer curso.

Requisitos previos.

60 créditos de Formación Básica en Ciencias Sociales.

Sistemas de evaluación.

La evaluación se basará en un sistema continuo y diversificado que valorará de manera personalizada el proceso formativo del alumnado y su adquisición de los conocimientos y competencias correspondientes a cada materia. De forma general, utilizará una selección de las técnicas de evaluación más adecuadas a cada asignatura, tales como:

- Pruebas escritas: exámenes de ensayo, cuestionarios de respuesta breve o múltiple, resolución de problemas, análisis de casos o supuestos, informes y diarios de campo o de clase.
- Pruebas orales: exámenes orales, exposiciones de trabajos individuales o en grupos reducidos, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas.
- Técnicas de medición de la asistencia y participación activa del alumno o alumna en las tareas de clase, los seminarios y tutorías, y los trabajos colectivos sobre resolución de problemas, análisis de casos y supuestos prácticos.
- Observación: escalas de observación donde se registren conductas que realiza el alumnado en la ejecución de tareas o actividades correspondientes a las competencias.
- Procesos de autoevaluación o coevaluación individual o en grupo.
- Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las clases prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas.
- Otros procedimientos para evaluar la participación del alumno en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo...

Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes vigente en cada momento en la Universidad de Granada.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Los criterios de evaluación se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, por lo tanto éstas pueden variar en función de las necesidades específicas de las asignaturas que componen cada materia; de manera orientativa se indican la siguiente ponderación:

- Examen oral/escrito: mínimo 50%.
- Examen de prácticas obligatorias de laboratorio/problemas, memoria de resultados: hasta 20%.
- Ejercicios: hasta 10%.

- Actividades de los Seminarios: hasta 10%.
- Asistencia a clase: hasta 10%.

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS.

El módulo se administra en asignaturas de 6 créditos. Computando cada crédito a 25 horas trabajo, la asignatura requerirá 150 horas de actividad durante un cuatrimestre. Esta actividad se adaptará a las necesidades de cada asignatura siguiendo en lo posible la distribución siguiente:

ACTIVIDADES	PRESENCIAL	NO PRESENCIAL
Clases teórico-expositivas/estudio individual o en grupo	1,0 créditos (25 horas)	2,4 créditos (60 horas)
Clases y actividades prácticas/ preparación de prácticas	0,60 créditos (15 horas)	1,2 créditos (30 horas)
Tutorías académicas	0,4 créditos (10 horas)	
Evaluación (escrita, oral, coevaluación...)	0,4 créditos (10 horas)	

Metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante.

1. Clases teórico-expositivas.

Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos de cada materia.

Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y el estudio, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre los principales conceptos y teorías y formarle una mentalidad crítica. Fomentar el desarrollo de las capacidades analíticas que permitan articular un análisis de carácter holístico de los fenómenos sociales que se analizan.

2. Actividades prácticas: Clases prácticas y seminarios.

Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.

Cuestionar, debatir y analizar la realidad social de modo relacional.

Seminarios.

Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio.

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.

3. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo).

Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el/la profesor/a a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al/ a la estudiante

avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia, 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...).

Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses. Desarrollar capacidades autónomas de trabajo.

4. Estudio y trabajo en equipo.

Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el/la profesor/aado a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando a los/las estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia.

Propósito: Favorecer en los/las estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo. Aprender a escuchar-debatir-consensuar a nivel grupal.

6. Tutorías académicas.

Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el/la estudiante y el/la profesor/a.

Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del/de la estudiante..

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: las actividades formativas propuestas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Antropología de Europa.

Bases históricas, ecológicas y de economía política de la etnología europea. Europa como concepto, proyecto y problema. Modernidad, imperialismo y eurocentrismo. El desarrollo de la etnología y antropología en y sobre Europa. Mito y realidad de los modelos "europeos" en desarrollo, familia, economía política e integración y su aplicación a la antropología. Crítica cultural de la regionalización de Europa ¿Mediterránea, Occidental, del Sur, Balcánica o Latinoamericana?. Norte y sur, centro y periferia en Europa. La Europa de los pueblos y de las naciones. El choque intercultural en Europa: diversidad religiosa, étnica y lingüística. Repaso sistemático de etnografías sobre pueblos y grupos europeos de Europa.

Antropología de Latinoamérica.

Latinoamérica: la construcción de un espacio político y un concepto. Evolución etnohistórica y demográfica de la población latinoamericana. Diversidad adaptativa, modos de vida y problemáticas de los pueblos indígenas y campesinos. Neoindianidad. Estados multiétnicos y pluriculturales: la sociedad mestiza, criolla y afroamericana; relaciones interétnicas. Degradación y explotación ecológica y mercados transnacionales. Pobreza y violencia social en ámbitos urbanos; conflictos de poder entre la sociedad estatal y la civil. Etnicidad, cultos sincréticos y nuevos movimientos políticos indigenistas.

Etnología regional I y Etnología regional II.

Cada una de estas dos materias se concretará cada curso en la oferta de al menos una de las siguientes asignaturas, en la que se estudiará en profundidad un área cultural en la que el profesorado del departamento tiene una experiencia directa, dilatada y contrastada:

*** Antropología del mundo árabe/islámico.**

El mundo árabe e islámico en su entorno geográfico e histórico. El desarrollo de la etnología sobre el mundo árabe e islámico: principales teorías y debates. Colonialismo, imperialismo, orientalismo. El Islam y su evolución cultural e histórica. Movimientos religiosos y políticos: su impacto

nacional e internacional en la sociedad global. Principales etnografías.

*** Antropología de Japón.**

Introducción a la Antropología de Japón. Japón en su entorno geográfico e histórico. El desarrollo de la antropología sobre Japón: teorías y corrientes explicativas. Antropología de Japón hoy. La sociedad japonesa y su contexto político y económico. Procesos de identidad, *nihonjinron* y nacionalismo. Socialización, lenguaje y patrones de comportamiento. Parentesco, género y matrimonio. Universo simbólico y religiosidad. Artes japonesas, sumo y deporte. Percepciones e imágenes de la cultura japonesa.

*** Antropología de África.**

Diversidad sociocultural y geográfica del continente. Fundamentos de la Antropología de África: orígenes y desarrollo, conceptos, enfoques, metodología. "Africanizando" la Antropología: etnógrafos/as africanos/as. Estudios culturales y postcoloniales en África: género, cultura y desarrollo. Profesionalización: retos, ámbitos y desafíos. África en el mundo: diásporas.

*** Antropología de Andalucía.**

Andalucía en el contexto de la Península Ibérica y del Mediterráneo. La identidad y la cultura andaluza: procesos históricos. La imagen de Andalucía en las letras, las artes y la etnografía. Minorías étnicas en la Andalucía presente y pasada. Desarrollo de la Antropología en Andalucía. Demófilo y el folklore andaluz. El siglo XX hasta la época franquista. Antropología en Andalucía hoy. Antropología económica de Andalucía. La población andaluza y los sectores productivos. La organización social andaluza. Sistemas políticos y relaciones de poder. La lucha por la autonomía. Ideología, universo simbólico e identificaciones colectivas. Creencias y religiosidad en Andalucía. Rituales y fiestas. La música tradicional y el flamenco. El patrimonio etnológico andaluz.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación.

- Conocer de forma intensiva y monográfica diversas áreas regionales como forma de profundizar en el estudio de las particularidades, identidades e interrelaciones culturales.
- Ser capaz de aplicar una perspectiva holista al estudio de los sistemas socioculturales.
- Conocer y usar el corpus etnográfico.
- Conocer las principales aplicaciones de los estudios de evolución, población y hábitat al conocimiento de la conducta y la historia humanas.
- Ser capaz de analizar las instituciones culturales dentro de configuraciones sociales e históricas amplias e integradas.
- Ser capaz de relacionar e integrar los conocimientos de Antropología con los de otras disciplinas afines.

Descripción de las materias o asignaturas.

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Antropología de Europa	6	Obligatoria
Antropología de Latinoamérica	6	Obligatoria
Etnología Regional I	6	Optativa
Etnología Regional II	6	Optativa

DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO 6

¿Módulo o Materia? Módulo Materia |

Denominación del módulo /
materia

FORMACIÓN AVANZADA Y APLICADA EN ANTROPOLOGÍA

Créditos ECTS

18

Unidad temporal

Primer y segundo semestre del tercer y cuarto cursos.

Requisitos previos.

60 créditos de Formación Básica en Ciencias Sociales.

Sistemas de evaluación.

La evaluación se basará en un sistema continuo y diversificado que valorará de manera personalizada el proceso formativo del alumnado y su adquisición de los conocimientos y competencias correspondientes a cada materia. De forma general, utilizará una selección de las técnicas de evaluación más adecuadas a cada asignatura, tales como:

- Pruebas escritas: exámenes de ensayo, cuestionarios de respuesta breve o múltiple, resolución de problemas, análisis de casos o supuestos, informes y diarios de campo o de clase.
- Pruebas orales: exámenes orales, exposiciones de trabajos individuales o en grupos reducidos, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas.
- Técnicas de medición de la asistencia y participación activa del alumno o alumna en las tareas de clase, los seminarios y tutorías, y los trabajos colectivos sobre resolución de problemas, análisis de casos y supuestos prácticos.
- Observación: escalas de observación donde se registren conductas que realiza el alumnado en la ejecución de tareas o actividades correspondientes a las competencias.
- Procesos de autoevaluación o coevaluación individual o en grupo.
- Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las clases prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas.
- Otros procedimientos para evaluar la participación del alumno en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo...

Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes vigente en cada momento en la Universidad de Granada.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Los criterios de evaluación se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, por lo tanto éstas pueden variar en función de las necesidades específicas de las asignaturas que componen cada materia; de manera orientativa se indican la siguiente ponderación:

- Examen oral/escrito: mínimo 50%.
- Examen de prácticas obligatorias de laboratorio/problemas, memoria de resultados: hasta 20%.
- Ejercicios: hasta 10%.

- Actividades de los Seminarios: hasta 10%.
- Asistencia a clase: hasta 10%.

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS.

El módulo se administra en asignaturas de 6 créditos. Computando cada crédito a 25 horas trabajo, la asignatura requerirá 150 horas de actividad durante un cuatrimestre. Esta actividad se adaptará a las necesidades de cada asignatura siguiendo en lo posible la distribución siguiente:

ACTIVIDADES	PRESENCIAL	NO PRESENCIAL
Clases teórico-expositivas/estudio individual o en grupo	1,0 créditos (25 horas)	2,4 créditos (60 horas)
Clases y actividades prácticas/ preparación de prácticas	0,60 créditos (15 horas)	1,2 créditos (30 horas)
Tutorías académicas	0,4 créditos (10 horas)	
Evaluación (escrita, oral, coevaluación...)	0,4 créditos (10 horas)	

Metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante.

1. Clases teórico-expositivas

Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos de cada materia.

Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y el estudio, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre los principales conceptos y teorías y formarle una mentalidad crítica. Fomentar el desarrollo de las capacidades analíticas que permitan articular un análisis de carácter holístico de los fenómenos sociales que se analizan.

2. Clases prácticas

Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia. Cuestionar, debatir y analizar la realidad social de modo relacional.

3. Seminarios

Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio.

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.

4. Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo)

Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el/la profesor/a a través de las

cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al/ a la estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia, 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...)

Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses. Desarrollar capacidades autónomas de trabajo.

5. Actividades grupales (Estudio y trabajo en equipo)

Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el/la profesor/aado a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando a los/las estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia.

Propósito: Favorecer en los/las estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo. Aprender a escuchar-debatir-consensuar a nivel grupal.

6. Tutorías académicas

Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el/la estudiante y el/la profesor/a.

Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del/de la estudiante.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Antropología de la salud.

El análisis cultural de la salud, la alimentación y la enfermedad y la participación en programas de intervención; Enfermedad y cultura. El campo de la enfermedad y la curación en Antropología. Análisis del concepto de eficacia simbólica. De la etnomedicina a la biomedicina. Poder, economía y salud. Medicina social, historia de la salud pública y su relación con la antropología de la salud. Desarrollo y salud. Salud y género.

Migraciones, interculturalidad y gestión de la diferencia.

Teorías y modelos de las migraciones internacionales y perspectivas nacionales. Herramientas conceptuales y metodológicas para el análisis de los fenómenos vinculados a las migraciones actuales. Perspectiva de género en el estudio de las migraciones. Aproximación a los distintos enfoques de gestión de la diferencia en distintos contextos de estudio. Estudio de los procesos de estratificación social a partir de la articulación de factores de diferencia y desigualdad como el género, la clase y etnia. Interculturalidad y multiculturalismo.

Antropología y lingüística.

Fundamentos de lingüística general para antropólogos/as. Sociolingüística: conceptos, teorías, ejemplos sustantivos. Estudio de la variedad de fenómenos implicados en la producción y reproducción de la lengua. Aproximación al estudio de la lengua atendiendo a sus vínculos con distintos aspectos en contextos socio-culturales.

Antropología de la educación.

La Antropología de la Educación; antecedentes, conceptos, teorías y debates; comprensión e

interpretación sociocultural de los procesos educativos y escolares. Antecedentes y rasgos fundamentales de la investigación antropológica en el ámbito educativo. Técnicas de investigación etnográfica en el espacio educativo y escolar. Repaso de etnografías escolares. Clase, género y raza/etnicidad: la producción y reproducción de la desigualdad escolar. Minorías étnicas y religiosas en el ámbito escolar.

Antropología urbana.

Antropología y espacio urbano, aspectos generales. El surgimiento de la Antropología urbana. El espacio-tiempo urbano. La imagen de la ciudad. La globalización y la cultura de las ciudades. Sociedades urbanas y sus conflictos. Los movimientos sociales urbanos. Ejemplos de ciudades con identidades distintas: Granada, Bogotá, Toluca. Nuevas formas de exclusión en la ciudad: inmigrantes y tribus urbanas.

Antropología visual

Historia y teorías de la utilización de materiales visuales en Antropología: Fotografía y cine etnográficos. Uso de métodos audiovisuales en la investigación etnográfica. Iniciación a la producción y realización de materiales audiovisuales en Antropología y a su difusión informática. Internet como medio de información, generación y comunicación de formas audiovisuales. Ciberetnografía.

Idioma moderno.

Dependiendo del idioma moderno, se definen los contenidos relacionados con las competencias definidas en el Marco común europeo de referencias para las lenguas. Los contenidos igualmente se fijan en cada caso dependiendo del nivel de partida de la lengua que puede ser inicial o intermedio.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación.

- Conocer el análisis antropológico e histórico de los procesos culturales de enfermar, sanar y curar.
- Conocer los mecanismos de construcción de la diferencia y la identidad, así como de las desigualdades vinculadas con la etnicidad, la clase, o el género-sexo.
- Conocer la teoría y la interpretación de los diversos sistemas simbólico-cognitivos.
- Ser capaz de relacionar e integrar los conocimientos de Antropología con los de otras disciplinas afines.
- Ser capaz de aplicar una perspectiva holista al estudio de los sistemas socioculturales.
- Ser capaz de analizar las instituciones culturales dentro de configuraciones sociales e históricas amplias e integradas.
- Conocer los diversos sistemas de adaptación cultural al entorno.
- Ser capaz de diagnosticar y mediar en situaciones de conflicto intercultural.
- Saber registrar, analizar e interpretar las informaciones obtenidas a través del trabajo de campo etnográfico estableciendo relaciones de confianza con los sujetos que estimulen la producción y fiabilidad de los datos.
- Conocer los instrumentos específicos para investigar el patrimonio etnológico tangible e intangible.

Descripción de las materias o asignaturas.

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
<i>Antropología de la salud</i>	6	Obligatoria
<i>Migraciones, interculturalidad y gestión de la diferencia</i>	6	Obligatoria
<i>Antropología y lingüística</i>	6	Optativa
<i>Antropología de la educación</i>	6	Optativa
<i>Antropología urbana</i>	6	Optativa
<i>Antropología visual</i>	6	Optativa
<i>Idioma moderno</i>	6	Optativa

DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO 7

¿Módulo o Materia? Módulo Materia |

Denominación del módulo /
materia

APLICACIÓN Y PRÁCTICA PROFESIONAL DE LA ANTROPOLOGÍA

Créditos ECTS

42

Unidad temporal

Primer y segundo semestre del tercer y cuarto curso.

Requisitos previos.

60 créditos de Formación Básica en Ciencias Sociales y haber cursado las siguientes materias obligatorias:

Para el Bloque 1: "Patrimonio y gestión cultural".

Para el Bloque 2: "Migraciones, interculturalidad y gestión de la diferencia".

Para el Bloque 3: "Antropología de la Salud".

Cada una de ellas introduce elementos centrales de cada uno de los tres bloques de optatividad.

Sistemas de evaluación.

La evaluación se basará en un sistema continuo y diversificado que valorará de manera personalizada el proceso formativo del alumnado y su adquisición de los conocimientos y competencias correspondientes a cada materia. De forma general, utilizará una selección de las técnicas de evaluación más adecuadas a cada asignatura, tales como:

- Pruebas escritas: exámenes de ensayo, cuestionarios de respuesta breve o múltiple, resolución de problemas, análisis de casos o supuestos, informes y diarios de campo o de clase.
- Pruebas orales: exámenes orales, exposiciones de trabajos individuales o en grupos reducidos, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas.
- Técnicas de medición de la asistencia y participación activa del alumno o alumna en las tareas de clase, los seminarios y tutorías, y los trabajos colectivos sobre resolución de problemas, análisis de casos y supuestos prácticos.
- Observación: escalas de observación donde se registren conductas que realiza el alumnado en la ejecución de tareas o actividades correspondientes a las competencias.
- Procesos de autoevaluación o coevaluación individual o en grupo.
- Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las clases prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas.
- Otros procedimientos para evaluar la participación del alumno en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo...

Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes vigente en cada momento en la Universidad de Granada.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Los criterios de evaluación se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, por lo tanto éstas pueden variar en función de las necesidades específicas de las asignaturas que componen cada materia; de manera orientativa se indican la

siguiente ponderación:

- Examen oral/escrito: mínimo 50%.
- Examen de prácticas obligatorias de laboratorio/problemas, memoria de resultados: hasta 20%.
- Ejercicios: hasta 10%.
- Actividades de los Seminarios: hasta 10%.
- Asistencia a clase: hasta 10%.

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS.

El módulo se administra en asignaturas de 6 créditos. Computando cada crédito a 25 horas trabajo, la asignatura requerirá 150 horas de actividad durante un cuatrimestre. Esta actividad se adaptará a las necesidades de cada asignatura siguiendo en lo posible la distribución siguiente:

ACTIVIDADES	PRESENCIAL	NO PRESENCIAL
Clases teórico-expositivas/estudio individual o en grupo	1,0 créditos (25 horas)	2,4 créditos (60 horas)
Clases y actividades prácticas/ preparación de prácticas	0,60 créditos (15 horas)	1,2 créditos (30 horas)
Tutorías académicas	0,4 créditos (10 horas)	
Evaluación (escrita, oral, coevaluación...)	0,4 créditos (10 horas)	

Metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante.

1. Clases teórico-expositivas

Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos de cada materia.

Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y el estudio, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre los principales conceptos y teorías y formarle una mentalidad crítica. Fomentar el desarrollo de las capacidades analíticas que permitan articular un análisis de carácter holístico de los fenómenos sociales que se analizan.

2. Clases prácticas

Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia. Cuestionar, debatir y analizar la realidad social de modo relacional.

3. Seminarios

Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio.

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.

4. Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo)

Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el/la profesor/a a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al/ a la estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia, 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...)

Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses. Desarrollar capacidades autónomas de trabajo.

5. Actividades grupales (Estudio y trabajo en equipo)

Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el/la profesor/a a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando a los/las estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia.

Propósito: Favorecer en los/las estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo. Aprender a escuchar-debatir-consensuar a nivel grupal.

6. Tutorías académicas

Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el/la estudiante y el/la profesor/a.

Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del/de la estudiante.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Formación para la práctica profesional en Antropología (Materia transversal).

La profesión de antropólogo/a: Profesionalismo y antropología. La búsqueda de empleo: áreas, recursos, proyectos vitales. El currículo científico y el currículo profesional. Yacimientos de empleo actuales y potenciales en Antropología. Internet, práctica profesional y búsqueda/creación de empleo. El diseño de una carrera profesional, académica y científica para antropólogos/as. Campos de trabajo, principios y códigos éticos de la profesión antropológica.

Bloque 1: El patrimonio cultural y su gestión

Antropología histórica.

La dialéctica Historia-Antropología desde los orígenes a la actualidad. Evidencias y fuentes historiográficas para la antropología: archivos, historia oral, etnografía e iconografía. Métodos de análisis e interpretación. La mirada antropológica sobre las fuentes documentales. Historiadores descubriendo la Antropología Social y viceversa. Formas de interpretación histórico-antropológica: casos prácticos. Centro y periferia. Tiempo, espacio y visión del otro. Estudio de monografías.

Arqueología y cultura.

La evidencia arqueológica: concepto y crítica. Métodos y técnicas de obtención y análisis de evidencias. El desarrollo histórico de la disciplina. Arqueología como fuente de datos para la etnología. Arqueología y cultura. Estudio de las fuentes de los registros escritos para el conocimiento de los sistemas socioculturales y su historia. Análisis e interpretación de los documentos en su estructura interna y sus tipologías.

Historia del arte y patrimonio histórico.

Introducción al Patrimonio Histórico y a los Bienes Culturales El patrimonio histórico y su protección: una visión global e integradora. Historia de las ideas estéticas y las Teorías Artísticas contemporáneas. Adquisición de destrezas para el conocimiento sobre la historia del arte y las problemáticas actuales de la protección, conservación, criterios de restauración y gestión del patrimonio histórico y artístico.

Música y cultura.

Introducción al estudio cultural de la música. Conceptos, fuentes y metodología: revisión crítica. Relaciones interdisciplinarias. Música y diversidad en contextos culturales. Estéticas, significados, usos y funciones. El estudio de la música como manifestación sonora, estética y social. Aproximación a la etnomusicología. Música tradicional y popular urbana. Las tradiciones musicales del mundo. Multiculturalismo, hibridación y músicas populares.

Bloque 2: Migraciones, gestión de la diversidad y cooperación internacional:

Antropología del desarrollo.

Concepto de desarrollo. Cultura y desarrollo. Economía política del desarrollo. Ecología, desarrollo y sostenibilidad. Desarrollo rural: agroecología versus revolución verde. Desarrollo, género y salud.

Migraciones y educación.

Historia de los movimientos migratorios en el ámbito europeo y nacional y su incidencia en el espacio educativo. Estudio de los procesos de concentración vs. segregación de la población inmigrante en el espacio educativo. Aplicación de los conceptos socio-antropológicos fundamentales al estudio de los procesos de institucionalización y políticas educativas relacionadas con la migración. Estudio de los sistemas de acogida de la población inmigrante en el sistema educativo en perspectiva comparada. Medidas organizativas y curriculares ante la presencia de población inmigrante en el sistema educativo formal. Formación del profesorado y menores inmigrantes. Familias, menores y escuela.

Pluralismo religioso y globalización.

Globalización, procesos migratorios, redes transnacionales y pluralismo religioso. El pluralismo religioso en la sociedad española actual. Multireligiosidad y laicidad. El diálogo interreligioso. Violencia y religiones en la perspectiva histórica. Religiones y construcción de la paz. Religiosidad y poder. Modernidad y religiones. Diversidad religiosa y educación obligatoria.

Sistemas políticos en la era global: Nacionalismo, estado y ciudadanía.

Fundamentos de ciencia política y análisis comparado de los sistemas políticos contemporáneos. Nacionalismo, modernidad y estado Moderno. La nación cultural. Sociedad civil, estado, nación. La construcción del Estado Social. Estado, nación y cultura. Estado nacional y diversidad nacional: conflictos y propuestas. Naciones sin Estado: el federalismo. Estados sin naciones: descolonización, modernización y conflictos etnonacionales. Procesos de globalización, diversidad cultural e identidad nacional. Tendencias supranacionales, democracia y soberanía popular.

Bloque 3: Bienestar, cuerpo y salud

Antropología de la sexualidad.

Historia y etnología de la sexualidad. Perspectivas constructivistas, naturalistas y eclécticas. Particulares y universales humanos en sexualidad. Masculino-femenino: del dimorfismo sexual a la construcción social del género. Manifestaciones culturales de la sexualidad. Sexualidad y discurso médico. Historia de los métodos de investigación en sexualidad. Ideologías y prácticas sexuales. Sexualidades transgresoras y roles alternativos de género: un análisis transcultural. Estudios gays y lésbicos en el ámbito de la antropología. Comercio sexual, sexualidad virtual y pornografía en la sociedad global.

Antropología física y forense.

Bioantropología: métodos y técnicas. La antropología física y sus aplicaciones: microevolución humana y diferenciación biológica. Diferencias biológicas y procesos sociales y económicos. La antropología forense: aplicaciones a la sociedad, la economía y la justicia. Técnicas de identificación humana. Análisis prácticos de caso.

Historia de la enfermedad y la medicina.

Estudio de los fenómenos de salud/enfermedad/atención en su contexto político, cultural, científico y profesional. Métodos historiográficos, sociológicos y antropológicos en el estudio de la enfermedad y la medicina. Estudios culturales de la ciencia médica. Medicina, desarrollo y colonialismo. Desigualdades sociales y culturales en salud. El proceso salud/enfermedad/atención y la historia de las ideas médicas, la historia de las instituciones médicas y de la política sanitaria. Medicinas populares y alternativas y el sistema biomédico hegemónico. Biomedicina y determinismo biológico.

Antropología de las políticas públicas e igualdad de género.

Las políticas públicas como objeto de estudio antropológico: Su análisis como "textos" y como prácticas culturales. Igualdad de género y Políticas públicas. La etnografía como metodología de acercamiento al conocimiento y transformación de las relaciones de poder. Violencia de género, Derechos reproductivos, Derechos sexuales, Trabajo y empleo, Participación política, Extranjería e inmigración y Cooperación al desarrollo.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación.

- Ser capaz de aplicar una perspectiva holista al estudio de los sistemas socioculturales.
- Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas económicos desde la teoría antropológica y de organización social especialmente en relación a los sistemas de parentesco y organización doméstica.
- Conocer los mecanismos de construcción de la diferencia y la identidad, así como de las desigualdades vinculadas con la etnicidad, la clase, o el género-sexo.
- Reconocer y analizar las aportaciones de los movimientos y concepciones feministas, de los estudios de masculinidad y de los análisis de las nuevas identidades socio-sexuales.
- Conocer las distintas formas de la comparación transcultural y los diversos procesos y formas de relación intercultural.
- Conocer el análisis antropológico e histórico de los procesos culturales de enfermar, sanar y curar.
- Conocer las principales aplicaciones de los estudios de evolución, población y hábitat al conocimiento de la conducta y la historia humanas.
- Ser capaz de relacionar e integrar los conocimientos de Antropología con los de otras disciplinas afines.
- Ser capaz de analizar las instituciones culturales dentro de configuraciones sociales e históricas amplias e integradas.
- Ser capaz de valorar los efectos de la aplicación de modelos expertos de intervención social en los grupos objeto de estudio.
- Conocer los instrumentos específicos para investigar el patrimonio etnológico e histórico tangible e intangible.

Descripción de las materias o asignaturas.

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
<i>Formación para la práctica profesional en Antropología</i>	6	Optativa
<i>Antropología histórica</i>	6	Optativa
<i>Arqueología y cultura</i>	6	Optativa
<i>Historia del arte y patrimonio histórico</i>	6	Optativa
<i>Música y cultura</i>	6	Optativa
<i>Antropología del desarrollo</i>	6	Optativa
<i>Migraciones y educación</i>	6	Optativa
<i>Pluralismo religioso y globalización</i>	6	Optativa
<i>Sistemas políticos en la era global: Nacionalismo, estado y ciudadanía</i>	6	Optativa
<i>Antropología de la sexualidad</i>	6	Optativa
<i>Antropología física y forense</i>	6	Optativa
<i>Historia de la enfermedad y la medicina</i>	6	Optativa
<i>Antropología de las políticas públicas e igualdad de género</i>	6	Optativa

DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO 8

¿Módulo o Materia? Módulo Materia |

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos.

Tener aprobados 120 créditos de carácter básico y obligatorio (ofertados en los 3 primeros cursos de Grado) y haber cursado y superado 4 asignaturas optativas.
Cursar simultáneamente el Taller de escritura en Antropología.

Sistemas de evaluación.

- La evaluación del proyecto final de grado se realizará de acuerdo con las exigencias y criterios establecidos al respecto por la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado y se tendrá en cuenta el proceso de diseño, planteamiento de cuestiones y actividades de investigación, evaluación o intervención correspondientes, la calidad de los datos obtenidos y de su análisis cualitativo y/o cuantitativo, y su rigor metodológico, científico y académico, además de la calidad de la forma en que se presenten los resultados finales.

Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes vigente en cada momento en la Universidad de Granada.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante.

4. Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo)

Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el/la profesor/a a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al/ a la estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia, 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...)

Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses. Desarrollar capacidades autónomas de trabajo.

5. Actividades grupales (Estudio y trabajo en equipo)

Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el/la profesor/a a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando a los/las

estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia.
Propósito: Favorecer en los/las estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo. Aprender a escuchar-debatir-consensuar a nivel grupal.

6. Tutorías académicas

Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el/la estudiante y el/la profesor/a.

Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del/de la estudiante.

En este módulo, el trabajo del estudiante resultará central para él.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Trabajo de fin de grado.

Aplicación de todas las competencias transversales y específicas adquiridas en el grado al desarrollo de un proyecto personal y original de investigación, intervención o evaluación antropológica que se plasme en un informe final en formato escrito o multimedia.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación.

- Todas las competencias transversales y específicas del grado.

Descripción de las materias o asignaturas.

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Trabajo de fin de grado	12	Obligatoria

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación

PERSONAL ACADÉMICO DISPONIBLE

La Universidad de Granada dispone del **profesorado necesario** para hacer frente a las necesidades docentes del Grado en Antropología Social y Cultural, tanto en lo que se refiere a las materias de formación básica como en lo que concierne a aquellas con un perfil de Antropología social o de otras áreas de conocimiento. Así, debe considerarse que el Departamento más directamente implicado en el Grado propuesto, el **Departamento de Antropología social tiene un potencial docente de 429 créditos L.R.U.**

Además, el Plan de Estudios prevé la necesidad de **colaboración de al menos otros 15 Departamentos y/o Áreas de Conocimiento**, varios de los cuales ya imparten docencia en la actual Licenciatura. Son los siguientes:

- Antropología física
- Arqueología y prehistoria
- Ciencia Política
- Economía aplicada
- Estadística
- Filosofía
- Geografía humana
- Historia contemporánea
- Historia de la ciencia
- Historia del arte
- Idioma moderno
- Lingüística
- Psicología básica
- Sociología
- Trabajo Social

Todos los Departamentos/Áreas de Conocimiento implicados disponen de amplias plantillas de profesorado, mayoritariamente integradas por doctores, muchos de ellos con larga experiencia docente en la Facultad de Filosofía y Letras, la Facultad de Psicología, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, entre otras.

Por lo que se refiere a la plantilla docente, el **Departamento de Antropología Social** contribuye al Grado con un personal de 18 profesores a tiempo completo, además de colaboradores doctores y becarios que han venido colaborando en la docencia del departamento, según la distribución por grado académico que aparece en la siguiente tabla.

Profesorado del Departamento de Antropología Social por categorías (a 15/04/2009)

CATEGORÍA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	1		1
PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	5	2	7
PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	2	5	7
PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR		1	1
PROFESORES/AS SUSTITUTOS/AS INTERINOS/AS	1	1	2
CONTRATO DE REINCORPORACIÓN M.E.C.			1
BECARIOS/AS PREDOCTORAL M.E.C. (6 créditos)	1	2	3
TOTAL PROFESORES A TIEMPO COMPLETO	9	9	18
TOTAL DOCTORES	9	10	19

Nota: A 30 de septiembre de 2009 están convocadas dos plazas de catedrático/a de universidad y una plaza de profesor/a titular de Universidad en el Área de Antropología Social.

Del total de 18 profesores y profesoras a tiempo completo de la plantilla de Antropología Social, el 77,7% de ellos/as cuenta con una experiencia docente de 8 o más años en la Licenciatura en Antropología Social y Cultural, además de en otras titulaciones de primer, segundo y tercer ciclo. Todos los profesores y profesoras son doctores y han realizado numerosos proyectos de investigación en diversas áreas culturales de Europa, América, Asia y África (véase: <http://www.ugr.es/~antrosoc/>)

Por lo que respecta a los referentes de docencia e investigación, los datos son los siguientes: **Tramos docentes (quinquenios): 26, promedio: 3,71. Tramos de investigación (sexenios): 17, promedio: 2,42.**

Por otro lado, hay que destacar que las exigencias del nuevo modelo docente que impone el Espacio Europeo de Educación Superior (tutorías, seminarios, trabajos tutelados etc.) se ha venido preparando con suficiente antelación en varios de los centros en los que colabora este Departamento y una mayoría de sus profesores han colaborado en las **experiencias piloto ECTS** de la Universidad de Granada. Así, en la actualidad, se ha implantado la metodología docente ligada al Espacio Europeo de Educación Superior en una gran parte de las asignaturas de la actual titulación de Antropología Social.

La producción científica y la transferencia de resultados de investigación de los grupos integrados en el Departamento de Antropología Social (6 grupos reconocidos por la Junta de Andalucía) alcanza altos niveles de reconocimiento, tanto en el ámbito nacional como internacional, atendiendo tanto al volumen de esta producción como a su calidad. Los detalles de su importante productividad científica pueden consultarse en la base de datos SICA, dependiente de la Junta de Andalucía, a través del sitio <http://www.grupos-pai.cica.es/sica/inicio.htm>.

Administración

El Departamento de Antropología Social cuenta con un técnico de administración propio con ocupación a tiempo completo, avalado por una larga experiencia al frente de las tareas de gestión administrativa del Departamento.

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Además del personal de apoyo antes mencionado, más relacionado con las tareas docentes, la Facultad de Letras de la Universidad de Granada dispone del siguiente personal en la administración y servicios generales:

- Gestor de Centro: 1 administrador y 1 administrador adjunto

- Secretaría del Decanato: 1 secretaria
- Secretaría del Departamento: 2 secretarios de la unidad departamental y 2 secretarios responsables del Departamento
- Asuntos económicos: 1 técnico en asuntos económicos
- Gestión Académica: 10 técnicos en gestión académica
- Oficina de Relaciones Internacionales: 2 responsables y 3 becarias
- Biblioteca: 1 directora, 5 jefes de sección, 10 miembros del personal de sala, 1 administrador
- Técnicos auxiliares de conserjería: 2 encargados de equipos, 1 encargado de audiovisuales, 8 miembros del personal de servicio, 5 técnicos auxiliares de servicio, 1 técnico especial auxiliar de servicios, 1 informático.

RECURSOS DEL CENTRO	2004	2005	2006	2007
Personal (PAS)				
Nº. Total de personal adscrito al centro	105	101	110	127
Nº. Funcionarios	49	48	51	46
Nº. Laborales	56	53	59	81
Personal laboral por tipo de contrato y dedicación				
Con contrato temporal	20	17	25	35
Con contrato fijo	38	36	34	46
Con contrato a tiempo parcial	1			4
Con dedicación en jornada partida	0	0	0	0

Gracias al capital humano hasta ahora referido, será viable la impartición del futuro Grado de Antropología Social y Cultural.

ADECUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO DISPONIBLE A LOS ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO IMPLICADOS EN EL TÍTULO

La formación del profesorado es adecuada a los objetivos y programas formativos de la actual titulación de Antropología Social y Cultural, así como también lo es al nuevo grado.

La plantilla cuenta con un importante número de sexenios y quinquenios de docencia e investigación reconocidos.

La totalidad del profesorado se ha dedicado a tareas de orden docente e investigador, siendo alto el nivel de participación en actividades externas a la Universidad, en lo que se refiere a ámbitos específicos del Antropólogo/a, como dirección y colaboración en proyectos de intervención-desarrollo social o evaluación de programas y proyectos. También es sobresaliente la pertenencia a comités científicos o consultores de índole pública y privada, o intervención en proyectos I+D y contratos de investigación financiados por agencias autonómicas, nacionales e internacionales.

La formación y experiencia investigadora ha repercutido positivamente en la marcha de la titulación actual y en la función docente del profesorado, dado que se adecua a las especificidades del área de conocimiento de Antropología Social y Cultural. La producción científica del profesorado es alta, participando activamente en los grupos de investigación existentes en el Departamento.

De esta manera, puede afirmarse que la adecuación del profesorado a los ámbitos de conocimiento asociados al título no ofrece duda, puesto que todos sus integrantes imparten docencia desde hace varios años en materias de Antropología Social y Cultural con competencias convergentes a las del Grado propuesto.

PREVISIÓN DE PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS EN ATENCIÓN A LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

El personal docente integrado en el Departamento de Antropología Social y los otros Departamentos que colaboran en este Título se encuentra en plenas condiciones de afrontar la implantación del nuevo Grado en los plazos determinados por el EEES y de garantizar su desarrollo en esta Universidad. La previsión del profesorado necesario ha de establecerse, en un primer lugar, según el número de alumnos que ingresen en el nuevo Grado. Si éstos resultasen tan numerosos que se hiciera necesaria la duplicación de grupos, obviamente el personal docente debería ser reforzado.

JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES

La Universidad de Granada cuenta con una plantilla de profesorado muy adecuada a los objetivos del programa formativo, así como a los del nuevo Grado. La casi totalidad de las asignaturas es impartida por profesorado específico del Departamento de Antropología Social, que lleva el peso académico y docente de la titulación. Dicho profesorado se ajusta a la perfección, en cuanto su perfil docente e investigador, a las necesidades del programa formativo de la titulación. Una adecuación que puede caracterizarse como óptima.

Además, la carga docente correspondiente a las asignaturas de Historia, Sociología, Geografía, Psicología, Antropología Física, Economía, Lingüística, Filosofía, etc., recaerá sobre profesorado especializado en cada uno de estos campos y vinculado a Departamentos que cuentan con una plantilla especializada que garantiza su adecuación.

Puede afirmarse que, en general, la asignación de docencia aprovechará el potencial de calidad del profesorado en las áreas implicadas, dado que se trata de personal especializado en las áreas de conocimiento que se imparten. La planificación docente se realizará con la suficiente antelación a los plazos académicos de matriculación, para ofrecer al alumno la información precisada sobre asignaturas, grupos, horarios y profesor, tomándose dichos acuerdos antes del mes de febrero, mediante sesión del Consejo de Departamento de Antropología Social, a la que se adscribirán también los profesores asignados de otras Áreas de Conocimiento y otros Departamentos implicados.

Una parte destacada del personal docente disponible posee una amplia experiencia en la enseñanza universitaria propia de la Licenciatura en Antropología Social y Cultural que se imparte en la actualidad en la Universidad de Granada, la cuál se irá extinguiendo a medida que se implante el nuevo grado. Por ello, consideramos que hay una excelente adecuación del personal a la puesta en marcha del Título de Grado propuesto.

Por otra parte, el profesorado del departamento de Antropología Social ha obtenido resultados muy satisfactorios en las encuestas de evaluación de la actividad docente realizadas por el Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación Docente de la Universidad de Granada en 2006 (véase, la *Evaluación de la Titulación Antropología Social y Cultural*, Granada, Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación Docente de la Universidad de Granada, 2007, ISBN: 84-690-7433-6).

Resulta también necesario recordar nuevamente la prolongada y continua relación de los miembros del Departamento de Antropología Social con los diferentes ámbitos del ejercicio profesional propio de esta disciplina, tales como dirección y gestión de proyectos de investigación y evaluación, realización de informes técnicos de carácter antropológico, proyectos de gestión cultural, mediación intercultural, etc. Igualmente, ha de mencionarse la participación del personal docente en diversos postgrados, master y doctorados a nivel nacional e internacional, convirtiéndose en definitiva en un importante dinamizador de la vida cultural en el ámbito local, regional y nacional.

Así pues, a la vista del personal académico disponible y de las necesidades que plantea el nuevo grado, resulta evidente que la Universidad de Granada dispone de los recursos humanos necesarios para impartir la totalidad de los créditos del grado correspondientes al ámbito propio.

MECANISMOS PARA ASEGURAR QUE LA CONTRATACIÓN DEL PROFESORADO SE REALIZARÁ ATENDIENDO A LOS CRITERIOS DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y DE NO DISCRIMINACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Las políticas de selección y adscripción del profesorado se adecuan a las necesidades de la titulación. Los criterios para la contratación, adscripción y gestión del profesorado son públicos y explícitos. No se trata de criterios específicos, sino de la normativa de contratación del profesorado de la Universidad de Granada, especificada en la página web de la Universidad. Ello implica la contratación de personal doctor, especializado en el área de conocimiento que se demanda, valorándose su currículum vitae y su experiencia y trayectoria en la docencia universitaria.

Por otro lado, ha de señalarse la especial sensibilidad de la Universidad de Granada en la igualdad. El nuevo equipo de gobierno, en cumplimiento de la legalidad vigente, ha creado en 2007 la Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Universidad de Granada, organismo que como queda expresado en los estatutos de la UGR, viene a reforzar el tradicional respeto en nuestra comunidad académica a los derechos constitucionales de las personas.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

DISPONIBILIDAD DE ESPACIOS PARA LA DOCENCIA

En la actualidad la Facultad de Filosofía y Letras dispone de 43 aulas y 3 auditorios dedicados a la docencia, de las cuales 6 están asignadas, de forma compartida con otras titulaciones, a clases de Antropología Social y Cultural. Todas estas aulas están dotadas de los medios audiovisuales adecuados, aunque en cuatro de ellas debe cambiarse el mobiliario y adecuar su tamaño. Esto se debe a que las instalaciones se diseñaron en función de unos criterios docentes distintos respecto al número de alumnos por grupo y las actividades pedagógicas dominantes (clases magistrales).

En líneas generales, todas las aulas poseen un buen nivel de equipamiento de medios audiovisuales, imprescindibles para el desarrollo del programa formativo de Antropología. A saber: mesa domótica (integra ordenador y conexiones a los medios audiovisuales del aula), cañón de proyección para imágenes de tecnología digital, proyector de diapositivas, pantalla, aparatos de video y televisión, micrófono (fijo o portátil, en algunos casos) y retroproyector, con alguna deficiencia apuntada en la tabla insertada más arriba. Las carencias de algunas aulas se solucionan con la existencia del servicio de conserjería, el cual dispone de aparatos electrónicos para las aulas que no están equipadas y para casos de sustitución por avería.

A estos espacios docentes hay que añadir otros espacios de uso común en la Facultad como son el Aula Magna (650 plazas) dedicada a ceremonias y actividades multitudinarias, el Aula García Lorca acondicionada para pequeñas conferencias, actos culturales y defensa de tesis, Aula de informática de acceso libre con 140 puestos informáticos, el Seminario Concha Félez dedicada a pequeños conferencias y cursos; la sala de Grados Decano José Palanco y la del edificio de musicología acondicionadas para conferencias y defensas de tesis y trabajos de investigación.

Así mismo, la casi totalidad del profesorado dispone de despachos con dotación mobiliaria y tecnológica adecuada, por tanto aptos para tutorías unipersonales o en pequeños grupos.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DEL CENTRO

Biblioteca y fondos bibliográficos

Actualmente la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras se extiende por 2710.535 m², distribuidos en tres plantas. Los fondos bibliográficos de la biblioteca son importantes, lo mismo que sus instalaciones de consulta, lectura y estudio. La biblioteca cuenta ésta con 244.352 monografías, 4.109 revistas y 324 bases de datos. Debe tenerse en cuenta que la cifra anterior, de 244.352 títulos (no volúmenes) es relativa al conjunto informatizado y no informatizado, siendo aún muy alta la cifra de libros incorporados antes de 1982 que no están catalogados en los puntos informáticos, como se ha dicho más arriba.

La rama de Antropología cuenta con numerosas monografías y libros específicos, al menos en las bibliotecas de Filosofía y Letras, Ciencias Políticas y Sociología, Facultad de Ciencias de la Educación, Escuela de Trabajo Social y Facultad de Medicina. En todos esos centros, los estudiantes del Título propuesto podrán acceder a más de 6.500 libros de esta materia, además de los muchos libros relevantes de materias afines en Ciencias Sociales y Humanidades. En total, contamos con 170 revistas

específicas de Antropología y actualizadas, accesibles en papel o electrónicamente entre ellas las más importantes (American Anthropologist, Current Anthropology, Anthropological Review, Human Biology, etc.), además de revistas de Antropología Física, Antropogeografía y otras tantas en disciplinas afines como Demografía, Sociología, Geografía, Filosofía, Historia, etc. A estos fondos hay que sumar los libros, enciclopedias y bases de datos electrónicas, así como medios audiovisuales en formato CD, DVD y CD Rom, de los cuales la Biblioteca de la Universidad de Granada se encuentra bastante bien provista (véase: http://www.ugr.es/~biblio/biblioteca_ugr/index.html).

Se puede acceder a bases de datos a través del propio servidor de la biblioteca de UGR, o de plataformas como WEB OF KNOWLEDGE, ProQuest, OVIDSP, CSA y en CD-ROM. Entre otras, contamos con las siguientes bases de datos relevantes para el estudio del Grado propuesto y que corresponden tanto a Ciencias Sociales como a Humanidades y a Bioantropología:

- CSIC ONLINE
- Current Contents -Social and Behavioral Sciences
- DIALNET
- DIGITAL DISSERTATIONS AND THESES
- DUCALEX
- E-excellence
- ERIC
- HISTORICAL ABSTRACTS
- Health and Medical Complete
- Humanities Full Text
- Index Islámicus
- ISOC Online
- JOURNAL CITATION REPORTS-SOCIAL SCIENCES
- LINGUISTICS ABSTRACTS ONLINE
- MEDLINE
- PHILOSOPHER'S INDEX
- PsycARTICLES
- PsycINFO
- SCOPUS
- Social Sciences Citation Index (Web of Science)
- Sociological Abstracts
- Sociology of Education Abstracts

Espacios de estudio e instalaciones comunes

La biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras dispone de 540 puestos de lectura. Dispone además de 12 puestos de acceso a consulta del catálogo bibliotecario disponible en Internet y dos más similares para la consulta de bases de datos y hemeroteca. Dispone además de lectores para consulta de microfichas, 8 visores para la consulta de videos y DVD, además de otro material de oficina (ordenadores, escáneres, impresoras, etc.). También cuenta con 4 fotocopadoras para reproducir parcialmente el material fuera de préstamo.

Los espacios disponibles para el estudio y el trabajo de los alumnos de la titulación de Antropología Social y Cultural son de uso común al resto de titulaciones. Son los que a continuación se enumeran:

- Los servicios de reprografía o fotocopadora, utilizados para la reproducción de apuntes de los propios alumnos o del material docente facilitado por el profesor.
- Aulas de informática con horario de libre acceso. Las salas de ordenadores son seis y cuentan con 140 puestos informáticos. Además se dispone de acceso a Internet mediante WIFI en todo el Campus de Cartuja.

- Videoteca y Fonoteca. Su uso no es exclusivo de la titulación propuesta, pero debe tenerse en cuenta que por la naturaleza del programa formativo de esta titulación son servicios demandados en su mayor parte por alumnos de la titulación. Ambas disponen de puestos para visionado o audición de sus fondos materiales, y un servicio de préstamo.
- Sala de estudios. No existe una sala de estudios como tal. Esta inexistencia es solventada en parte por la más que aceptable cantidad de puestos de trabajo disponibles en la Biblioteca, usada como lugar básico de estudio de la Facultad de Filosofía y Letras. Existe otro ámbito "informal" utilizado por los alumnos con carácter general: el amplio espacio ubicado en las salas abiertas de la Facultad que cuenta numerosos puntos de lectura y asiento, que permite el estudio y el intercambio de ideas en alta voz para trabajos en grupo.
- La Sala de Alumnos, situada en el edificio de musicología, puede ser usada por alumnos a título personal o por asociaciones representativas, para el uso de sus cavidades.
- Sala de deportes. Desde esta sala se gestionan y organizan actividades deportivas de periodicidad regular en las distintas disciplinas deportivas, destinadas a los estudiantes de la Facultad.

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

Del apartado anterior se desprende que la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada dispone de los recursos materiales y los servicios necesarios para la implantación del Grado en Antropología Social y Cultural. En efecto, los medios materiales y servicios descritos permiten garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas: tareas presenciales, tutorías, desarrollo de seminarios, investigación y estudio, etc.

Tanto el Centro como el área concurre a las distintas convocatorias y programas de la Universidad de Granada para mejorar las infraestructuras y recursos materiales disponibles para la titulación propuesta, como programas de apoyo a la docencia práctica, planes de mejora, etc.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

TASA DE GRADUACIÓN	30%
TASA DE ABANDONO	30%
TASA DE EFICIENCIA	75%

Introducción de nuevos indicadores (en su caso)

Denominación	Definición	Valor
Tasa de rendimiento	Porcentaje de créditos que superaron los alumnos de los que se matricularon en un determinado curso académico (aptos/total matriculados)	60%
Tasa de éxito	Porcentaje de créditos que superaron los alumnos de los presentados a examen en un determinado curso académico (aptos/total presentados)	88%
Duración media de los estudios	Duración media (en años) que los estudiantes tardan en superar los créditos correspondientes al plan de estudios (exceptuando el proyecto fin de carrera, si es el caso).	5 años

Justificación de las estimaciones realizadas.

Como norma general, siguiendo las recomendaciones de la Agencia Nacional de Evaluación y Calidad de la Acreditación (ANECA) se estima una serie de indicadores capaces de establecer en valores cuantitativos los resultados previstos para el título de Grado en Antropología Social y Cultural por la Universidad de Granada. Tales valores son los siguientes:

- **Tasa de graduación:** porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en año académico más (d+1) en relación con su cohorte de entrada.
- **Tasa de abandono:** relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.
- **Tasa de eficiencia:** Relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios a los que debió haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente tuvieron que matricularse.

La previsión de resultados sólo puede realizarse mediante la estimación de experiencias previas que puedan aportar valores cuantitativos. Por ello, y no obstante lo dicho más arriba, se ha tenido en cuenta una serie de indicadores que en parte coinciden con lo demandado por la ANECA, y que fueron manejados en tres documentos diferentes:

- La Autoevaluación de la titulación de Antropología Social y cultural de la Universidad de Granada, realizada en 2005/2006 y ya citada.
- La información divulgada por el Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación Docente de la

Universidad de Granada respecto al rendimiento académico universitario de los cursos 2004/2005 a 2007/2008.

Según los datos contrastados en dichos documentos aparecen los siguientes indicadores:

1.- Tasa de graduación: Porcentaje de graduados con éxito en el tiempo previsto (d) o el año siguiente (d+1) con 2005 en relación con los alumnos matriculados en su cohorte de entrada. Según los datos que aparecen en la Autoevaluación de la titulación de Antropología Social y Cultural de la Universidad de Granada, presentada en 2006, para esta Licenciatura se estimó en un 35,6% de promedio para el período 2001-2006. Este resultado es notablemente superior a la media de la rama de Humanidades (21,28%) y de la media propia de la Universidad de Granada (25,87%).

2.- Tasa de abandono. Este valor establece la relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el previo. Pretende medir el porcentaje de alumnos que abandona la titulación:

Curso académico	Porcentaje
2003-2004	41,95
2004-2005	41,98
2005-2006	27,67
2006-2007	40,48

La tasa media de abandono para el período 2001-2007 (40,05) es superior a la media de Universidad de Granada (13,50), pero semejante al de algunas titulaciones de Humanidades o Ciencias Sociales. No obstante, hay que tener en cuenta que la mayoría de los alumnos/as cursan los estudios de Antropología Social y Cultural provienen de diplomaturas que no ofrecen suficiente formación en Ciencias Sociales (por ejemplo, Enfermería), por lo que se produce a menudo un gran desfase entre las expectativas y competencias del alumnado y las exigencias de la titulación. Además, un número importante de alumnos/as no se matricula en el período considerado, pero sí lo hace en convocatorias posteriores de las asignaturas pendientes. Ninguna de estas situaciones alcanzará la frecuencia actual en el Título de Grado propuesto, por lo que el compromiso es reducir la tasa de abandono por debajo del 30%.

3.- Tasa de duración media de los estudios. Este valor se calcula mediante dos parámetros: la media de años en terminar la carrera y el índice diferencial entre los años en que se terminan los estudios y el número de años de la licenciatura. El resultado ha sido el siguiente:

Curso académico	Años	Índice diferencial
2005	3,40	1,4
2006	3,75	1,75
2007	3,80	1,80
2008	3,40	1,40

El promedio ponderado de duración media de los estudios para este período es de 3,61 años , lo que da un índice medio diferencial de 1,8. Es un valor superior a la media de la Universidad de Granada (1,39). Es necesario tener en cuenta que, en esta titulación de segundo ciclo, el alumnado proviene de Diplomaturas (Enfermería, Trabajo Social, Magisterio, Educación Social), a menudo sin una formación previa en Ciencias Sociales ni en Humanidades, y, además, frecuentemente se cursa como segunda titulación, o incluso simultaneándola con el desarrollo de actividades laborales. Se estima que podrá reducirse a valores iguales o inferiores a 1,25, o 5 años de duración media de los estudios del Título propuesto.

4.- Tasa de rendimiento. Este valor se calcula teniendo en cuenta el porcentaje de créditos superados sobre el total de créditos matriculados.

Curso académico	Porcentaje
2004-2005	62
2005-2006	62
2006-2007	64
2007-2008	60

El valor medio se estima en un 61,82%. Este valor se sitúa ligeramente por debajo de la media de la Universidad de Granada (63,26%), pero la diferencia no es muy significativa. Le son aplicables las circunstancias ya expresadas de la actual titulación.

5.- Tasa de éxito. Este valor se calcula teniendo en cuenta el porcentaje de superados sobre el total de presentados.

Curso académico	Porcentaje
2004-2005	89
2005-2006	88
2006-2007	91
2007-2008	85

El valor medio se estima en un 88,2%. Este valor es superior a la media de la Universidad de Granada (84,33%). Junto a los otros indicadores, parece señalar que una elevada proporción del alumnado de la Licenciatura de Antropología Social y Cultural sólo se presenta a la evaluación de las asignaturas en que se matricula cuando se encuentra preparado para superarla, existiendo un cierto desfase entre la formación de partida y las exigencias propias de un título de Segundo Ciclo en Ciencias Sociales.

6.- Tasa de eficiencia. Que mide la relación entre los créditos a los que debió matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente tuvieron que matricularse.

Curso académico	Porcentaje
2004-2005	77,8
2005-2006	79,1
2006-2007	73,6
2007-2008	80,7

El promedio es de 77,8% para el período estimado, un valor algo superior al de titulaciones de segundo ciclo y próximas temáticamente como Historia o Filosofía, algo inferior a la de Ciencias Políticas. Debe mantenerse a este nivel e incluso incrementarse.

Todos estos valores, relativos a los resultados del plan de estudios de Licenciatura en Antropología Social y Cultural entre los años 2003-2008, indican situación de la citada titulación, sus fortalezas y debilidades, y permiten deducir la gran oportunidad de mejora que ofrece el Título de Grado Propuesto. Por tanto, en principio, y habida cuenta de la presencia de suficientes recursos humanos y materiales, puede deducirse un nivel de resultados iguales o superiores para la implantación del título de Grado en Antropología Social y Cultural, máxime si se tiene en cuenta que la cualificación del número de horas realmente empleado por el estudiante, la reforma del sistema tradicional de clase magistral por parte del profesorado y el incremento de utilización de las cuestiones inherentes a las tutorías deberían redundar directamente en la corrección de posturas de carácter absentista.

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

La UGR tiene previsto un procedimiento para la evaluación y mejora del rendimiento académico, común a todos los Títulos Oficiales de Grado de esta Universidad, que establece los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa a los Resultados Académicos y define el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/sistemagarantiadecalidaddelostitulosdegradodelaugr

La evaluación y mejora relativa a los Resultados Académicos del Grado se realizará principalmente a través de los seis indicadores propuestos: tasa de graduación, abandono, eficiencia, éxito, rendimiento y duración media de los estudios.

Asimismo, el trabajo fin de grado y el seguimiento de egresados (Procedimiento 5 del Sistema de Garantía de la Calidad del título) aportarán información sobre el progreso y los resultados de aprendizaje.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

9.1 Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.

9.1.1. Responsables del Sistema de Garantía de la Calidad del Título de Grado en Antropología Social y Cultural

Los órganos encargados, en la UGR, del seguimiento y garantía de la Calidad del Título Oficial de Grado en Antropología Social y Cultural son el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y el de Enseñanzas de Grado y Posgrado.

A nivel de Facultad/Escuela se establece la presencia de un miembro dentro del Equipo de Dirección con competencias relacionadas con la Garantía de la Calidad del Centro que forma parte de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación.

El órgano responsable de integrar el Sistema de Garantía Interna de la Calidad en el funcionamiento cotidiano de este Título es la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación (CGICT) que será creada y aprobada en Junta de Centro.

9.1.2. Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título de Grado en Antropología Social y Cultural

La Comisión de Garantía Interna de Calidad de este Título contará con el apoyo técnico de la UGR a través de los vicerrectorados implicados en el desarrollo de la titulación (Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, de Enseñanzas de Grado y Posgrado, de Relaciones Internacionales, de Ordenación Académica y Profesorado y el Vicerrectorado de Estudiantes.)

Los responsables ejecutivos del Sistema de Garantía Interna de la Calidad de las titulaciones oficiales de la UGR son el Decano/a o Director/a de la Facultad/Escuela y la Junta de Facultad/Escuela.

La composición de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación es la siguiente:

Miembros titulares

- Coordinador/a titulación.
- Un miembro del equipo de gobierno de la Facultad/Escuela al que está adscrita la titulación.
- Un miembro del PAS vinculado con la gestión administrativa de la titulación.
- Un alumno/a de la titulación.
- Un mínimo de dos profesores de la titulación.

Miembros suplentes:

- Un profesor/a de la Titulación
- Un alumno/a de la Titulación

Los objetivos de esta Comisión son:

- Propiciar la mejora continua y sistemática del Plan de Estudios.
- Asegurar el desarrollo de los Sistemas de Garantía Interna de la Calidad de la titulación.
- Constituir un servicio de apoyo a Decanos/as, Directores/as de Departamentos y responsables de las titulaciones en la toma de decisiones de mejora de las mismas.
- Velar para que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del título.
- Potenciar la participación de todos los colectivos implicados en la evaluación y mejora de la calidad de la titulación.

Sus funciones son las siguientes:

- Analizar la información relacionada con los procedimientos para garantizar la calidad de la titulación.
- Proponer las estimaciones de los indicadores de seguimiento de la calidad de la titulación.
- Propiciar y asegurar la coordinación docente.
- Proponer los criterios y estándares para la suspensión temporal o definitiva de las titulaciones y asegurar su aplicación.
- Definir propuestas de mejora de la titulación e informar de estas acciones al Decano/a o Director/a de la Facultad/Escuela y a la dirección de los Departamentos con docencia en la titulación.
- Dinamizar y coordinar la puesta en marcha y desarrollo de las propuestas de mejora de la titulación, respaldadas institucionalmente a través de un Plan de Mejora con el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad.
- Realizar, cada dos años, un informe de seguimiento de la titulación tomando como referente los indicadores de calidad establecidos.
- Contribuir a superar los procesos de evaluación (SEGUIMIENTO /ACREDITACIÓN) de la titulación establecidos por la ANECA.
- Asegurar la confidencialidad de la información generada así como la difusión de aquella que sea de interés para la comunidad universitaria y la sociedad.

9.1.3. Reglamento de Funcionamiento interno de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título

La constitución de esta Comisión, la renovación de sus miembros, la toma de decisiones que realice y los objetivos y funciones no contempladas en estas directrices, son aspectos que quedarán regulados en el REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO de la CGICT cuando la titulación se ponga en marcha. Este reglamento deberá ser aprobado por la Junta de Facultad.

9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y DEL PROFESORADO (P.1.)

1. OBJETIVOS:

- Establecer los mecanismos para la recogida y análisis de la información relativa a la organización, gestión y desarrollo de la enseñanza y la actuación docente del profesorado implicado en la titulación.
- Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

- Alumnado
- Profesorado
- Personal de Administración y Servicios vinculado a la Titulación
- Coordinador/a de titulación
- Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
- Equipo de dirección de los departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
- Equipo de Dirección de la Facultad/Escuela donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad/Escuela
- Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
- Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA/SEGUIMIENTO:

La evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado se realizará tomando como referente las siguientes variables e indicadores:

1. **Sobre la elaboración de la Guía docente**

- Accesibilidad
- Difusión
- Revisión/actualización

2. **Sobre la estructura y contenido de la Guía docente:**

2.1. Objetivos formativos /

- Claridad
- Adecuación al perfil de egreso
- Coherencia con el resto de los elementos de la guía docente

2.2 Contenidos:

- Estructura
- Selección
- Coherencia con objetivos y perfil de egreso
- Actualización

2.3. Estrategias docentes

- Diversidad de métodos docentes (método expositivo, lección magistral, método de indagación, aprendizaje autónomo, aprendizaje cooperativo, ...)

2.4. Recursos

- Diversidad
- Suficiencia

2.5. Oferta tutorial

- Nivel de concreción de las acciones tutoriales.

2.6. Sistema de Evaluación

- Existencia y claridad de los criterios de evaluación de acuerdo con los objetivos propuestos.
- Diversidad de sistemas y procedimientos de evaluación

2.7. Coordinación

- Coordinación entre profesores/as de un mismo módulo
- Coordinación entre profesores/as de diferentes módulos

3. **Sobre el cumplimiento de los planificado**

- Grado de cumplimiento de los planificado
- Incidencias surgidas en el desarrollo del programa y respuestas dadas a las mismas

4. **Variables relativas a la actuación docente del profesorado**

- Actuación docente del profesorado en opinión del alumnado
- Actuación docente del profesorado de la titulación según informe global emitido en el marco del programa DOCENTIA-GRANADA

INDICADORES	Cursos académicos			
	Valor estimado	2003-04	2004-05	2006-07
Resultados de las encuestas de la opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado	3,8/5	3.89	3.85	3,77 Media de la UGR
Informe global sobre la actuación docente (DOCENTIA-GRANADA)	No procede			

4. DESARROLLO:

4.1. SISTEMA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Fuentes de información: profesorado, coordinador/a de titulación, alumnado Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y fuentes documentales/bases de datos de la UGR (Guías docentes de las distintas materias/ asignaturas y web de la titulación)

Sistema para la recogida de información:

El /la coordinador/a de la titulación recopilará anualmente la información sobre los indicadores anteriores usando para ello el "Informe del coordinador/a de la titulación" (P1-01)

El Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad recogerá información sobre la actuación docente del profesorado y remitirá a la CGICT dos informes (globales) uno sobre la opinión aportada por los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado de la titulación utilizando el "Cuestionario de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado" (P1-02) y un segundo informe relativo a la evaluación alcanzada por el profesorado implicado en la titulación en el marco del Programa DOCENTIA-GRANADA.

Estos tres informes, serán remitidos a la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN y TOMA DE DECISIONES

La CGICT, llevará a cabo el análisis de la información recogida y relativa a las variables anteriores y elaborará un informe (IAT-14), dentro del año académico en el que se ha recogido la información, a través del cual documentará todos los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles de la titulación y realizará propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de departamento) y al equipo de dirección de la Facultad/Escuela, que presentará en Junta de Facultad/Escuela las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA LA REVISIÓN, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad, oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora. Estas propuestas deberán llevarse a cabo durante el curso académico siguiente.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad, éstas serán remitidas, por el decano/a de la Facultad, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter anual que será el respaldo institucional a las acciones anualmente propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo del mismo y publicado, por el decano/a o director/a de la Facultad/centro en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la calidad de la enseñanza y del profesorado, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICT usando para ello el instrumento MST-16 y la remitirá al equipo de dirección del centro/facultad que informará a la Junta de Facultad.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al equipo de dirección de la Facultad/Escuela y a la Junta de Facultad/Escuela y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y quedará archivado y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

4.4. HERRAMIENTAS. (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/paques/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsqcdelostitulosdegradodelauqr)

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Informe del Coordinador de Titulación (P1-01)
- Cuestionario de Opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado. (Cuestionario del programa DOCENTIA-Andalucía verificado por AGAE y actualmente en proceso de adaptación y mejora en la Universidad de Granada). (P1-02)
- Informe Anual de la Titulación (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMT-15)
- Memoria de Seguimiento de la Titulación (MST-16)

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO (P.2.)

1. OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa a los Resultados Académicos.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

1. Personal de Administración y Servicios vinculado a la Titulación
2. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
3. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
4. Equipo de Dirección del Facultad/Escuela donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad/Escuela
5. Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
6. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA/SEGUIMIENTO:

La evaluación y mejora relativa a los Resultados Académicos se realizará tomando como

referente las estimaciones (sobre los tres últimos años académicos y expresados en la "Tabla de estimaciones" adjunta a este procedimiento) realizadas sobre los siguientes indicadores relativos a la titulación:

1. *Tasa de graduación*
Definición: Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación con su cohorte de entrada.
Valor de referencia establecido para el seguimiento: 30 %
2. *Tasa de abandono:*
Definición: Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.
Valor de referencia establecido para el seguimiento: 30 %
3. *Tasa de eficiencia:*
Definición: Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.
Valor de referencia establecido para el seguimiento: 75 %
4. *Tasa de éxito:*
Definición: Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un estudio y el número total de créditos presentados a examen.
Valor de referencia establecido para el seguimiento: 88 %
5. *Tasa de rendimiento:*
Definición: Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado en un estudio y el número total de créditos matriculados.
Valor de referencia establecido para el seguimiento: 60 %
6. *Duración media de los estudios.*
Definición: Duración media (en años) que los estudiantes tardan en superar los créditos correspondientes al plan de estudios (exceptuando el proyecto fin de carrera, si es el caso).
Valor de referencia establecido para el seguimiento: 5 años

INDICADORES	Cursos académicos			
	Valor estimado	2005-06	2006/07	2007/08
Tasa de graduación	30%	-	-	-
Tasa de abandono	30%	27,67%	40,48%	30,77%
Tasa de eficiencia	75%	79,1%	73,6%	80,7%
Tasa de éxito	88%	88%	91%	85%
Tasa de rendimiento	60%	62%	64%	60%
Duración media de los estudios	5 años	3,75	3,80	3,40

4. DESARROLLO:

4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Fuentes de información: Bases de datos de la Universidad de Granada.

Sistema para la recogida de información:

La CGICT recopilará información sobre los indicadores anteriores a través de la información aportada por el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado y el de Garantía de la Calidad procedente de las bases de datos de la UGR.

Esta recogida de información se realizará al final de cada curso académico utilizando para ello la "Tabla de estimaciones" (P2-03)

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN y TOMA DE DECISIONES.

La CGICT llevará a cabo los análisis de los valores de estos indicadores examinando el cumplimiento o no de los valores estimados y elaborará un informe, (IAT-14) dentro del año académico en el que se ha recogido la información, a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles de la titulación y realizará propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de departamento) y al Equipo de Dirección de la Facultad/Escuela, que presentará en Junta de Centro las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad, oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora. Estas propuestas deberán llevarse a cabo durante el curso académico siguiente.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad/Escuela, éstas serán remitidas, por el decano/a director/ de la Facultad /Escuela, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter anual que será el respaldo institucional a las acciones anualmente propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo del mismo y publicado, por el decano/a o director/a de la Facultad/centro en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en los diferentes aspectos evaluados sobre el rendimiento académico, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICT usando para ello el instrumento MST-16 y la remitirá al equipo de dirección del centro/facultad que informará a la Junta de Facultad/Escuela.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al equipo de dirección de la Facultad/Escuela y a la Junta de Facultad/Escuela y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

4.4. HERRAMIENTAS: (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/paques/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsqcdelostitulosdegradodelaugr)

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Tabla de seguimiento de indicadores (P2-03)
- Informe Anual de la Titulación (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMT-15)
- Memoria de Seguimiento de la Titulación (MST-16)

9.3 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS INTEGRADAS EN EL TÍTULO (P.3.)

1. OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos para la recogida y análisis de la información relativa a la gestión y desarrollo de las prácticas externas integradas en la titulación.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

1. Alumnado
2. Tutores de prácticas: docentes de la UGR y de la empresa o entidad de prácticas
3. Personal de Administración y Servicios vinculado a la Titulación
4. Responsable de las prácticas externas de la titulación/centro
5. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
6. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
7. Equipo de Dirección de la Facultad/Escuela donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad/Escuela
8. Vicerrectorado de Estudiantes
9. Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
10. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA:

La evaluación de la calidad de las prácticas externas de la titulación se realizará tomando como referente las siguientes variables e indicadores:

1. **Sobre la idoneidad de las entidades de prácticas**
 - Grado de adecuación del perfil de la entidad de prácticas a la titulación.
 - Grado de especificidad y claridad de los criterios para la selección de las entidades de prácticas.
 - Variedad, tipología y número de entidades de prácticas colaboradoras para la realización de las prácticas externas de la titulación.
2. **Sobre la adecuación de los convenios de colaboración**
 - Grado de especificidad de los términos de los convenios establecidos: criterios para la renovación, revisión o cese de los convenios y estrategias establecidas para su seguimiento y revisión académica y administrativa.
3. **Sobre la suficiencia de la coordinación académica y administrativa de las prácticas externas**
 - Claridad, objetividad y transparencia de los criterios establecidos para la adjudicación de los estudiantes a las entidades de prácticas
 - Nivel de comunicación y coordinación académica con las entidades de prácticas
4. **Sobre la pertinencia, suficiencia y eficacia del programa de formación**
 - Grado de relación entre las competencias de formación y las atribuciones profesionales.
 - Nivel de concreción del programa de prácticas en relación a:
 - o los objetivos/competencias de formación
 - o actividades a realizar

- o la asignación de tutores/as
- o temporalización
- o establecimiento de unas estrategias para el seguimiento de las prácticas y de las incidencias surgidas (indicar número de incidencias y su tipología).

5. **Sobre la satisfacción de los colectivos implicados**

- Grado de satisfacción de los estudiantes con:
 - o El asesoramiento y orientación recibida previo a la selección de la entidad de prácticas.
 - o El asesoramiento y orientación recibida durante el desarrollo de las prácticas.
 - o Con el cumplimiento del programa
 - o Con la entidad de prácticas
 - o Con la gestión académica y administrativa de la prácticas
- Grado de satisfacción de los tutores/as externos de las empresas y entidades de prácticas
- Grado de satisfacción de los/las tutores/as internos de la UGR

6. **Sobre la difusión pública del programa de prácticas externas**

- Estrategias para la publicación y difusión del programa de prácticas externas

4. DESARROLLO:

4.1. SISTEMA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN:

Fuentes de información: responsable de las prácticas externas, tutores/as internos, tutores/as externos, alumnado y fuentes documentales/bases de datos (convenios establecidos, programa de prácticas del centro y titulación, reglamento del centro, protocolos de coordinación, actas de reuniones y web de la titulación)

Sistema para la recogida de información:

El/la responsable de las prácticas externas de la titulación/centro, recopilará información sobre los indicadores anteriores a través de las fuentes señaladas y de los instrumentos aportados por el vicerrectorado para la Garantía de la Calidad (P3-04; P3-05; P3-06) o de los propuestos por el centro. Esta recogida de información se realizará anualmente, una vez terminadas las prácticas y dentro del año académico en el que se han desarrollado.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES

El/la responsable de las prácticas externas de la titulación/centro llevará a cabo el análisis de la información y elaborará un informe (P3-07) dentro del año académico en el que se ha recogido la información, La CGICT junto con el/la responsable de las prácticas externas de la titulación cumplimentarán el apartado del Informe Anual de Titulación (IAT-14) relativo a este procedimiento, a través del cual se documentarán los indicadores señalados anteriormente, se destacarán las fortalezas y los puntos débiles de las prácticas externas asociadas a la titulación y se realizarán propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de departamento) y al equipo de dirección de la Facultad/Escuela, que presentará en Junta de Centro las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad, oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de

las propuestas de mejora. Estas propuestas deberán llevarse a cabo durante el curso académico siguiente.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad/Escuela, éstas serán remitidas, por el decano/a director/ de la Facultad /Escuela, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter anual que será el respaldo institucional a las acciones anualmente propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo del mismo y publicado, por el decano/a o director/a de la Facultad/centro en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación la CGICT, junto con el responsable de las prácticas externas de la titulación, realizarán una valoración de los avances y mejoras producidas en el desarrollo de las mismas, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. La CGICT integrará esta valoración en la Memoria de Seguimiento de la Titulación (MST-16). Esta memoria será remitida al equipo de dirección del centro/facultad que informará a la Junta de Facultad.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al equipo de dirección de la Facultad/Centro y a la Junta de Facultad/Centro y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

4.4. HERRAMIENTAS (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsgcdelostitulosdegradodelaugr)

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Cuestionario de Evaluación del Alumnado (P3-04)
- Cuestionario de evaluación del Tutor/a interno/a (P3-05)
- Cuestionario de evaluación del Tutor/a externos/a (P3-06)
- Informe del responsable de las prácticas del centro o Titulación (P3-07)
- Informe anual de la Titulación (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMT-15)
- Memoria de Seguimiento de la Titulación (MST-16)

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD ASOCIADOS AL TÍTULO. (P.4.)

1.OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa a la gestión y desarrollo de los programas de movilidad relacionados con la titulación.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

1. Alumnado participante en programas de movilidad.
2. Coordinadores/as académicos internos y externos
3. Personal de Administración y Servicios vinculado a los programas de movilidad.
4. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
5. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
6. Equipo de Dirección de la Facultad/Escuela donde se imparte la titulación: Decano/a,

- Vicedecanos/as y Junta de Facultad/Escuela
7. Vicerrectorado de Relaciones Internacionales/Oficina de Relaciones Internacionales
 8. Vicerrectorado de Estudiantes
 9. Responsable de los programas de movilidad del centro/titulación.
 10. Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
 11. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA:

La evaluación de la calidad de los programas de movilidad asociados a la titulación se realizará tomando como referente las siguientes variables e indicadores:

1. Sobre la idoneidad de los centros/universidades socias

- Especificidad y claridad de los criterios para la selección de las universidades socias.
- Tipología y número de centros/universidades socias.

2. Sobre la adecuación de los convenios de colaboración

- Grado de especificidad de los términos de los convenios establecidos: criterios para la renovación, revisión o cese de los convenios y estrategias establecidas para su seguimiento y revisión académica y administrativa.

3. Sobre la suficiencia de la coordinación académica y administrativa de los programas de movilidad

- Definición de los criterios para la adjudicación de ayudas de movilidad a los estudiantes por parte del Vicerrectorado de relaciones Internacionales.
- Identificación de los requisitos para participar en la oferta de movilidad de la universidad/centro.
- Nivel de comunicación y coordinación entre los socios
- Establecimiento de una estrategia para el seguimiento de la movilidad y de las incidencias surgidas.

4. Sobre la satisfacción de los colectivos implicados:

- Grado de satisfacción de los estudiantes con:
 - o El asesoramiento e información recibida en la UGR previamente a la movilidad.
 - o El asesoramiento e información recibida por parte de la Universidad de acogida.
 - o La gestión académica y administrativa del programa de movilidad disfrutado.
 - o Los resultados alcanzados
 - o Con los servicios, enseñanzas, profesorado, del centro/universidad de acogida.
 - o Las estrategias identificadas para el seguimiento de las incidencias surgidas, quejas y reclamaciones emitidas.
- Grado de satisfacción de los tutores/as académicos de la UGR

5. Sobre la difusión pública de los programas de movilidad

- Definición y establecimiento de unas estrategias de difusión y publicación de los programas de movilidad asociados a la titulación.

6. Indicadores complementarios: Índices de aprovechamiento¹:

- Tasa de participación: número de alumnos/as de la titulación que participan en programas de movilidad // número de alumnos/as matriculados en la titulación que cumplen los requisitos para participar en un programa de movilidad.
- Tasa de rendimiento: número de alumnos/as que terminan un programa //

¹ Estos índices hacen referencia al carácter bidireccional de los programas de movilidad, es decir se refiere tanto a los programas que permiten a los estudiantes de la UGR a ir a otra universidad como a los que permiten a estudiantes de otras universidades acceder a la UGR.

- número de alumnos/as que participan en programas de movilidad
- *Tasa de aprovechamiento*: número de plazas ocupadas // número de plazas ofertadas para el desarrollo de programas de movilidad asociados a la titulación.

4. DESARROLLO:

4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Fuentes de información: responsable de la Oficina de Relaciones Internacionales de la UGR, responsable de los programas de movilidad del centro/titulación, tutores/as académicos, alumnado y fuentes documentales/bases de datos (convenios establecidos, reglamento de los programas de movilidad del centro/UGR, protocolos de coordinación, actas de reuniones y web de la titulación/centro/Oficina RRII)

Sistema para la recogida de información:

El/la responsable de los programas de movilidad del centro o la Comisión responsable recopilará información sobre los indicadores. Esta recogida de información se realizará bianualmente.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES.

El/la responsable de los programas de movilidad del centro o Comisión designada por la Junta de Facultad/Escuela, llevará a cabo el análisis de la información recogida y elaborará un informe (P4-08). La CGICT junto con el/la responsable de la movilidad en el centro/titulación cumplimentarán el apartado del Informe Anual de Titulación (IAT-14) relativo a este procedimiento, a través del cual se documentarán los indicadores señalados anteriormente, se destacarán las fortalezas y los puntos débiles de los programas de movilidad y se realizarán propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de departamento) y al equipo de dirección de la Facultad/Escuela, que presentará en Junta de Centro las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad, oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad/Escuela, éstas serán remitidas, por el decano/a director/ de la Facultad /Escuela, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter bianual que será el respaldo institucional a las acciones propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo mismo y publicado, por el decano/a o director/a de la Facultad/centro en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación, el responsable de la movilidad del centro/titulación y la CGICT realizarán una valoración de los avances y mejoras producidas en el desarrollo de los programas de movilidad asociados a la titulación, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta información será integrada en la Memoria de Seguimiento de la Titulación (MST-16). Esta memoria será remitida al equipo de dirección del Facultad/Escuela que informará a la Junta de Facultad.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al equipo de dirección de la Facultad/Escuela y a la Junta de Facultad/Escuela y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

4.4. HERRAMIENTAS (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsgcdelostitulosdegrado delaugr)

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Informe del Responsable o Comisión responsable de los programas de movilidad del centro. (P4-08)
- Informe Anual de Titulación (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMJ-15)
- Informe de seguimiento de la Titulación (IST-16)

9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA. (P.5.)

1. OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa a la inserción laboral de los egresados de la titulación y su satisfacción con la formación recibida en la titulación.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

1. Egresados
2. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
3. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
4. Equipo de Dirección de la Facultad/Escuela donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad/Escuela.
5. Vicerrectorado de Estudiantes
6. Comisionado para la Fundación General de la Universidad de Granada
7. Vicerrectorado Estudiantes de Grado y Posgrado
8. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA:

La evaluación de la inserción laboral de los egresados y su satisfacción con la formación recibida se realizará tomando como referencia las siguientes variables:

1. Trayectoria académica
2. Trayectoria laboral
3. Situación laboral actual
4. Contexto profesional
5. Competencias profesionales
6. Desempeño profesional
7. Satisfacción con la formación recibida en relación con las competencias exigidas por la práctica profesional.

Y los siguientes indicadores:

- Grado de inserción laboral de los graduados (porcentaje de egresados profesionalmente insertos dos años después de obtener el título)

- Tiempo medio para la inserción.
- Grado de satisfacción con la formación recibida

INDICADORES	Cursos académicos	
	Valor estimado	Valores de referencia según los estudios de egresados de la UGR ¹
Grado de inserción laboral de los graduados	80%	80%
Tiempo medio para la inserción	20 meses	20 meses
Grado de Satisfacción con la formación recibida	3,5/5	3,5/5

1: Entre otros son referentes los siguientes estudios:

- Luque, T. otros (2008). Estudios de egresados de la UGR. Años 2004- 05. (<http://marketing.ugr.es/encuesta/>)
- Salinas, A. y otros (2006). Variables determinantes de la inserción socioprofesional de los titulados de la UGR. Universidad de Granada
- Otros estudios realizados por el Vicerrectorado de Estudiantes

4. DESARROLLO

4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN:

Fuentes de información: responsable del Observatorio de Empleo del Vicerrectorado de Estudiantes de la UGR, responsable del Comisionado para la Fundación General de la UGR, Vicedecano/a de estudiantes del centro, los egresados, los estudios de empleabilidad y satisfacción y fuentes documentales/bases de datos (estudios de egresados de la UGR)

Sistema para la recogida de información:

Cada dos años, y a partir de que la primera promoción de estudiantes finalice, la CGICT recabará del Observatorio de Empleo del Vicerrectorado de Estudiantes, del Comisionado para la Fundación General o del Vicedecano/a de Estudiantes del centro, los resultados de los estudios de empleabilidad e inserción profesional de esa cohorte de egresados con el propósito de recabar información sobre las variables anteriormente señaladas.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES.

La CGICT, llevará a cabo el análisis de la información recogida y elaborará un informe (IAT-14) dentro del año académico en el que se ha recogido la información, a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles de los aspectos analizados y realizará propuestas de mejora de la titulación.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de Departamento) y al equipo de dirección de la Facultad/Escuela, que presentará en Junta de Facultad/Escuela las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

Estos estudios de empleabilidad e inserción profesional de la titulación se publicarán en la web de la titulación.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad, oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad/Escuela, éstas serán remitidas, por el decano/a director/ de la Facultad /Escuela, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter bianual que será el respaldo institucional a las acciones propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo del mismo y publicado, por el decano/a o director/a de la Facultad/centro en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años a partir de que la primera promoción de estudiantes finalice, se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la inserción laboral de los graduados y su satisfacción con la formación recibida, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICT usando para ello el instrumento MST-16 y la remitirá al Equipo de Dirección de la Facultad/Escuela que informará a la Junta de Facultad/Escuela.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al Equipo de Dirección de la Facultad/Centro y a la Junta de Facultad/Centro y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

4.4. HERRAMIENTAS (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsqcdelostitulosdegrado delaugr)

Instrumento para la recogida de información y documentos generados:

- Informe Anual de la titulación (IAT-14)
- Plan de mejora de la Titulación (PMT-15)
- Informe de Seguimiento de la Titulación (IST-16)

9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título.

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS CON LA TITULACIÓN. (P.6.)

1. OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa al grado de satisfacción de los distintos colectivos implicados en el Plan de Estudios.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

1. Alumnado
2. Profesorado
3. Personal de Administración y Servicios vinculado a la Titulación
4. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
5. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
6. Equipo de dirección del centro/facultad donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad/Escuela.

7. Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
8. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA:

La evaluación y mejora de la satisfacción de los distintos colectivos implicados en la titulación se realizará tomando como referente las siguientes variables e indicadores:

1. Sobre la satisfacción del profesorado:

Grado de satisfacción con:

- La planificación y desarrollo de la enseñanza en la titulación
- Los resultados obtenidos
- La gestión académica de la titulación
- La gestión administrativa de la titulación
- El seguimiento y control de la calidad de la titulación
- Grado de cumplimiento de expectativas sobre la titulación
- Mecanismos para la difusión de la titulación

2. Sobre la satisfacción del alumnado

Grado de satisfacción con:

- La información recibida, su disponibilidad y accesibilidad.
- El asesoramiento y orientación académica/profesional /de investigación recibidos durante el desarrollo de la carrera.
- La planificación y desarrollo de las enseñanzas de la titulación (recursos, cumplimiento del programa,...)
- Los resultados alcanzados
- Las prácticas externas
- Programas de movilidad
- La atención a las reclamaciones y sugerencias
- La gestión académica de la titulación
- La gestión administrativa de la titulación
- Grado de cumplimiento de expectativas sobre la titulación
- Mecanismos para la difusión de la titulación

3. Sobre la satisfacción del Personal de Administración y Servicios y gestores de la titulación

Grado de satisfacción con:

- La información y el asesoramiento recibidos sobre la titulación
- Los sistemas informáticos-administrativos para la gestión de la información
- La planificación y desarrollo de las enseñanzas
- Los resultados
- La gestión académica de la titulación
- La gestión administrativa de la titulación
- El seguimiento y la gestión de la calidad de la titulación
- La comunicación y relaciones con los distintos colectivos implicados en la titulación
- La atención a las reclamaciones y sugerencias de los estudiantes
- Mecanismos para la difusión de la titulación

4. DESARROLLO

4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN:

Fuentes de información: profesorado, alumnado, personal de administración y servicios, y gestores/as de la titulación,

Sistema para la recogida de información:

La Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT) recopilará información sobre los indicadores anteriores a través de los instrumentos P6-9; P6-10 y P6-11. Esta recogida de información se realizará tras finalizar el segundo año y el último de la titulación, en el caso del

PDI y del PAS; y en el caso de los estudiantes al final del último curso académico.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES.

La información recogida será remitida al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad quien se encargará de su procesamiento y análisis descriptivos de forma desagregada y agregada (en función de las variables e indicadores señalados) para conocer la satisfacción global sobre la titulación; estos análisis serán remitidos a la CGICT que elaborará un informe (IAT-14), dentro del año académico en el que se ha recogido la información, a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles de la titulación y realizará propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de Departamento) y al equipo de dirección de la Facultad/Escuela, que presentará en Junta de Facultad/Escuela las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad, oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad/Escuela, éstas serán remitidas, por el decano/a director/ de la Facultad /Escuela, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter anual que será el respaldo institucional a las acciones anualmente propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo mismo y publicado, por el decano/a o director/a de la Facultad/centro en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la satisfacción de los colectivos implicados, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICT usando para ello el instrumento MST-16 y la remitirá al equipo de dirección del centro/facultad que informará a la Junta de Facultad/Escuela.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al Equipo de Dirección de la Facultad/Escuela y a la Junta de Facultad/Escuela y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

4.4. HERRAMIENTAS (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsgcdelestitulosdegrado delaugr)

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Cuestionario de Satisfacción con la Titulación del Alumnado (P8-09)
- Cuestionario de Satisfacción con la Titulación del Profesorado (P8-10)
- Cuestionario de Satisfacción con la Titulación del PAS (P8-11)
- Informe Anual de la CGICT (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMT-15)
- Informe de Seguimiento de la Titulación (IST-16)

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN Y ATENCIÓN A LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES RELACIONADAS CON ALGÚN ASPECTO DE LA TITULACIÓN. (P.7.)

1. OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa al proceso de gestión, atención y revisión de las sugerencias y reclamaciones surgidas en el contexto de la titulación.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

1. Alumnado
2. Profesorado
3. Personal de Administración y Servicios vinculado a la Titulación
4. Responsable de gestionar las sugerencias y reclamaciones en el centro/titulación
5. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
6. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
7. Equipo de Dirección del centro/facultad donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad/Escuela.
8. Vicerrectorado de Estudios Grado y Posgrado
9. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA/SEGUIMIENTO:

La evaluación y mejora de la gestión y atención a las sugerencias y reclamaciones se realizará sobre las siguientes variables

1. *Actuación docente del profesorado*
2. *Desarrollo del Plan de Estudios*
3. *Evaluación y resultado del aprendizaje*
4. *Gestión académica de la titulación*
5. *Gestión administrativa de la titulación*
6. *Sistemas de orientación y acogida a los estudiantes*
7. *Prácticas Externas*
8. *Programas de movilidad*
9. *Accesibilidad y disponibilidad de información*

Y tomando como indicadores de referencia y seguimiento los siguientes:

- Existencia, disponibilidad y accesibilidad de las hojas de sugerencias o reclamaciones.
- Transparencia y claridad del proceso seguido en el centro/facultad para la tramitación de las sugerencias y reclamaciones.
- Tipología y número de incidencias, reclamaciones realizadas
- Número de sugerencias realizadas
- Tiempo medio transcurrido entre la recepción de las reclamaciones/sugerencias y la respuesta a las mismas.

4. DESARROLLO:

4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN:

Fuentes de información: profesorado, alumnado, personal de administración y servicios, el responsable de la Facultad/Escuela/titulación de canalizar las reclamaciones y sugerencias y fuentes documentales (hojas de sugerencias y reclamaciones, informes de respuesta, ...)

Sistema para la recogida de información:

El responsable de gestionar las reclamaciones y sugerencias del Facultad/Escuela/titulación recopilará semestralmente información sobre los indicadores anteriores analizando las reclamaciones y sugerencias llegadas al centro y relativas a la titulación a través del "Impreso de sugerencias y reclamaciones" (P7-12). Si no hubiera un responsable en la Facultad/Escuela, la CGICT deberá nombrar a uno quien se encargará de establecer y asegurar el funcionamiento de un mecanismo para la gestión y atención de las sugerencias y reclamaciones asociadas al título. Esta información quedará reflejada en un informe (P7-13) que será cumplimentado por este responsable.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES.

La CGICT, llevará a cabo el análisis de la información recogida y elaborará un informe (IAT-14), dentro del año académico en el que se ha recogido la información, a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles de la titulación y realizará propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de Departamento) y al equipo de dirección de la Facultad/Escuela, que presentará en Junta de Facultad/Escuela las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad, oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad/Escuela éstas serán remitidas, por el decano/a director/ de la Facultad /Escuela, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter anual que será el respaldo institucional a las acciones anualmente propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo mismo y publicado, por el decano/a o director/a de la Facultad/centro en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la atención y gestión a las sugerencias y reclamaciones asociadas a la titulación, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICT usando para ello el instrumento MST-16 y la remitirá al equipo de dirección del centro/facultad que informará a la Junta de Facultad/Escuela.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al Equipo de Dirección de la Facultad/Escuela y a la Junta de Facultad/Escuela y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

4.4. HERRAMIENTAS (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsgcdelostitulosdegrado delaugr)

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Impreso de sugerencias y reclamaciones (P7-12)
- Informe del responsable del centro/facultad/titulación de la gestión de las sugerencias y reclamaciones (P7-13)
- Informe Anual de Titulación (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMT-15)
- Informe de Seguimiento de la Titulación (IST-16)

CRITERIOS PARA LA SUSPENSIÓN DEL TÍTULO DE GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL y PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DEL ALUMNADO QUE CURSE EL TÍTULO SUSPENDIDO

Los criterios para la suspensión temporal o definitiva de este Título de grado de la UGR hacen referencia a:

1. **La demanda de acceso.** El número total de matriculados y la demanda de acceso a la titulación serán indicadores de la pertinencia de la titulación. El descenso de matriculados durante un determinado periodo de tiempo consecutivo será motivo para considerar la suspensión temporal o definitiva de la titulación o la necesidad de redefinirla en el marco de otras enseñanzas afines que se imparten en la universidad
2. **El rendimiento académico.** La disminución las Tasas de Éxito, Graduación, Eficiencia y otros indicadores de seguimiento del rendimiento académico y el aumento de la Tasa de Abandono de la titulación serán motivo para considerar interrumpir temporal o definitivamente la titulación o para introducir reformas en la titulación, tras un estudio de las razones que han provocado la disminución de las Tasa de Éxito y el aumento de las Tasas de Abandono.
3. **La calidad.** La titulación debe cumplir los niveles de calidad que la UGR ha establecido en cuanto a profesorado, el personal de apoyo, los recursos y los servicios.
4. **Los resultados del proceso de acreditación.** No superar el proceso de acreditación a los seis años de su implantación será motivo para considerar la suspensión definitiva de la titulación o su redefinición.

La Facultad/Escuela arbitrará los mecanismos a través de los cuales salvaguardará los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado que está cursando la titulación suspendida

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

El plan de estudios se implantará a partir del curso académico 2010/2011, escalonadamente y conforme al siguiente calendario.

Cronograma de implantación del Grado en Antropología Social y Cultural	
Curso Académico	Curso
2010/2011	1º
2011/2012	2º
2012/2013	3º
2013/2014	4º

El curso académico 2010/2011 será el último en el que se ofertarán plazas de nuevo ingreso en primer curso de la Licenciatura en Antropología Social y Cultural. El plan actual se irá extinguiendo gradualmente, garantizando la docencia a los alumnos del actual plan de Licenciatura de acuerdo con la siguiente tabla:

Cronograma de extinción en la docencia de la Licenciatura en Antropología Social y cultural	
Último año de docencia	Curso
2010/2011	1º (4º)
2011/2012	2º (5º)
2012/2013	Sólo exámenes
2013/2014	Sólo exámenes

El cronograma de implantación del título de Grado que proponemos y su coexistencia con la actual licenciatura sería el siguiente:

CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

Curso	Licenciatura	Grado	Total cursos simultáneos
2010/2011	1º (4º) y 2º (5º)	1º	3
2011/2012	2º (5º)	1º y 2º	3
2012/2013	Sólo exámenes	1º, 2º y 3º	3
2013/2014	Sólo exámenes	1º, 2º, 3º y 4º	4

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

El procedimiento a llevar a cabo será lo suficientemente flexible como para permitir que la mayoría de los alumnos matriculados en la Licenciatura de Antropología Social y Cultural puedan concluir estos estudios y lograr su titulación. Los reconocimientos y adaptaciones que se realicen deberán contar con el informe favorable de la Comisión de Ordenación Académica y Convalidaciones, Comisión dependiente del Vicedecanato de Ordenación Académica de la Facultad. De igual forma se creará una Comisión de Convalidaciones en el Departamento de Antropología Social para servir de apoyo a la Facultad en todo el proceso. Se considerará pues a estos dos órganos como competentes para la realización del proceso de adaptación y convalidación de créditos al nuevo Grado en Antropología Social y Cultural y la resolución de cualquier duda o problema que puedan tener los/las estudiantes.

Al ser la actual Licenciatura una titulación de sólo segundo ciclo, el nuevo Grado permite la convalidación de todas las asignaturas existentes con una carga lectiva igual o superior a la actual. También permite la introducción de otras materias que actualmente no tienen cabida en la Licenciatura en Antropología Social y Cultural. En caso de algún desfase de créditos, que necesariamente habrá de ser pequeño, podrá cubrirse cursando asignaturas del nuevo Grado, más numerosas que en la actual Licenciatura.

Se ha prestado especial atención en el diseño del presente plan a establecer correspondencias claras y efectivas entre las asignaturas del plan actual y las del nuevo, para facilitar el proceso de adaptación y sucesión de ambos planes y salvaguardar los intereses del alumnado. En la tabla siguiente se muestran tales correspondencias.

TABLA DE EQUIVALENCIAS ENTRE ASIGNATURAS DE LA LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL (PLAN 1999) Y EL TÍTULO DE GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL QUE SE PROPONE

PLAN DE ESTUDIOS ACTUAL DE LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL			NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL		
ASIGNATURA	TIPO	CRD.	MATERIA/ASIGNATURA	TIPO	ECTS
Fundamentos de Antropología Social I	TRO	6	<i>Antropología social y cultural</i>	FB	6
Fundamentos de Antropología Social II	TRO	6	<i>Teoría e historia de la Antropología</i>	FB	6
Etnología Regional	TRO	6	<i>Materia Módulo Etnología Regional</i>	OB	6
Antropología del Parentesco	TRO	6	<i>Antropología del parentesco</i>	OB	6
Antropología económica	TRO	6	<i>Antropología económica</i>	OB	6
Antropología política	TRO	6	<i>Antropología política</i>	OB	6
Antropología del género	OPT	6	<i>Antropología del género</i>	OB	6
Antropología cognitiva y simbólica	TRO	6	<i>Cognición, simbolismo y cultura</i>	OB	6
Antropología del desarrollo	OPT	6	<i>Antropología del desarrollo</i>		6
Antropología de la etnicidad	OPT	6	<i>Antropología de la diferenciación y la estratificación social</i>	OB	6
Estadística para las ciencias sociales	TRO	6	<i>Análisis cuantitativo de datos</i>	OB	6
Geografía humana y demografía	TRO	6	<i>Geografía de la población</i>	OB	6
Métodos y técnicas de investigación etnográfica	TRO	9	<i>Métodos y técnicas de investigación + Etnografía y análisis cualitativo de datos</i>	OB	6+6
Antropología y bienestar social	TRO	6	<i>Antropología de las políticas públicas e igualdad de género</i>	OPT	6
Estructura y cambios sociales	TRO	6	<i>Sociología</i>	OB	6
Trabajo de campo antropológico	TRO	6	<i>Prácticas de trabajo de campo antropológico</i>	OB	6
Antropología de la salud	OPT	6	<i>Antropología de la salud</i>	OB	6
Historia económica contemporánea	OPT	6	<i>Economía</i>	OB	6
Nacionalismo y estado	OPT	6	<i>Sistemas políticos en la era global: Nacionalismo, estado y ciudadanía</i>	OPT	6
Historia social contemporánea	TRO	6	<i>Historia contemporánea</i>	FB	6
Antropología aplicada	OPT	6	<i>Patrimonio y gestión cultural ó Migraciones, relaciones interculturales, gestión de la diversidad</i>	OPT	6
Antropología de la religión	OPT	6	<i>Rituales, creencias y religiones</i>	OB	6
Filosofía sobre el ser humano	OPT	6	<i>Historia del pensamiento moderno y contemporáneo</i>	FB	6

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Por la implantación del presente título de Grado en Antropología Social y Cultural se extinguen las enseñanzas actuales correspondientes al siguiente Plan de Estudios:

- *Licenciado en Antropología Social y Cultural*, aprobado por RESOLUCIÓN de 20 de julio de 1999, de la Universidad de Granada, por la que se hace público el Plan de Estudios de Licenciado en Antropología Social y Cultural, que se imparte en la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad (*BOE*, núm. 201, de 23 de agosto de 1999).